

EN CONSTRUCCIÓN EDUCATIONAL NETWORK, Inc.

una organización educativa sin fines de lucro, que ayuda a construir la comprensión comunitaria del aprendizaje y la enseñanza



Petición de Charter para el período 1 de julio de 2016 - 30 de junio de 2021

Enviada al Distrito Escolar Unificado de Alisal el 11 de enero de 2016

Aprobado en marzo 9, 2016 por la Junta de Fideicomisarios de AUSD

Índice

Presentación de la petición de estatuto por el peticionario principal	1
Justificación de la renovación	2
Antecedentes	2
Plan De Estudios e instrucción	3
Evaluación Smarter Balanced Assessment (SBA) Resultados de referencia de 2015	8
Requisito legal para la renovación	13
Afirmaciones y garantías	17
Elemento Del Programa Educativo	19
quien la escuela educará a	19
Misión y Visión	21
lo que significa ser una persona educada en el ²¹ siglo	22
Cómo aprender mejor se produce	22
Tiempo de Instrucción en el Oasis Charter Public School	28
Alcance y Secuencia	30
Desarrollo Profesional para Maestros	32
Sirviendo a poblaciones especiales	34
Estudiantes del idioma inglés	36
Modelo de instrucción: ELD integrado y designado	37
Estudiantes de inglés Pa Renta / Derechos de la familia	42
Estudiantes de educación especial y estudiantes con discapacidades	43
Estudiantes superdotados estudiantes	47
Elemento B: Resultados medibles de los	50
Elemento C: Métodos para evaluar el progreso de los hacia el logro de los resultados	72
Elemento D: Estructura de gobierno de la escuela	79
Elemento E: Calificaciones de los empleados	84
Elemento F: Salud y seguridad	100
Elemento G: Medios para lograr el equilibrio racial y étnico Reflectante de la comunidad del Gran Salinas	102
Elemento H: Requisitos de admisión	103
Elemento I: Auditoría financiera y programática	105
Elemento J: Suspensión y expulsión de alumnos	108
Elemento K: Jubilación Sistema	122
Elemento: L Alternativas de asistencia	123
Elemento M: Derechos de los empleados del distrito	124

Elemento N: Resolución de disputas	125
Elemento O: Relaciones laborales	128
Elemento P: Procedimientos de cierre de escuelas	129
Elemento Q: Varios	135
Presupuestos e informes financieros	135
Cuota de financiamiento y supervisión	135
Cronograma de pagos	136
Instalaciones	136
Indemnización	137
Cobertura de seguro	137
Término de la carta constitutiva, supervisión, informes, revocación y Renovación	138

Lista de Apéndices

Organigrama 2015-16	p.A1
Presupuesto Pro Forma 2016-2021	p. A2-16
Resultados de la línea de base de la Evaluación Smarter Balanced 2015	p. A17-20
Alcance y secuencia: Grados K-6	p. A21-45
FCOE Habilidades tecnológicas y alfabetización digital recomendadas	p. A46-49
Calendario de evaluaciones 2015-16	p. A50
Rúbricas de escritura	p. A51-69
Evaluaciones del desarrollo del idioma inglés y lectura	p. A70-95
Calendario de desarrollo profesional 2015-16	p. A96-99
Cartas de apoyo de miembros de la comunidad	p. A100-108
Testimonios familiares	p. A109-117

Presentación de la petición de carta constitutiva por parte del peticionario principal

En nombre de la Junta Directiva de UCEN y de los estudiantes, las familias, los maestros y el personal de las Escuelas Públicas Autónomas de Oasis, presento respetuosamente esta petición de carta constitutiva a la Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar Unificado de Alisal para su aprobación del período de renovación de cinco años del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2021.

Esta petición de estatuto incluye la justificación de la renovación, afirmaciones y garantías, una descripción razonablemente completa de los 16 elementos requeridos por la Sección 47605 (b) (5) del Código de Educación (AP) y numerosos apéndices que brindan información complementaria sobre el programa educativo, la satisfacción de los padres y el apoyo de la comunidad.

Enviado por:

Juanita Perea
Dra. Juanita Perea, Ed.D.
Director ejecutivo y peticionario principal

11 de enero del 2016

Date

Justificación para la renovación

Oasis está cumpliendo su misión de unir una comunidad diversa y crear un entorno de aprendizaje constructivista, culturalmente relevante y multicultural para niños de jardín de infantes a sexto grado. La renovación de la carta de Oasis permitirá a la escuela elevar su trayectoria de éxito durante los próximos cinco años.

Esta justificación para la renovación está organizada en las siguientes secciones:

- Antecedentes
- Plan de estudios e instrucción
- Evaluación más inteligente y equilibrada Resultados de referencia de 2015
- Requisito legal para la renovación

Antecedentes

Desde su fundación y autorización por el Distrito Escolar Unificado de Alisal en 2001, Oasis ha disfrutado de una relación positiva y de colaboración con el Distrito. Durante los últimos 15 años, Oasis ha servido a la gran comunidad de Salinas, brindando una opción educativa de alta calidad que complementa las del Distrito.

El cuerpo estudiantil de Oasis de aproximadamente 250 estudiantes es diverso que incluye una variedad de etnias y estatus socioeconómico. La mayoría de los estudiantes viven dentro de cinco códigos postales de la ciudad de Salinas. La siguiente tabla ilustra cómo el cuerpo estudiantil de Oasis generalmente refleja el de la comunidad.

Tabla 1: Comparación del cuerpo estudiantil de Oasis y la demografía de la ciudad de Salinas

	Indicador de pobreza	Idioma del hogar	Hispanos o latinos	Blancos	Afroamericanos
Estudiantes de Oasis	55% califican para comidas gratis o a precio reducido	35% son estudiantes del idioma inglés	80%	9%	.02%
Ciudad de Salinas (zip códigos 93901, 93905, 93906, 93907, 93908) El	29,6% de los hijos menores de 18 años con parentesco viven por debajo del umbral de pobreza	68,5% de las personas de 5 años o más hablan un idioma distinto del inglés	76,1%	14%	1,3%

Plan de estudios e instrucción

En preparación para la presentación de esta petición de renovación, y como parte del proceso de evaluación de necesidades impulsado por las partes interesadas para desarrollar el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) actual, la Junta Directiva de UCEN y el equipo administrativo de Oasis analizaron los datos de rendimiento estudiantil, los planes de estudio y los recursos educativos, las necesidades de desarrollo profesional y el plan de dotación de personal para identificar las prioridades clave que garantizan una instrucción rigurosa en el aula, un alto rendimiento académico y una educación segura y equitativa. Entorno educativo. Como se indica en el LCAP 2015-18 de la escuela, las tres metas de enfoque son:

1. Proporcionar instrucción y un plan de estudios rigurosos y de alta calidad en el aula que promueva la equidad para todos los estudiantes con programas y servicios establecidos para eliminar las barreras al rendimiento académico de los estudiantes.
2. Asegurar un alto rendimiento académico mediante la implementación completa de programas y sistemas que respondan cultural y lingüísticamente a las necesidades y antecedentes de nuestros estudiantes.
3. Garantizar un entorno educativo seguro, acogedor, inclusivo y equitativo para todos los estudiantes y sus familias.

El cumplimiento de estas metas se basa en la utilización de materiales basados en estándares, la implementación de los programas y la eficacia del personal docente como se describe en el resumen a continuación.

● Plan de estudios y materiales didácticos alineados con los estándares

Todos los estudiantes tienen acceso al plan de estudios de nivel de grado. Los libros de texto y otros materiales instructivos están alineados con los Estándares Estatales Básicos Comunes de California, los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación y los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de 2012.

Materia principal	Adopción de libros de texto / currículo
Artes del lenguaje inglés Desarrollo del idioma inglés	Alcance para la lectura (National Geographic)K-6 Alcance para la lectura Designado ELD (National Geographic), K-6
Matemáticas Matemáticas	diarias (McGraw Hill),K-6
Ciencias	sociales Estudios sociales ¡Vivo! (TCI), ¡K-4 Historia viva de! Ancient World y Medieval World & Beyond (TCI), Grados 5-6

Ciencia	Opción completa Sistema de ciencias FOSS (Delta Education),K-6 - Conceptos y desafíos Ciencias de la vida (Pearson),5-6
---------	--

● **Grados Aulas de un solo grado**

Desde su inicio en 2001, Oasis ha operado aulas de varios grados. Aunque las aulas idealizadas de varios grados pueden ofrecer varios beneficios, que incluyen ayudar a desarrollar las habilidades sociales, emocionales y verbales de los estudiantes, y permitir que los estudiantes aprendan a su propio ritmo¹, el equipo de liderazgo de Oasis ha determinado que ofrecer aulas de un solo grado es más adecuado para proporcionar instrucción efectiva alineada con los Estándares Estatales Básicos Comunes. Por lo tanto, a partir del año escolar 2016-17, todos los estudiantes de Oasis recibirán instrucción en salones de clase de un solo grado.

● **Instrucción diferenciada**

Los Maestros diferencian la instrucción para los estudiantes que se desempeñan por debajo del nivel de grado, los estudiantes superdotados, los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades (según el programa educativo individual del estudiante). Oasis ofrece intervenciones académicas antes y después de la escuela, así como durante el día de instrucción.

● **Sistema de evaluación**

Oasis utiliza un sistema de evaluación auténtico, completo y basado en estándares para monitorear el rendimiento de los estudiantes. El sistema de evaluación incluye las evaluaciones provisionales de Smarter Balanced Assessment, rúbricas de redacción y evaluaciones desarrolladas por la editorial.

Evaluaciones intermedias más inteligentes y equilibradas

Los maestros de Oasis administran las evaluaciones provisionales de la SBA utilizando los bloques de evaluación para artes del idioma inglés y matemáticas. Los bloques "se enfocan en conjuntos más pequeños de conceptos relacionados y brindan información más detallada con fines educativos".²

Bloques de evaluación intermedia SBAC — Artes del idioma inglés, grados 3-6

Bloque	Nombre del bloque
1	Leer textos literarios
2	Leer textos informativos
3	Editar / revisar Escrituras
4	breves

¹Song, R., Spradlin, TE, & Plucker, JA (2009) Education Policy Brief: The Advantages and Disadvantages of Multiage Classrooms in the Era of NCLB Accountability. *Center for Evaluation and Education Policy*, (7)1.

² <http://www.smarterbalanced.org/interim-assessments/>

5	Escuchar / interpretar
6	Investigación
7	Tarea de desempeño informativo
8	desempeño de opinión Tarea
9	desempeño narrativo

SBAC Bloques de evaluación interina — Matemáticas

Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6
Operaciones y pensamiento algebraico	Operaciones y pensamiento algebraico	Números y operaciones en base 10	razón y relaciones proporcionales
Fracciones	Números y operaciones en base 10	fracciones	Geometría
Medición y datos	Fracciones	Medición y datos	Expresiones y ecuaciones
Tarea de Desempeño en Matemáticas Tarea de Desempeño en Matemáticas Tarea de Desempeño en	Matemáticas Tarea de	Desempeño en	Matemáticas

Redacción de Rúbricas

Los maestros apoyan el desarrollo de fuertes habilidades de escritura de los estudiantes y la alfabetización de contenido mediante el uso de rúbricas.

El Jardín de niños Las habilidades de escritura de los estudiantes se evalúan en una escala de cinco puntos para la correspondencia entre letras y sonidos, espaciado, escritura a mano, contenido y fluidez, estructura de oraciones y períodos como marcas finales.

Los Grados 1 a 2 Los estudiantes de los que escriben en cuatro tipos de texto —informativo, explicativo, de opinión y narrativo— se evalúan tres veces al año usando una rúbrica de cinco puntos para cada uno de los siguientes componentes: Ideas y contenido; Organización; Elección de palabras; Fluidez de las oraciones; Convenciones; Ortografía; y presentación.

Los Grados 3 a 6 La escritura de los estudiantes se evalúa utilizando las rúbricas del Consorcio de Evaluación Smarter Balanced (SBAC) para tareas de redacción de desempeño informativo, narrativo y de opinión. La rúbrica de cinco puntos proporciona una plataforma para calificar la capacidad del estudiante para escribir con Organización y propósito, Evidencia / Elaboración y Convenciones.

Evaluaciones desarrolladas por la editorial

Además de las rúbricas de escritura utilizadas en todo el plan de estudios, cada trimestre los maestros de Oasis administran evaluaciones de referencia desarrolladas por la editorial en las áreas de contenido básico:

- ✓ Artes del idioma inglés / Desarrollo: Alcance de la lectura (National Geographic)
- ✓ Matemáticas: Matemáticas cotidianas (McGraw Hill)
- ✓ Ciencia: FOSS (Delta Education); Conceptos y desafíos - Ciencias de la vida (Pearson)
- ✓ Estudios sociales: ¡Historia viva! y estudios sociales vivos! (Instituto de Currículo de Maestros)

● **Programa de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)**

Oasis ofrece un programa de Desarrollo del Idioma Inglés integrado y designado. El maestro / coordinador de ELD actual tiene 27 años de experiencia en la escuela del distrito como maestro de recursos bilingües y maestro de salón de ELD. Proporciona instrucción directa a los estudiantes de inglés durante las sesiones de extracción, así como durante las sesiones de inserción durante el tiempo de instrucción básica. Además, el maestro / coordinador de ELD capacita y supervisa a un asistente de instrucción que brinda apoyo ELD extraíble.

En ELD integrado, los maestros del salón de clases apoyan el logro lingüístico y académico de los estudiantes que están aprendiendo inglés al brindar instrucción efectiva basada en los estándares apropiados para el desarrollo del idioma inglés, artes del lenguaje inglés y el área de contenido específico.

Durante el ELD designado, los estudiantes de inglés se agrupan en niveles similares de competencia en el idioma inglés para que los maestros puedan enfocarse estratégicamente en sus necesidades de aprendizaje del idioma. Durante el resto del día, los estudiantes de inglés participan en grupos heterogéneos con hablantes de inglés competentes. El tiempo de instrucción ELD designado se usa como un tiempo protegido donde los estudiantes de inglés reciben instrucción que acelera su desarrollo del idioma inglés y alfabetización a través de (1) Calidad intelectual; (2) Enfoque en inglés académico; (3) Interacción de lenguaje extendida; (4) Centrarse en el significado; (5) Centrarse en las formas; (6) Eventos planificados y secuenciados; (7) Andamios; (8) Objetivos claros de la lección; (9) Retroalimentación correctiva; y (10) Prácticas de evaluación formativa.

● **Desarrollo profesional (PD) El**

desarrollo profesional relevante y continuo es una parte integral del apoyo a la enseñanza y el aprendizaje efectivos. En Oasis, el desarrollo profesional está dirigido por el Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción, el Especialista en Educación, el Entrenador Académico y / o consultores y entrenadores externos. El calendario de instrucción de Oasis incluye aproximadamente siete días de desarrollo profesional antes del comienzo del año escolar, varios días sin alumnos durante el año y un día al final del año para la reflexión crítica. Se llevan a cabo reuniones quincenales de desarrollo profesional de forma continua. Los maestros y el personal reciben desarrollo profesional basado en una secuencia anual de temas y las necesidades de maestros y estudiantes. Estos temas incluyen:

- o Evaluación del rendimiento y progreso estudiantil de California (CAASP)
- o Estándares estatales básicos comunes (CCSS)
- o Estándares de desarrollo del idioma inglés de 2012 Estándares de ciencia de próxima generación
- o Estrategias Instrucción académica en inglés especialmente diseñada (SDAIE)
- o Profundidad del conocimiento
- o Estrategias de comprensión de lectura
- o Complejidad del texto
- o Conciencia fonética y fonética

- o Razonamiento lógico / matemático
- o Educación del carácter (*Amor y Lógica*)

- **Personal de instrucción clave**

Además del liderazgo proporcionado por el Director Ejecutivo, los maestros de salón cuentan con el apoyo de un grupo de líderes y especialistas de instrucción.

El equipo administrativo incluye un coordinador de instrucción y un entrenador académico. El Coordinador de Instrucción y el Entrenador Académico realizan observaciones semanales en el salón de clases y brindan a los maestros retroalimentación oportuna para reconocer y fomentar prácticas de enseñanza efectivas.

Otros especialistas en instrucción son el maestro / coordinador de desarrollo del idioma inglés y el especialista en educación / administrador de casos. El Especialista en Educación / Administrador de Casos brinda servicios directos a los estudiantes con un Plan de Educación Individualizado (IEP) y con estudiantes que reciben instrucción especializada, como en el Programa de Respuesta a la Intervención (RtI) y el Programa GATE. El especialista en educación / administrador de casos es responsable de supervisar y administrar el programa de educación especial y proporcionar desarrollo profesional a los maestros y al personal de instrucción para garantizar la comprensión y el dominio del conocimiento y las habilidades de los estudiantes con necesidades excepcionales.

Resultados de referencia de la Evaluación Smarter Balanced (SBA) 2015

En la primavera de 2015, la Escuela Pública Autónoma Oasis administró la Evaluación Smarter Balanced (SBA). Los datos resultantes sirven como indicadores de rendimiento de referencia para la competencia en lengua y literatura en inglés y matemáticas. En las páginas que siguen, se presenta un resumen del desempeño de los estudiantes de Oasis junto con los resultados de la SBA de seis escuelas de comparación.³ Estas escuelas de comparación se seleccionaron en función de su estado como escuelas residentes (escuelas a las que los estudiantes de Oasis asistirían de otra manera en función de su distrito de residencia) para las 93 personas que tomaron el examen de Oasis en el año 2014-15.

Distrito Escolar Unificado de Alisal (AUSD)

Escuela Primaria Creekside Escuela

Escuela Primaria Fremont

Distrito Escolar Primario de la Escuela Steinbeck

Ciudad de Salinas (SCESD)

Escuela Primaria Kammann

Escuela Primaria Natividad Distrito Escolar

Distrito Unificado de Santa Rita (SRES D)

Escuela Primaria Santa Rita

Un análisis más informativo del desempeño de Oasis contra sus Escuelas de comparación será posible cuando los resultados de la SBA de 2016 estén disponibles para mostrar el crecimiento año tras año.

Tabla 2: Comparación de datos demográficos de las escuelas (2014-15)⁴

escolar	Matrícula	Comidas reducidas o gratuitas	Aprendices de inglés	Hispanos o latinos	Blancos	Afroamericanos	Asiáticos
Escuela pública Oasis	229	autónoma 59.0%	34.5%	76.0%	14.8%	3.1%	0.9%
Creekside ES	714	77.6%	49.6%	83,3%	4,8%	1,5%	3,4%
Fremont ES	884	84,3%	82,0%	87,7%	0,2%	0,0%	0,1%
Steinbeck ES	662	58,8%	34,0%	80,2%	8,3	1,8%	2,1%
Kammann ES	879	86,2%	47,9%	88,3%	4,4%	1,4%	1,0%
Natividad ES	702	95,2%	67,4%	94,9%	1,3%	1,0%	0,0%
Santa Rita ES	658	83,4%	72,8%	94,8%	4,9%	0,0%	0,3%

³ Complete Smarter Balanced Assessment comparative analysis data are included as an Appendix.

⁴ Source: DataQuest, accessed December 13, 2015

Oasis comparado con Alisal Union School District

El análisis que sigue compara los puntajes (grados 3 -6 combinados) de las personas que tomaron el examen Smarter Balanced Assessment en Oasis en 2015 (N = 93) a todos los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Alisal (N = 4,858).

Artes del Lenguaje en Inglés

Resumen de: Los estudiantes de Oasis se desempeñaron aproximadamente igual que los estudiantes de AUSD en la 2015 (línea de base)

Evaluación Smarter Balance Artes del Lenguaje / Inglés. Los puntajes entre dos de los tres subgrupos clave (aprendices de inglés y en desventaja económica) mostraron un desempeño ligeramente mejor en conjunto en comparación con las escuelas de AUSD. Los estudiantes hispanos (la mayoría de los estudiantes) tendían a obtener puntajes ligeramente más bajos que los promedios de toda la escuela y más bajos en relación con los estudiantes hispanos en las escuelas de AUSD.

Todos los estudiantes: En promedio, los estudiantes de Oasis y AUSD obtuvieron calificaciones similares. Uno de cada cinco (20%) de los estudiantes de AUSD obtuvo una calificación de "Cumplió" o "Excedió el estándar", en comparación con el 19% de los estudiantes de Oasis en 2015. Los estudiantes de Oasis tuvieron menos probabilidades de obtener un puntaje "Inferior al estándar" en tres de cuatro afirmaciones de ELA (Lectura, escritura, comprensión auditiva) pero es más probable que esté "por debajo del estándar" en investigación / indagación.

Estudiantes hispanos / latinos: en promedio, 2% menos de los estudiantes hispanos de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de todas las escuelas de AUSD. Los estudiantes hispanos de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "inferior al estándar" en comprensión auditiva, y obtuvieron la misma puntuación que el AUSD tanto en lectura como en escritura. Los estudiantes de Oasis tenían más probabilidades de estar "por debajo del estándar" en investigación / indagación en comparación con los estudiantes hispanos de AUSD en general.

Estudiantes que aprenden inglés (EL): En promedio, un 4% más de estudiantes EL de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el conjunto de las escuelas de AUSD. Los estudiantes de Oasis fueron mucho menos propensos a obtener un puntaje "por debajo del estándar" en lectura (12% menos), comprensión auditiva y escritura, pero más probabilidades de obtener un puntaje "por debajo del estándar" en investigación / indagación (15% más).

Estudiantes en desventaja económica (ED): En promedio, un 3% más de estudiantes de ED Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el conjunto de las escuelas de AUSD. Es importante destacar que Oasis tuvo un 7% menos de estudiantes de ED que obtuvieron una calificación de "No cumplió con el estándar". Los estudiantes de Oasis ED tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en las cuatro afirmaciones de ELA.

Matemáticas

Resumen de: Los estudiantes de Oasis se desempeñaron ligeramente mejor en comparación con los estudiantes de AUSD en la Evaluación Smarter Balanced de 2015 (línea de base) en Matemáticas. Los tres subgrupos (hispanos, estudiantes de inglés y económicamente desfavorecidos) mostraron un desempeño ligeramente mejor en conjunto en comparación con las escuelas de AUSD.

Todos los estudiantes: En promedio, un 5% más de estudiantes de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de escuelas de AUSD. Además, un 7% menos de estudiantes de Oasis obtuvieron puntajes en el nivel de competencia más bajo (No cumplió con el estándar). Los estudiantes de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (9% menos) y esencialmente iguales en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos y en Comunicar el razonamiento matemático.

Estudiantes hispanos: En promedio, 2% más estudiantes hispanos de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de escuelas de AUSD. Los estudiantes hispanos de Oasis fueron menos propensos a obtener una puntuación "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (8% menos) y esencialmente iguales en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos. Sin embargo, los estudiantes hispanos de Oasis tenían más probabilidades de obtener un puntaje "Inferior al estándar" en la comunicación del razonamiento matemático.

Estudiantes que aprenden inglés (EL): En promedio, un 6% más de estudiantes EL Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de escuelas del AUSD. Además, un 10% menos de estudiantes de Oasis obtuvieron calificaciones en el nivel de competencia más bajo (No cumplió con el estándar) en comparación con AUSD. Los estudiantes EL de Oasis tenían menos probabilidades de obtener un puntaje "Inferior al estándar" en términos de Conceptos y procedimientos (15% menos) y Comunicar el razonamiento matemático (5% menos), pero más probable en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos.

Estudiantes económicamente desfavorecidos (ED): En promedio, 1% más Los estudiantes de Oasis ED cumplieron o superaron el estándar en comparación con el total de escuelas de AUSD. Sin embargo, los estudiantes de Oasis ED tenían un 7% menos de probabilidades de obtener un puntaje en el nivel de competencia más bajo (No cumplió con el estándar). Los estudiantes de Oasis ED tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (12% menos) y Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos (4% menos), pero esencialmente iguales en Comunicar el razonamiento matemático.

Oasis comparado con una muestra de escuelas de comparación

El análisis que sigue compara los puntajes (grados 3-6 combinados) de las personas que tomaron el examen Smarter Balanced Assessment en Oasis en 2015 (N = 93) con los estudiantes de seis escuelas.

Se seleccionaron tres escuelas que no pertenecen al AUSD (Kammann, Santa Rita y Natividad) porque eran la "escuela de residencia" más representada para los examinados de Oasis en 2015.⁵ También incluimos las tres escuelas de residencia más representadas del Distrito Escolar Unificado de Alisal "(Creekside, Fremont y Steinbeck).⁶

Artes del Lenguaje en Inglés

Resumen de: Los estudiantes de Oasis se desempeñaron ligeramente más bajo que los estudiantes de las seis escuelas de comparación en la Evaluación Smarter Balanced 2015 (línea de base) en Artes del Lenguaje / Inglés. Sin embargo, los puntajes entre dos de los tres subgrupos clave (aprendices de inglés y económicamente desfavorecidos) mostraron un desempeño ligeramente mejor en conjunto en comparación con las escuelas de comparación. Los estudiantes hispanos (la mayoría de los estudiantes) tendían a obtener puntajes ligeramente más bajos que los promedios de toda la escuela y más bajos en relación con los estudiantes hispanos en las escuelas de comparación

Todos los estudiantes: En promedio, un 3% menos de estudiantes de Oasis obtuvieron una calificación de "Cumplió" o "Excedió el estándar", en comparación con los estudiantes de la escuela de comparación en 2015. Los estudiantes de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "por debajo del estándar" en una de las cuatro afirmaciones de LA (comprensión auditiva), pero un poco más de probabilidades de estar "por debajo del estándar" en lectura, escritura e investigación / indagación.

Estudiantes hispanos: en promedio, 4% menos de los estudiantes hispanos de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de las seis escuelas de comparación. Los estudiantes hispanos de Oasis tenían menos probabilidades de obtener un puntaje "por debajo del estándar" en una de las cuatro afirmaciones de ELA (comprensión auditiva), pero más probabilidades de estar "por debajo del estándar" en lectura, escritura e investigación / indagación.

Estudiantes que aprenden inglés (EL): En promedio, un 5% más de estudiantes de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Los estudiantes EL de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "inferior al estándar" en lectura, igual puntuación en comprensión auditiva, pero más probabilidades de obtener una puntuación "inferior al estándar" en redacción e investigación / indagación.

⁵ Of the 93 Oasis test-takers in 2015, 18 would have attended Kammann (Salinas City ESD), 11 from Santa Rita (Santa Rita USD), and 7 from Natividad (Salinas City ESD).

⁶ Of the 93 Oasis test-takers in 2015, three students would have attended each of these three AUSD schools (total of nine test-takers).

Estudiantes en desventaja económica (ED): En promedio, un 1% más de estudiantes de ED Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Es importante destacar que Oasis tuvo un 4% menos de estudiantes de ED con calificaciones de "No cumplió con el estándar". Los estudiantes de Oasis ED tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en tres de cuatro afirmaciones de ELA (lectura, escritura y comprensión auditiva), e igualmente en investigación / indagación.

Resumen de: Los estudiantes de Oasis se desempeñaron de manera muy similar a los estudiantes de las seis escuelas de comparación en la Evaluación Smarter Balanced Assessment in Mathematics de 2015 (línea de base). Los estudiantes de Oasis en general y los estudiantes del subgrupo de Estudiantes de inglés superaron ligeramente a sus compañeros en la comparación de "escuelas de residencia". Sin embargo, los estudiantes hispanos y económicamente desfavorecidos de Oasis obtuvieron un desempeño ligeramente inferior al de los estudiantes de las escuelas de comparación.

Todos los estudiantes: En promedio, 2% más de estudiantes de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Los estudiantes de Oasis tenían menos probabilidades de obtener un puntaje "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (5% menos), esencialmente igual en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos, pero más probable en Comunicar el razonamiento matemático.

Estudiantes hispanos: En promedio, 2% menos estudiantes hispanos de Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Los estudiantes hispanos de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (5% menos) y esencialmente iguales en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos. Sin embargo, los estudiantes hispanos de Oasis tenían más probabilidades de obtener un puntaje "Inferior al estándar" en la comunicación del razonamiento matemático.

Estudiantes que aprenden inglés (EL): En promedio, un 4% más de estudiantes EL Oasis alcanzaron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Además, un 8% menos de estudiantes EL de Oasis obtuvieron calificaciones en el nivel de competencia más bajo (No cumplió con el estándar). Los estudiantes EL de Oasis tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en términos de Conceptos y procedimientos (13% menos) y Comunicar el razonamiento matemático (4% menos), pero más probable en Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos.

Estudiantes económicamente desfavorecidos (ED): En promedio, 2% menos Los estudiantes de Oasis ED cumplieron o superaron el estándar en comparación con el total de seis escuelas de comparación. Los estudiantes de Oasis ED tenían menos probabilidades de obtener una puntuación "Inferior al estándar" en Conceptos y procedimientos (8% menos) y Modelado / Resolución de problemas / Análisis de datos (2% menos), pero más probable en Comunicar el razonamiento matemático.

Requisito legal para la renovación

La escuela pública autónoma Oasis cumple con el requisito legal para la renovación bajo la Sección 52052 (e) (4) del Código de Educación, que establece: Las

escuelas que no tienen un API calculado deben usar uno de los siguientes: (1) *el más reciente Cálculo de API*; (2) un promedio de los 3 cálculos API anuales más recientes; o (3) medios alternativos que muestren aumentos en el rendimiento de los alumnos en toda la escuela y entre subgrupos importantes.

La sección 52052 (e) (4) del Código de Educación se agregó específicamente para aplicar a las escuelas autónomas como Oasis que están en proceso de renovación, para crear un camino para que las escuelas logren las metas API que deben cumplir, en los "años sabáticos" API.

Para el cálculo API más reciente (2013), Oasis cumplió con el objetivo de crecimiento del API federal, así como con los objetivos estatales del API en **toda la escuela** y para **todos los subgrupos numéricamente significativos**:

El API de crecimiento de 2013 en toda la escuela aumentó a 739 desde el API básico de 2012 de 700

- Objetivo de crecimiento federal = 1; Crecimiento = 39
Meta federal de crecimiento API cumplida: **SI**
- Meta de crecimiento estatal = 5; Crecimiento = 39 Se alcanzó el objetivo de crecimiento de toda la escuela: **SI**

Subgrupo hispano / latino
El API de crecimiento de 2013 aumentó a 723 desde el API básico de 2012 de 685

- Objetivo de crecimiento estatal = 6; Crecimiento = 38
- Objetivo hispano o latino alcanzado: **SI**

Subgrupo con desventajas socioeconómicas
El API de crecimiento de 2013 aumentó a 722 sobre el API base de 2012 de 698

- Objetivo de crecimiento estatal = 5; Crecimiento = 24
- Meta de desventaja socioeconómica cumplida: **SI**

La escuela pública Oasis afirma que cumple con el requisito estatutario de renovación bajo autónoma la Sección 52052 (e) (4) del Código de Educación basado en su puntaje API más reciente de 739.

Este puntaje de crecimiento de 2013 representa un aumento de **39 puntos con** respecto a la puntuación base de 2012. Además, Oasis superó con creces los objetivos de crecimiento federales y estatales en toda la escuela y para sus dos subgrupos numéricamente significativos: estudiantes hispanos / latinos y estudiantes con desventajas socioeconómicas.

Como evidencia adicional de que la escuela pública autónoma Oasis cumple con el requisito legal de renovación, Oasis cita la sección 47607 (b) del Código de Educación, que requiere que una escuela autónoma debe cumplir con al menos uno de los cuatro criterios antes de recibir una renovación autónoma. El Criterio # 4 establece:

La entidad que otorgó el estatuto determina que el rendimiento académico de la escuela autónoma es al menos igual al rendimiento académico de las escuelas públicas a las que los alumnos de la escuela autónoma habrían tenido que asistir de otra manera, así como el rendimiento académico. rendimiento de las escuelas en el distrito escolar en el que se encuentra la escuela autónoma, teniendo en cuenta la composición de la población de alumnos que se sirve en la escuela autónoma.

Como se describe en las páginas 7-12, el análisis de los resultados de referencia de la Evaluación Smarter Balanced (SBA) de las Escuelas Públicas Charter Oasis 2015 indica que los estudiantes de Oasis se están desempeñando a la par, y en algunos casos mejor que los estudiantes de las Escuelas de Comparación en Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas.

Estas seis escuelas de comparación (Creekside ES, Fremont ES, Steinbeck ES, Kammann ES, Natividad ES, Santa Rita ES) se identificaron en función de su estado como escuelas residentes (escuelas a las que los estudiantes de Oasis existirían de otra manera según su distrito de residencia). Las siguientes tablas brindan una instantánea de cómo se desempeñaron los estudiantes de Oasis en la línea de base de la SBA de 2015 en comparación con sus compañeros en las seis escuelas de comparación seleccionadas.

Tabla 3: 2015 Smarter Balanced Resultados de la Evaluación de Artes del Lenguaje Inglés

la Escuela	N de los Ensayos tomados	Exceed Estándar	Cumple con el	Casi Cumple con el estándar	estándar%%No Cumple con el estándar	debajo de la	A continuación escritura	lectura%%A continuación Escucha ndo%	por debajo de Investigación / Consulta
Oasis Carta	93	5 %	14%	27%	54%	55%	54%	30%	42%
Creekside ES (AUSD)	393	8%	21%	27%	44%	45%	45%	31%	30%
Fremont ES (AUSD)	490	3%	13%	22%	62 %	64%	60%	42%	45%
Steinbeck ES (AUSD)	387	8%	25%	27%	40%	40%	42%	25%	32%
Kammann ES (SCESD)	503	6%	19%	29%	45%	50%	46%	32 %	31%
Natividad ES (SCESD)	396	4%	10%	27%	60%	64%	61%	42%	42%

Santa Rita ES (SRUSD)	276	3%	11%	25%	62%	57%	58%	38%	46%
Escuela de comparación (No ponderado)									
Promedio	408	5%	17%	26%	52%	53%	52%	35%	38%
Diferencia	-315	0%	-3%	1%	2%	2%	2%	-5%	4%

Tabla 4: Resultados de la evaluación Smarter Balanced 2015 en las matemáticas

escuela de	N de exámenes	% Excedió el estándar	% Cumplió con el estándar	% Casi cumplió con el estándar	% No cumplió con el estándar	% Inferior a conceptos y procedimientos	% Inferior a PS, modelado, datos	% Inferior a Razonamiento
Oasis Charter	91	0%	18%	33%	49%	59%	57%	55%
Creekside ES (AUSD)	395	5%	17%	34%	43%	57%	45%	47%
Fremont ES (AUSD)	463	1%	9%	32%	59%	71%	60%	60%
Steinbeck ES (AUSD)	389	6%	21%	33%	39%	50%	40%	46%
Kammann ES (SCESD)	503	4%	16%	35%	44%	56%	57%	40%
Natividad ES (SCESD)	397	1%	7%	30%	61%	75%	69%	56%
Santa Rita ES (SRUSD)	275	1%	10%	33%	56%	73%	62%	57%
Escuela de comparación (no ponderada)								
Promedio	404	3%	13%	33%	50%	64%	56%	51%
Diferencia	-313-3	%	5%	0%	-1%	-5%	1%	4%

El análisis comparativo de los datos de la evaluación Smarter Balanced Assessment de Oasis 2015 con los de las escuelas de comparación demuestra que El rendimiento académico de la escuela pública autónoma Oasis es “al menos igual al rendimiento académico de las escuelas públicas a las que los alumnos de las escuelas habrían tenido que asistir de otra manera” según el requisito de renovación bajo autónomas la sección 47607 (b) del Código de Educación.

Además, vale la pena señalar que la Sección 47607 (a) (3) del Código de Educación establece:

La autoridad que otorgó la carta constitutiva considerará los aumentos en el rendimiento académico de los alumnos para todos los grupos de alumnos atendidos por la escuela autónoma (definido como "un valor numéricamente significativo subgrupo de alumnos, como se define en el párrafo (3) de la subdivisión (a) de la Sección 52052. "EC §47607 (a) (3) (B)) como el factor más importante para determinar si se debe otorgar una renovación de la carta.

En este sentido, la escuela pública autónoma Oasis logró avances notables en el

rendimiento académico de los alumnos, como lo demuestran los avances del API entre 2011 y 2013:

Tabla 5: Puntuaciones de crecimiento del API de Oasis 2011-2013

	2010-11	2011-12	2012-13	Incremento neto durante tres años en
Toda la escuela	695	700	739	44
Hispanic/Latino	677	685	723	46
Desfavorecidos socioeconómicamente	700	698	722	22

La escuela pública autónoma Oasis ha servido a la comunidad de Salinas durante 15 años y ha demostrado su compromiso renovado de elevar el rendimiento académico de todos los estudiantes al:

- Implementar un plan de estudios basado en estándares monitoreado a través de evaluaciones regulares y auténticas.
- Brindar a los maestros desarrollo profesional relevante y orientación por parte del equipo administrativo, que incluye un entrenador académico de tiempo completo.
- Apoyar a los estudiantes que tienen una mayor necesidad, incluidos los estudiantes de inglés, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes superdotados, brindándoles acceso al plan de estudios de nivel de grado, intervención académica y el apoyo designado del maestro de desarrollo del idioma inglés y el especialista educativo.

Como escuela basada en la comunidad, Oasis disfruta de un fuerte apoyo de los padres y las familias, muchos de los cuales tienen varios hijos matriculados en la escuela o son padres de exalumnos. La Junta Directiva de UCEN y los maestros, personal y equipo administrativo de Oasis esperan una asociación continua con el Distrito Escolar Unificado de Alisal durante los próximos cinco años para servir a esta maravillosa comunidad de estudiantes, padres y familias.

Afirmaciones y garantías

- ❖ Escuela pública autónoma Oasis:
- ❖ Deberá cumplir con todos los estándares estatales y realizar las evaluaciones de los estudiantes requeridas, de conformidad con las Secciones 60605 y 60851 del Código de Educación, y cualquier otro estándar estatal autorizado en el estatuto, o las evaluaciones de los estudiantes aplicables a los estudiantes de las escuelas públicas no autónomas. [Árbitro. Sección 47605 (c) (1) del Código de Educación]
- ❖ Se considerará el empleador escolar público exclusivo de los empleados de la escuela pública autónoma Oasis para los fines de la Ley de Relaciones Laborales Educativas. [Árbitro. Sección 47605 (b) (5) (O) del Código de Educación]
- ❖ Deberá ser no sectario en sus programas, políticas de admisión, prácticas de empleo y todas las demás operaciones. [Árbitro. Sección 47605 (d) (1) del Código de Educación]
- ❖ No cobrará matrícula. [Árbitro. Sección 47605 (d) (1) del Código de Educación]
- ❖ Admitirá a todos los estudiantes que deseen asistir a la escuela pública autónoma Oasis y que presenten una solicitud a tiempo, a menos que la escuela autónoma reciba una mayor cantidad de solicitudes que espacios para estudiantes, en cuyo caso cada solicitud tendrá la misma oportunidad de admisión. a través de un proceso de sorteo público al azar. Salvo lo dispuesto en la Sección 47605 (d) (2) del Código de Educación, la admisión a la escuela autónoma no se determinará de acuerdo con el lugar de residencia del estudiante o sus padres dentro del estado. La preferencia en el sorteo público al azar se extenderá solo de acuerdo con la Sección 47605 (d) (2) (B) del Código de Educación. En el caso de un sorteo, la autoridad de chárter hará los esfuerzos razonables para acomodar el crecimiento de la escuela chárter de acuerdo con la Sección 47605 (d) (2) (C) del Código de Educación. [Árbitro. Sección 47605 (d) (2) (A) - (C) del Código de Educación]
- ❖ No discriminar sobre la base de las características enumeradas en la Sección 220 (discapacidad real o percibida, género, expresión de género, identidad de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra característica que esté contenida en la definición de odio delitos previstos en la Sección 422.55 del Código Penal o asociación con una persona que tenga alguna de las características antes mencionadas). [Árbitro. Sección 47605 (d) (1) del Código de Educación]
- ❖ Deberá adherirse a todas las disposiciones de la ley federal relacionadas con los estudiantes con discapacidades, incluida, entre otras, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Ley de Mejoramiento de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004 .

- ❖ Deberá cumplir con todos los requisitos de empleo establecidos en las disposiciones legales aplicables, incluidas, entre otras, las credenciales, según sea necesario. [Árbitro. Título 5 del Código de Regulaciones de California, Sección 11967.5.1 (f) (5) (C)]
- ❖ Se asegurará de que los maestros de la escuela autónoma posean un certificado, permiso u otro documento equivalente a la Comisión de Acreditación de Maestros en otras escuelas públicas. Según lo permitido por la ley, se dará flexibilidad a los maestros de preparación para la universidad que no sean esenciales. [Árbitro. Sección 47605 (l) del Código de Educación de California]
- ❖ Mantendrá en todo momento todas las coberturas de seguro necesarias y adecuadas.
- ❖ Deberá, para cada año fiscal, ofrecer como mínimo, la cantidad de minutos de instrucción por nivel de grado como lo requiere la Sección 47612.5 (a) (1) (A) - (D) del Código de Educación.
- ❖ Si un alumno es expulsado o deja la escuela autónoma sin graduarse o completar el año escolar por cualquier motivo, la escuela autónoma notificará al superintendente del distrito escolar de la última dirección conocida del alumno en un plazo de 30 días y, previa solicitud, proporcionará que distrito escolar con una copia del registro acumulativo del alumno, incluida una transcripción de calificaciones o boleta de calificaciones e información de salud. [Árbitro. Sección 47605 (d) (3) del Código de Educación de California]
- ❖ La Escuela Pública Autónoma Oasis mantendrá registros escritos precisos y contemporáneos que documenten la asistencia de todos los alumnos y harán que estos registros estén disponibles para auditoría e inspección.
- ❖ Seguirá todas y cada una de las demás leyes y reglamentos federales, estatales y locales que se apliquen a la escuela pública autónoma Oasis, incluidos, entre otros:
 - La escuela pública autónoma Oasis consultará periódicamente con sus padres y maestros sobre los programas educativos de la escuela autónoma.
 - La escuela pública autónoma de Oasis cumplirá con las limitaciones jurisdiccionales a la ubicación de sus instalaciones.
 - La Escuela Pública Charter Oasis deberá cumplir con todas las leyes que establecen la edad mínima y máxima para la inscripción en la escuela pública.
 - La Escuela Pública Charter Oasis deberá cumplir con todas las partes aplicables de la Ley de Educación Primaria y Secundaria.
 - La escuela pública autónoma Oasis cumplirá con la Ley de registros públicos.

- La escuela pública autónoma Oasis cumplirá con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia.
- La Escuela Pública Autónoma Oasis cumplirá con la Ley Ralph M. Brown.
- La Escuela Pública Autónoma Oasis cumplirá o superará el mínimo de días escolares legalmente requerido.

Elemento A: El programa educativo

“Una descripción del programa educativo de la escuela, diseñada, entre otras cosas, para identificar a aquellos a quienes la escuela está tratando de educar, qué significa ser una persona educada ”en el siglo XXI y cuál es la mejor forma de aprender. Las metas identificadas en ese programa deben incluir el objetivo de permitir que los alumnos se vuelvan motivados, competentes y aprendices de por vida ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (A) (i).

“Una descripción, para la escuela autónoma, de las metas anuales, para todos los alumnos y para cada subgrupo de alumnos identificados de conformidad con la Sección 52052, que se deben lograr en las prioridades estatales, como se describe en la subdivisión (d) de la Sección 52060, que se aplican a los niveles de grado atendidos, o la naturaleza del programa operado, por la escuela autónoma, y acciones anuales específicas para lograr esas metas. Una petición de estatuto puede identificar prioridades escolares adicionales, las metas para las prioridades de la escuela y las acciones anuales específicas para lograr esas metas ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (A) (ii).

A quién educará la escuela

La escuela pública autónoma Oasis (OCPS) es una escuela que fomenta la comunidad y sirve como cruce de caminos para la comunidad en general. Nuestra población estudiantil proviene de varias comunidades del Valle de Salinas. Oasis ha atraído a familias que creen que crear una mezcla cultural de niños tiene ventajas sociales y académicas. Entendemos que el aprendizaje ocurre en el contexto de la familia y la comunidad, así como en un entorno escolar. Hemos creado una comunidad de estudiantes que no solo brinda a los niños, sino que brinda oportunidades para que los adultos involucrados en la vida de nuestros estudiantes aprendan las habilidades necesarias para apoyar el éxito de sus hijos. Oasis atiende a niños desde jardín de infantes hasta sexto grado

La comunidad circundante

Actualmente, el 95% de los estudiantes de Oasis viven dentro de los códigos postales de la ciudad de Salinas 93901, 93905, 93906, 93907 y 93908. Las siguientes estadísticas de raza y etnia, idioma del hogar, niveles de pobreza y nivel educativo son de la Oficina del Censo de EE. UU. Encuesta sobre la comunidad estadounidense de cinco años de 2009-2013:

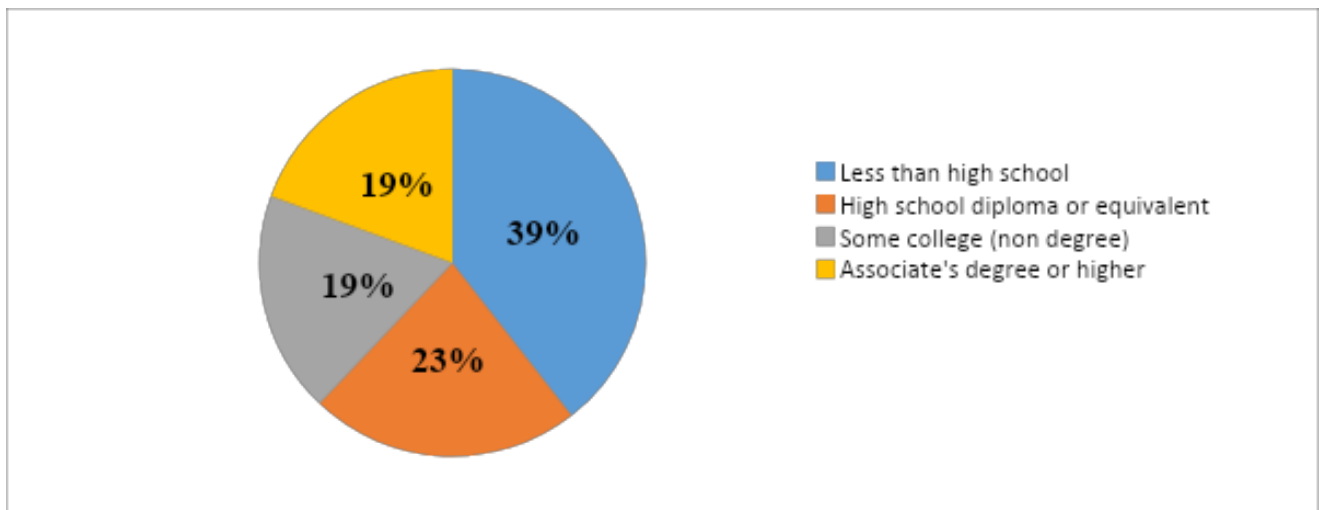
Raza y origen étnico: Los datos demográficos raciales y étnicos de esta área son 76,1% hispanos o latinos, 14,6% blancos, 6,7% asiáticos y 1,3% afroamericanos.

Idioma del hogar: Dentro de esta área, el 68.5% de las personas de cinco años o más hablan un idioma que no es inglés, y el 63.9% habla español o criollo español. De los que hablan español o criollo español, el 58,3% habla inglés “menos que muy bien”.

Niveles de pobreza: En esta área, el 29,6% de los hijos menores de 18 años de edad familiares viven por debajo del umbral de pobreza.

Nivel educativo: En la ciudad de Salinas, el 28,4% de las personas de 18 a 24 años han obtenido menos de un diploma de escuela secundaria o equivalente. Para las personas de 25 años o más, el 22.6% son graduados de la escuela secundaria (o equivalente), el 18.5% reporta alguna universidad (sin título) y el 19.4% reporta un título de asociado o superior.

Figura 1: Logro educativo de la ciudad de Salinas de personas de 25 años o más



Datos demográficos de los estudiantes

Tabla 6: Estudiantes de las escuelas públicas autónomas de Oasis (2015-16)

Enrollment	FRMP	English Learner	Hispanic or Latino	White	African American	Asian
250	55%	36%	80%	9%	.02%	0%

Projected Enrollment

Oasis Charter Public School serves 250 students in grades kindergarten through six. Our small-school environment supports personalized learning, and positive student-family-school relations.

Our enrollment plan for the five-year period beginning with the 2016-17 school year is detailed in the following table:

Table 7: Enrollment Projections by Grade

Grade	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Kinder	50	58	54	54	54
Grade 1	65	42	48	48	42
Grade 2	35	56	38	43	38
Grade 3	30	28	48	28	38
Grade 4	28	20	22	42	26
Grade 5	26	24	18	18	36
Grade 6	16	22	22	17	16
Total	250	250	250	250	250

Inscripción proyectada

Nuestra misión es unir una comunidad diversa y crear un entorno de aprendizaje constructivista, culturalmente relevante y multicultural para los niños de jardín de infantes a sexto grado. A través de actividades integradas basadas en proyectos, así como instrucción directa, toma de decisiones en grupo y oportunidades familiares, la escuela pública autónoma Oasis fomenta el desarrollo de habilidades de ciudadanía responsable, alfabetización, pensamiento lógico, resolución creativa de problemas y la capacidad de representar a uno. ideas en una variedad de formas. Nuestros estudiantes pueden plantear preguntas, identificar y evaluar opciones y acceder a la información necesaria para encontrar respuestas. Este programa equipa a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para cumplir con sus aspiraciones personales y abogar por el bien común.

Nuestra visión es que Oasis Charter Public School sea un lugar donde los niños cosechen los beneficios de un entorno de escuela pequeña basado en la teoría del aprendizaje constructivista. La escuela es un lugar donde se reúnen niños de todas las áreas del Valle de Salinas, lo que resulta en una comprensión más profunda de sí mismos y del valor de

la diversidad. Los niños de Oasis aprenderán en el contexto de un cuerpo estudiantil multicultural y ricas experiencias comunitarias. A través de las fortalezas, los intereses y la curiosidad de los niños, los maestros crean un plan de estudios integrado y basado en proyectos. A través de este enfoque, todos los niños aprenderán y desarrollarán el amor por el aprendizaje.

La escuela es un esfuerzo cooperativo de maestros y familias con ideas afines. Esta asociación se basa en un entendimiento compartido de cómo los niños aprenden y se desarrollan y lo que significa ser una persona educada. La asociación entre maestros y familias brinda a los niños el apoyo y la base sólida necesarios para alcanzar su máximo potencial.

En Oasis Charter Public School, creemos que el desarrollo de habilidades y el rendimiento académico se pueden realizar mejor cuando los alumnos participan activamente en la resolución de problemas generados por sus propias necesidades e intereses. Por lo tanto, el trabajo de la comunidad de adultos es crear un ambiente y un plan de estudios que entrelaza las habilidades y el contenido académico con los intereses genuinos y las experiencias de vida de los niños.

Todos los aspectos del programa se basan en la creencia de que el conocimiento lógico / matemático y el conocimiento de la construcción de relaciones cognitivas es construido individualmente por el alumno y está directamente influenciado por las experiencias que los niños aportan y tienen en la escuela. El programa en Oasis se basa en el respeto por los estudiantes, su curiosidad innata, su capacidad de aprender y los intereses, conocimientos, idioma y valores culturales que aportan a la escuela. Al involucrar a los niños en grupos multiculturales, nuestros estudiantes desarrollan respeto por los estudiantes de orígenes y realidades culturales. Seguimos creyendo que dominar una segunda lengua es de gran valor y proporciona a los estudiantes los conocimientos necesarios para participar en una sociedad pluralista. Las oportunidades para la toma de decisiones compartida en este entorno brindan a los estudiantes la práctica que necesitan para aprender a evaluar opciones y tomar decisiones informadas.

Filosofía educativa

Qué significa ser una persona educada en el siglo XXI

Una persona educada es un aprendiz de por vida competente y auto motivado. La escuela pública autónoma Oasis ofrece un entorno educativo que permite a los niños identificar sus propias preguntas y los equipa con las habilidades necesarias para encontrar respuestas a esas preguntas. Una persona bien educada es aquella que es altamente capacitada, bilingüe y capaz de identificar problemas, plantear preguntas y trabajar con otros para encontrar posibles soluciones. Los ciudadanos bien educados pueden evaluar opciones y tomar decisiones importantes. Estas

habilidades incluyen habilidades académicas tradicionales, así como habilidades sociales y morales en preparación para la participación responsable en una democracia. Tal individuo sabrá cómo cumplir sus aspiraciones y defenderá el bien común.

Cómo ocurre mejor el aprendizaje

La misión de la escuela pública autónoma Oasis es educar a ciudadanos responsables para una democracia. Oasis reúne a una comunidad diversa para crear un entorno de aprendizaje constructivista, culturalmente relevante y multicultural para los niños de los grados primarios del Valle de Salinas. Este entorno proporciona proyectos de aprendizaje multidisciplinarios integrados y en profundidad. A través de actividades integradas basadas en proyectos, así como instrucción directa, toma de decisiones en grupo y oportunidades de aprendizaje basadas en la familia, OCPS fomenta el desarrollo de habilidades de ciudadanía responsable, alfabetización, pensamiento lógico, resolución creativa de problemas y la capacidad de representar las propias ideas en un Variedad de formas. Nuestros estudiantes pueden plantear preguntas, identificar y evaluar opciones y acceder a la información necesaria para encontrar respuestas. Los estudiantes de Oasis son pensadores independientes, capaces de representar sus propias ideas y abiertos a las ideas de los demás.

Colaboración y construcción de relaciones

La escuela pública autónoma Oasis tiene un horario escolar que permite un tiempo significativo para la colaboración de los maestros, el desarrollo profesional, la participación familiar y el uso eficaz de los recursos comunitarios. Apoyamos la creencia de que la enseñanza personalizada de alta calidad requiere que los maestros tengan tiempo para la reflexión, la discusión profesional con colegas y la construcción de relaciones con las familias mediante visitas domiciliarias y participación en la comunidad.

En Oasis, todas las expectativas curriculares, sociales y morales se basan en la comprensión de las teorías del desarrollo humano y se guían por los Estándares Estatales Básicos Comunes.

Todos los niños traen a la escuela experiencias únicas de vida. Son estas experiencias las que influyen en su comprensión del mundo. El papel de los adultos que interactúan con los niños es proporcionar experiencias significativas personal y culturalmente para que los niños puedan aprovechar sus experiencias de vida para alcanzar un nivel más profundo de comprensión. Los niños de Oasis aprenden las habilidades necesarias (lectura, matemáticas, ciencias, artes creativas y escénicas, ciencias sociales y habilidades sociales) para investigar, explorar, crear y, en consecuencia, construir nuevos conocimientos. Los niños construyen su propia comprensión basándose tanto en las experiencias que aportan a la escuela como en las experiencias que tienen en la escuela.

Constructivismo

El constructivismo es la teoría principal del aprendizaje que impulsa la visión de Oasis. Esta teoría del constructivismo no es un método de enseñanza, sino más bien una teoría que explica el proceso por el cual todos los humanos aprenden. La teoría explica el aprendizaje como un proceso de tomar nueva información obtenida a través de la experiencia y adaptar las ideas

existentes para construir nuevos conocimientos. La teoría propone que los individuos aprenden constantemente a través de los procesos de asimilación y acomodación. Lo que los humanos aprenden está directamente influenciado por su etapa de desarrollo, así como por las personas, los materiales y las experiencias que encuentran.

En el centro del constructivismo se encuentran las nociones de autonomía intelectual y moral. La autonomía intelectual es la capacidad de pensar y tomar decisiones por uno mismo, teniendo en cuenta los puntos de vista de los demás. La autonomía moral es la capacidad de tomar decisiones por uno mismo mientras se considera el impacto que esas decisiones pueden tener en la comunidad en general. Consideramos que el desarrollo de la autonomía intelectual y moral es esencial para los objetivos de Oasis. En Oasis, hemos creado un entorno comunitario diverso de aceptación que brinda a los niños las experiencias del mundo real que necesitan para convertirse en pensadores críticos, solucionadores de problemas y defensores del bien común. Vemos estas como habilidades que necesitan los ciudadanos responsables en una sociedad democrática.

Plan de estudios STEAM

La escuela pública autónoma Oasis fomenta la participación y el rendimiento de los estudiantes a través de la implementación de un plan de estudios STEAM que interconecta la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las artes, y las matemáticas en todas las disciplinas, incluidas las artes del lenguaje y los estudios sociales. A través de estos cinco lentes interdisciplinarios, Oasis proporciona un modelo de instrucción basado en la investigación con un contexto del mundo real. El énfasis en la enseñanza y el aprendizaje está en el diseño y la resolución de problemas que conducen a las aplicaciones.

Como comunidad escolar, estamos creando asociaciones con colegios, universidades, programas de extensión aeroespacial e ingeniería e instituciones artísticas para brindar experiencias de aprendizaje del mundo real, creando las bases para la búsqueda futura de la educación STEAM que preparará e inspirará a generaciones de estudiantes a enfrentar los desafíos de la sociedad global a través de la innovación, la colaboración y la resolución creativa de problemas.

Tecnología Educativa

La tecnología de instrucción se utiliza en todo el plan de estudios y se ofrece a través de programas integrados y designados como parte del horario maestro de la escuela. Cada salón tiene un juego de computadoras portátiles y iPads para facilitar la instrucción en grupos pequeños. Además, el campus incluye un laboratorio de computación con 33 computadoras portátiles. El hardware tecnológico incluye puntos de acceso inalámbricos, cámaras de documentos, proyectores LCD e impresoras.

La escuela pública autónoma Oasis sigue un alcance y una secuencia de tecnología adaptados de las habilidades de alfabetización digital y tecnología recomendadas por la Oficina de Educación del Condado de Fresno para apoyar los Estándares Estatales Básicos Comunes de California. Este alcance y secuencia fomenta las siguientes habilidades y destrezas:

Tabla 8: Alfabetización digital y habilidades tecnológicas

Categorías de alfabetización digital	Habilidades tecnológicas
<p>1. Demostrar competencia en el uso de computadoras y aplicaciones, así como comprensión de los conceptos subyacentes al hardware, software y conectividad.</p>	<p>A. Operaciones básicas B. Procesamiento de textos y autoedición C. Hojas de cálculo de base de datos D. Internet, redes y comunicación en línea E. Herramientas de presentación y multimedia Creación web</p>
<p>2. Demostrar el uso responsable de la tecnología y una comprensión de las cuestiones éticas y de seguridad en el uso de medios electrónicos en el hogar, la escuela y la sociedad.</p>	<p>A. Ética B. Aula y Sociedad C. Salud y seguridad</p>
<p>3. Demostrar la capacidad de utilizar la tecnología para la investigación, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la comunicación, la colaboración, la creatividad y la innovación.</p>	<p>A. Investigación B. Resolución de problemas C. Comunicación y colaboración</p>

Todo el alcance y la secuencia de la tecnología se incluyen como apéndice de esta petición.

Integración de la teoría y la práctica

Nuestro compromiso con la equidad y la creencia de que todos los niños deben ser valorados por lo que son y la profunda identidad cultural que aportan a la escuela nos ayuda a crear un programa que realmente honre la diversidad. Hemos creado un plan de estudios inclusivo y culturalmente sensible. Nuestro plan de estudios es académicamente riguroso y prepara a los niños para que se conviertan en participantes activos en una sociedad democrática. Las decisiones en Oasis están guiadas por los siguientes principios y prácticas que reflejan los principios de las teorías del desarrollo humano consistentes con el constructivismo.

1. Los niños aprenden a través del juego con la oportunidad de ampliar sus conocimientos mientras fingen, exploran, practican e inventan. (Jones, Nourot y otros)

En el juego, los niños aprenden a negociar, cooperar y resolver problemas. A través del juego, los niños aprenden a leer el mundo. La comprensión de los conceptos por parte de los niños se refleja en su juego. Los conceptos más complejos generan un juego más sofisticado. En diferentes tipos de situaciones de juego (juegos con reglas, juego sociodramático y juego creativo) los niños participan en: debatir, compartir, discutir, explicar, etiquetar y representar su pensamiento de diversas maneras. Usando estas habilidades, los niños aprenden a expresarse apropiadamente así como a considerar los puntos de vista de otras personas. En Oasis, los maestros utilizan sus observaciones del juego para evaluar los intereses, la comprensión y el pensamiento de los niños..

2. Los seres humanos tienen una necesidad innata de comprender su entorno y aprender lidiando con lo que realmente les importa. (Dewey)

Aprovechando la curiosidad natural de los niños por el mundo, los maestros entrelazan los intereses de los niños y los estándares básicos comunes para crear un plan de estudios significativo para los niños. Por ejemplo, un grupo de estudiantes puede decidir que sienten curiosidad por la extinción de incendios. El estudio de este interés podría incluir visitar una estación de bomberos, invitar a un bombero a la escuela, leer, escribir y calcular sobre temas como la combustión, la seguridad, la historia, los costos de la extinción de incendios, las carreras relacionadas con la extinción de incendios y el sistema comunitario. de los servicios de emergencia relacionados.

En las primeras clases de primaria, cada día incluirá uno o más bloques de tiempo ininterrumpidos para las actividades iniciadas por el niño. Los maestros proporcionarán una amplia variedad de materiales y actividades entre los que los niños pueden elegir. Al ofrecer una variedad de materiales y actividades, como arena, agua, rompecabezas, juegos, artes y proyectos, los niños conocerán nuevas experiencias.

3. El aprendizaje requiere la interacción entre los niños y el entorno físico y social. (Vygotsky y Piaget)

En Oasis, las oportunidades de intercambios entre pares son una parte integral del día a día. Las actividades están planificadas para proporcionar oportunidades de aprendizaje para toda

la clase y grupos pequeños, así como tiempo para trabajo individual y reflexión. La organización de la escuela es flexible para que los maestros puedan trabajar juntos para apoyar una amplia variedad de actividades. Las reuniones de clase son la norma y se programan regularmente para que sirvan como foros para la toma de decisiones grupales y la resolución de problemas. El papel del adulto es crear y recrear continuamente un entorno social y físico que desafíe el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales.

4. Los niños necesitan tener relaciones seguras y afectuosas con los adultos y los demás niños. (Sylwester, Jensen y otros)

El personal de la escuela pública autónoma Oasis está consciente de la relación neurológica entre las emociones y el aprendizaje. El estado emocional y el bienestar de cada niño se tienen en cuenta durante las interacciones con los adultos. Los adultos se esfuerzan por modelar la importancia de la sensibilidad y la empatía. Aprender a resolver conflictos tanto intelectuales como interpersonales en un entorno emocionalmente seguro proporciona a los niños el apoyo necesario para expresar su punto de vista, asumir riesgos y cometer errores.

5. Los niños se convierten en pensadores independientes y solucionadores de problemas cuando se les da la responsabilidad y se les hace responsables de sus decisiones. (Piaget, Erikson, Kamii y otros)

Dado que la vida en una sociedad democrática depende de que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas, es fundamental que los niños tengan práctica para tomar decisiones auténticas y apropiadas para su edad. En la escuela pública autónoma Oasis, los niños tienen la oportunidad de tomar estas decisiones. Estos incluyen temas de interés que se estudiarán y actividades de enriquecimiento que se realizarán en Oasis, los niños reciben apoyo para sus elecciones, aprenden a ser responsables y a seguir adelante con las decisiones individuales y grupales..

6. Los niños aportan sus conocimientos personales, creencias, experiencias de vida, idioma y cultura a cualquier experiencia de aprendizaje. (Erikson, Piaget, Vygotsky, Nieto, Valdes, Sleeter y otros)

Todas las decisiones que se toman en Oasis se basan en el respeto por los intereses, puntos de vista y necesidades de los niños. El programa Oasis busca construir una conexión entre el hogar, la escuela y la comunidad. Se invita y anima a los padres, abuelos y otros miembros de la familia a participar en eventos especiales, así como en la rutina diaria de la escuela. Cada familia de Oasis es visitada en su casa anualmente por el maestro de su hijo. Las visitas domiciliarias brindan a los maestros una comprensión más amplia del niño en el contexto de su familia, cultura y comunidad..

Se brindan oportunidades para que los miembros de la comunidad adulta compartan información sobre su trabajo, intereses, cultura y costumbres. Hay viajes de campo programados regularmente a la comunidad. La comunicación entre la escuela y el hogar es vital para el éxito de los niños y para el éxito de la escuela. Esta comunicación incluirá visitas

domiciliarias, conferencias familiares, oportunidades de educación para adultos, boletines informativos de la clase, actualizaciones semanales de la oficina y discusiones informales.

7. El apoyo en el primer idioma es esencial para el desarrollo académico y cognitivo, así como para el desarrollo del primer y segundo idioma. (Freeman, Krashen y otros)

Creemos que ser un buen lector requiere un vocabulario sólido. Enseñaremos a los niños las fortalezas para que puedan aprender las habilidades de lectura en un idioma que comprendan mejor. Estas habilidades se pueden utilizar para aprender a leer y escribir en su segundo idioma, según corresponda.

8. El énfasis está en aprender para comprender. Hay muchas formas de resolver cualquier problema e inventar soluciones alternativas conduce a una comprensión más profunda. (Kamii, Piaget y otros)

Los niños aprenderán que hay una variedad de formas de resolver cualquier problema. Creemos que los niños que trabajan juntos para resolver problemas aprenden unos de otros. Los adultos de Oasis escuchan y siguen el pensamiento de los niños mientras los niños aprenden a explicar sus razonamientos y puntos de vista.

Tiempo de instrucción en la escuela pública autónoma Oasis

Calendario y horarios académicos

La escuela pública autónoma Oasis ofrecerá, como mínimo, la cantidad de minutos de instrucción establecidos en Ed. Sección del código 47612.5, y la cantidad de días escolares requeridos por el Código de Regulaciones de California, título 5, sección 11960.

Actualmente, el día escolar regular comienza a las 8:30 a. m. Y termina a las 3:15 p. m. Los días mínimos se llevan a cabo los miércoles y terminan a las 12:30 p. M. Cumplir con la cantidad requerida de minutos de instrucción y días escolares anualmente.

Ejemplos de horarios diarios

Table 9: Sample Kindergarten Schedule

Hora	Actividad de la clase
8:30 – 8:45 am	Reunion de clase
8:45 – 9:30 am	Matemáticas
9:30 – 9:50 am	Receso
9:50 – 10:15 am	Educación Física
10:15 – 11:30 am	Centro
11:30 – 11:50 am	Receso
11:55 – 12:15 pm	Almuerzo
12:15 – 12:30 pm	Centro
12:30 – 1:00 pm	Tecnología o Drama
1:00 – 2:30 pm	Core o español
2:30 – 3:00 pm	Música o Arte

Tabla 10: Ejemplo de horario de grado 1/2

Hora	Actividad de la clase
8:30 – 8:55 am	Reunion de clase
8:55 – 9:50 am	Matemáticas
9:55 – 10:15 am	Receso
10:15 – 10:55 am	Español o Educación Física
10:55 – 11:30 am	Música o Drama
11:30 – 11:55 am	Arte o tecnología
11:55 – 12:15 pm	Receso
12:20 – 12:40 pm	Almuerzo
12:40 – 3:15 pm	Centro

Tabla 11: Programa de muestra de grado 3/4

Hora	Actividad de la clase
8:30 – 8:45 am	Reunión de clase
8:45 – 10:00 am	Matemáticas
10:00 – 10:40 am	Centro
10:40 – 11:00 am	Receso
11:00 – 12:20 pm	Centro
12:20 – 12:40 pm	Receso
12:45 – 1:05 pm	Almuerzo
1:05 – 1:35 pm	Música o Arte
1:35 – 2:00 pm	Educación física o teatro
2:05 – 2:45 pm	Español o Tecnología
2:45 – 3:15 pm	Centro

Tabla 12: Ejemplo de horario de grado 5/6

Hora	Actividad de la clase
8:30 – 8:45 am	Reunión de clase
8:45 – 9:45 am	Matemáticas
9:45 – 10:40 am	Centro
10:40 – 11:00 am	Receso
11:00 – 12:20 pm	Centro
12:20 – 12:40 pm	Receso
12:45 – 1:05 pm	Almuerzo
1:05 – 2:00 pm	Español o Tecnología
2:00 – 2:30 pm	Educación física o música
2:30 – 3:15 pm	Drama o Arte

Alcance y la secuencia

:La escuela pública autónoma Oasis sigue un alcance y una secuencia que está alineada con los Estándares Estatales Básicos Comunes, los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación y los Estándares de Estudios Sociales del Estado de California. Los maestros implementan un plan de estudios riguroso y basado en estándares utilizando los siguientes libros de texto y materiales instructivos

Tabla 13: Libros de texto del área de contenido

Calificación	Artes del lenguaje inglés y ELD	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias
Kinder	Alcance la lectura (National Geographic) Alcance del ELD designado para lectura (National Geographic)	Matemáticas cotidianas (McGraw Hill)	¡Estudios sociales vivos! (Instituto de Currículo de Maestros)	Opción completa Science System FOSS (Educación Delta) Grados K-6 Conceptos y desafíos - Ciencias de la vida (Pearson) 5° y 6°
1 st				
2 nd				
3 rd			¡Historia viva! Mundo antiguo y mundo medieval y más allá (Instituto de Currículo de Maestros)	
4 th				
5 th				
6 th				

Además, el alcance y la secuencia de la escuela respalda el aprendizaje basado en la investigación y se basa en preguntas esenciales para cada nivel de grado. Estas preguntas esenciales incluyen:

Jardín de infancia

¿Qué pasa en la escuela? ¿Qué hace un buen ciudadano? ¿Por qué tenemos reglas? ¿Quiénes son las personas que trabajan en mi escuela? ¿Cómo nos ayudan nuestros sentidos a experimentar el mundo?

Grado 1

¿Cuándo está algo vivo? ¿Cómo usan las plantas y los animales sus partes externas para ayudarlos a sobrevivir, crecer y satisfacer sus necesidades? ¿Cómo influyen el medio ambiente de las plantas y los animales en su desarrollo?

Grado 2

¿Cuáles son nuestras responsabilidades para con los demás? ¿Cómo se valora el dinero en diferentes culturas? ¿Por qué son importantes las leyes? ¿Por qué el dinero es importante y útil en nuestra sociedad?

Grado 3

¿Cuál es la mejor manera de hacer las cosas? ¿Cómo funciona un ecosistema? Cuando un entorno cambia de manera que afecta las características físicas de un lugar, ¿qué sucede con los animales y las plantas que viven allí?

Grado 4

¿Por qué conocer otros lugares? ¿Cómo afectan las distintas regiones de California la actividad humana? ¿Cómo cambia el paisaje con el tiempo? ¿Cómo afectan los seres vivos las características físicas de sus regiones?

Grado 5

¿Cómo puede una idea cambiar tu futuro? ¿Cómo utilizan las comunidades las ideas científicas para proteger los recursos y el medio ambiente de la Tierra? ¿Por qué es necesario continuar las investigaciones científicas sobre el planeta tierra y el espacio?

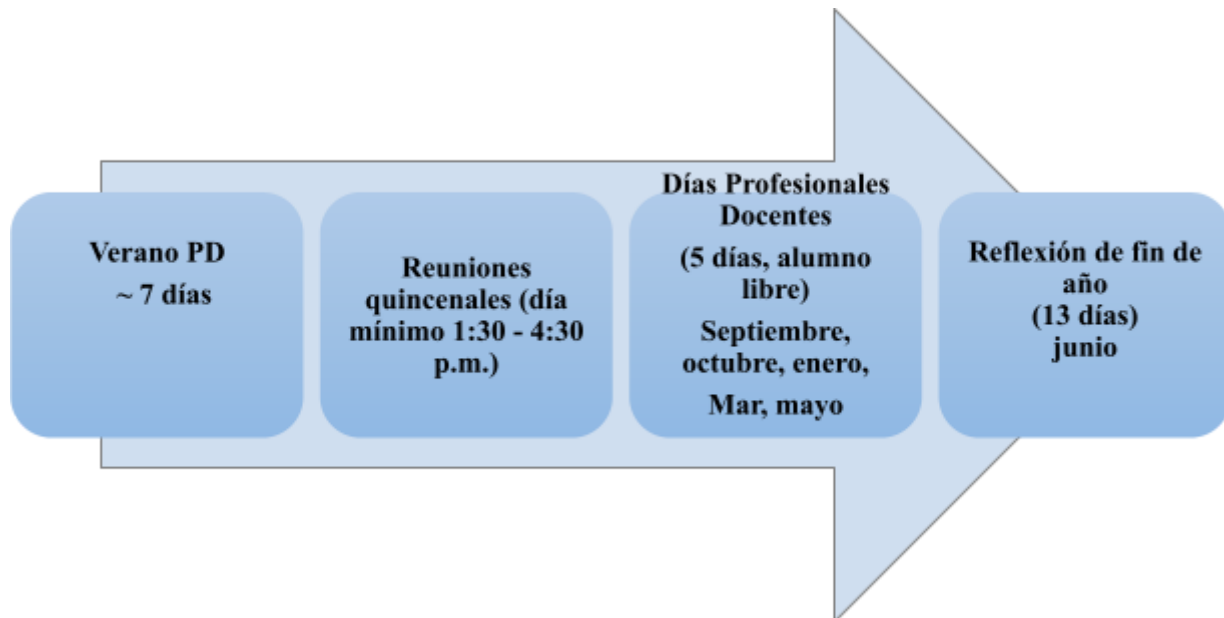
Grado 6

¿Por qué la gente toma una posición? ¿Cómo se relacionan los acontecimientos importantes entre sí en el tiempo? ¿Cómo saber si una fuente es creíble?

Desarrollo profesional docente

La escuela pública autónoma Oasis ofrece desarrollo profesional integral y continuo durante todo el año escolar, comenzando con aproximadamente siete días de capacitación antes del primer día de clases, continuando durante todo el año con reuniones quincenales, días sin alumnos y culminando con un día de reflexión. al final del año escolar. Por ejemplo:

Figura 2: Un ejemplo del cronograma de desarrollo profesional de Oasis



El desarrollo profesional está dirigido por el Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción, el Especialista en Educación, el Entrenador Académico y los consultores y entrenadores externos. Las reuniones quincenales de desarrollo profesional se rigen por la siguiente estructura:

Aprendizaje clave: para cada reunión, los objetivos de desarrollo profesional se planifican y documentan en una agenda escrita.

Enfoque: proporciona la intención y la reflexión de la enseñanza y las actividades semanales. Puede ser una cita, un tema o un video inspirador.

Registro: el registro permite a los profesores y al personal dejar el estrés del día a día y concentrarse en el contenido y las actividades de la reunión.

Desarrollo profesional: cada dos semanas, los maestros y el personal reciben desarrollo profesional basado en una secuencia anual de temas y las necesidades de maestros y estudiantes.

Negocios: Se presentan nuevos temas comerciales y se desarrollan elementos de acciones. Cierre: revisión de la agenda, asuntos pendientes para la próxima reunión y puntos de acción que deben revisarse.

Temas de desarrollo profesional

La siguiente tabla enumera algunos de los temas de desarrollo profesional anual, que se complementan con temas identificados y solicitados por los maestros y el personal. El calendario de desarrollo profesional 2015-16 de la escuela se proporciona como un apéndice a la petición.

Tabla 14: Ejemplos de temas de desarrollo profesional

Evaluaciones y estándares	Alineación de unidades de estudio con evaluaciones, CAASPP, CCSS; sistema de informes académicos, informes de progreso y narrativas de los estudiantes; puntos de referencia trimestrales; alcance y la secuencia; usar evaluaciones para informar la instrucción
Educación del carácter	Amor y lógica; reuniones de clase
Plan de estudios e instrucción	Diseño de lecciones, profundidad de conocimiento (DOK), seminarios socráticos, notas de Cornell, relevancia cultural, complejidad del texto
Decodificación / Fluidez / Vocabulario	Conciencia fonémica y fonética; vocabulario
Aprendices de inglés	CELDT; ADEPT, reclasificación de EL, nuevos estándares de ELD
Literatura	Alcance la lectura; Pasó a escribir; Diariamente 5; estrategias de toda la escuela para leer textos de no ficción; leyendo ficción; estrategias de comprensión lectora; evaluaciones de lectura; leer en voz alta
Matemáticas	Matemáticas cotidianas, razonamiento lógico / matemático
Operacional	Manuales de empleados, informes obligatorios; simulacros y procedimientos de emergencia; estándares / protocolo para comunicarse con las familias
Cultura escolar	Modificación de comportamiento; gestión del aula, amor y lógica, valores profesionales
Ciencias	FOSS; Estándares de ciencia de próxima generación, EEI-Ciencia de California
Ciencias Sociales	¡Historia viva! (TCI); proyectos culminantes para las ciencias sociales
Educación especial	Modificaciones y adaptaciones, planes 504, SST, técnicas de diferenciación; calendario y cumplimiento (IEP de 30 días, reuniones anuales y trienales del IEP)

Escribiendo	Géneros (argumentativo, expositivo, descriptivo, diarios y cartas, narrativa, poesía); gramática (edición y revisión); taller del escritor
--------------------	--

Apoyo y responsabilidad de los maestros

Entrenamiento continuo

El desarrollo profesional de los maestros comienza durante el verano en servicio y continúa durante todo el año durante las reuniones quincenales. Durante estas reuniones, se abordan nuevos temas y se brinda capacitación de actualización para garantizar que los maestros reciban un apoyo continuo.

Supervisión de instrucción

El Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción, el Entrenador Académico y el Especialista en Educación se reúnen con los maestros durante el tiempo de planificación para asegurar una alineación constante del contenido y las estrategias de instrucción con los estándares. El Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción y el Entrenador Académico participan en observaciones semanales en el salón de clases y brindan a los maestros comentarios oportunos compuestos de elogios y recomendaciones para la práctica de instrucción. Además, el Director Ejecutivo y el Coordinador de Instrucción realizan evaluaciones formales y revisión semanal de los planes de lecciones.

Al servicio de poblaciones especiales

Las escuelas públicas autónomas de Oasis brindan apoyo a todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales: estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades y estudiantes superdotados. A través de la enseñanza diferenciada, estas poblaciones reciben atención y apoyo adicionales para desafiar sus fortalezas y abordar áreas de desarrollo. Además, Oasis utiliza las siguientes estrategias y programas para apoyar a todos los estudiantes:

1. **Los tamaños de clase más pequeños y un entorno de escuela pequeña** facilitan las relaciones sólidas entre maestros, estudiantes y padres.
2. **La instrucción diferenciada** permite una instrucción enfocada en el nivel de habilidad apropiado.
3. **AVID (Avance a través de la determinación individual):** El plan de estudios AVID enseña habilidades y comportamientos para el éxito académico; brinda apoyo intensivo con tutorías y relaciones sólidas entre estudiantes y maestros; crea un grupo de compañeros positivo para los estudiantes; y desarrolla un sentido de esperanza por los logros personales obtenidos a través del trabajo arduo y la determinación.
4. **Amor y lógica** es un enfoque de gestión del aula que promueve relaciones saludables entre padres / maestros y maestros / estudiantes y una disciplina positiva en toda la escuela. Love and Logic desarrolla las habilidades de resolución de problemas de los

estudiantes y les brinda a los maestros un marco positivo para la disciplina y la comunicación de los estudiantes.

5. **Proyecto GLAD (Diseño de adquisición de lenguaje guiado)** es un modelo de instrucción con estrategias claras y prácticas que promueven interacciones efectivas entre estudiantes y entre maestros y estudiantes que desarrollan el uso metacognitivo del lenguaje y la alfabetización de alto nivel. Las estrategias y el modelo promueven la adquisición del idioma inglés, el rendimiento académico y las habilidades interculturales dentro del contexto de los Estándares Estatales Básicos Comunes, los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación y los Estándares de Estudios Sociales de California.
6. **Las clases de enriquecimiento** son un componente importante del plan de estudios de Oasis. Al menos tres veces al año, los estudiantes se agrupan en varios niveles de grado para explorar una materia diferente en artes visuales o escénicas. Los estudiantes pueden elegir entre proyectos de canto, baile, artes teatrales, instrumentos, artes y manualidades, entre otras formas de expresión artística.
7. **Las intervenciones** están diseñadas para apoyar el aprendizaje individualizado de los estudiantes. Cada trimestre, los maestros revisarán los datos de la evaluación en detalle para planificar y evaluar técnicas de instrucción diferenciadas e identificar a los estudiantes que necesitan intervenciones y apoyos adicionales, incluida la posible derivación para la evaluación de una discapacidad sospechada. Se utilizarán modificaciones tales como instrucción diferenciada, andamiaje y asignaciones alternativas para abordar las necesidades de los estudiantes individuales.

Los estudiantes que no están cumpliendo con los estándares de nivel de grado son referidos para instrucción de intervención por su maestro o un miembro de la familia. Se proporciona instrucción de intervención en fonética, escritura, comprensión, fluidez y matemáticas durante una hora antes y después de la escuela, además de durante el día de instrucción. Los estudiantes que demuestran debilidad en un área de contenido básico asisten a la instrucción de intervención durante ocho semanas, hasta que demuestran en una evaluación intermedia que dominan con éxito el material de la clase. Al final de la sesión, los estudiantes se vuelven a evaluar y, si es necesario, continúan para otra sesión..

Los estudiantes del idioma inglés

Oasis asegura que todos los estudiantes del idioma inglés tengan acceso completo a todas las oportunidades educativas de la escuela. Ofrecemos un programa instructivo de ELD de alta calidad que permite a nuestros estudiantes de inglés alcanzar el dominio del inglés, el rendimiento en todas las materias académicas y tener acceso completo a la gama de oportunidades educativas que Oasis ofrece a todos los estudiantes.

Cualificaciones del maestro

Según sea necesario, Oasis retendrá en el personal a maestros con experiencia y certificados por CLAD para trabajar con los maestros del salón de clases y los EL para garantizar que nuestros EL estén cumpliendo o progresando hacia el logro de los estándares estatales de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD).

Identificación

Oasis identifica a los estudiantes EL al momento de la inscripción, a través de la encuesta del idioma del hogar requerida por el estado y los registros escolares anteriores. Los estudiantes identificados son evaluados para determinar el dominio del inglés en la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) dentro de los 30 días. Oasis evalúa anualmente a todos los estudiantes ELL en el CELDT para determinar su progreso continuo hacia el logro del dominio del inglés.

Evaluaciones estatales

La Escuela Pública Charter Oasis administrará la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) o las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) anualmente de acuerdo con los requisitos federales y estatales.

Reclasificación de los estudiantes de inglés

Oasis clasificó a los estudiantes de inglés de acuerdo con los requisitos federales y estatales. La reclasificación a Competente con fluidez en inglés (FEP) se considerará de acuerdo con los siguientes cinco criterios:

1. **CELDT / ELPAC:** Nivel de desempeño general de avance temprano o avanzado y puntajes de área de habilidad de 400 o más en comprensión auditiva, lectura y escritura.
2. **Boleta de calificaciones basada en estándares:** Cumple o supera las expectativas en todas las áreas de ELA (lectura, escritura y comprensión auditiva / expresión oral), como lo demuestra una puntuación de 70% o más.
3. **Recomendación del maestro:** El maestro del salón de clases y el maestro de ELD determinan que el estudiante tendrá éxito en un programa de inglés convencional. Esta determinación puede basarse en la observación del maestro, la revisión de las muestras de

trabajo de los estudiantes, el análisis de las boletas de calificaciones anteriores y los informes de progreso.

4. **Evaluación Smarter Balanced o CMA:** rendimiento básico, competente o avanzado en la sección ELA de la prueba.
5. **Opinión y consulta de los padres:** Se les da aviso a los padres / tutores de sus derechos y se les anima a participar en el proceso de reclasificación.

Se utilizarán los siguientes procedimientos de reclasificación:

- a. Anualmente, el maestro de ELD creará una lista de todos los estudiantes que cumplan con los criterios de CELDT / ELPAC y Smarter Balanced Assessment para la reclasificación, así como una lista de posibles reclasificaciones actualizada para los maestros. Cada maestro de aula es responsable de completar las columnas de calificación de la boleta de calificaciones y el juicio del maestro de la lista de reclasificación para sus estudiantes.
- b. Basado en la información proporcionada por los maestros, el Coordinador EL identifica a los estudiantes listos para ser reclasificados y envía estos nombres al Gerente de la Oficina, quien luego envía una carta de notificación de reclasificación a los padres de estos estudiantes. La escuela brinda la oportunidad de una reunión cara a cara con los padres / tutores para discutir el progreso del estudiante hacia el dominio del idioma inglés.
- c. Los estudiantes reclasificados son monitoreados durante dos años después de la reclasificación mediante la recopilación de los resultados de SBAC ELA. Los estudiantes que parecen no mantener la competencia serán evaluados nuevamente y pueden ser reclasificados como EL una vez más si así lo indican los criterios de la escuela.

Modelo de instrucción: ELD integrado y designado

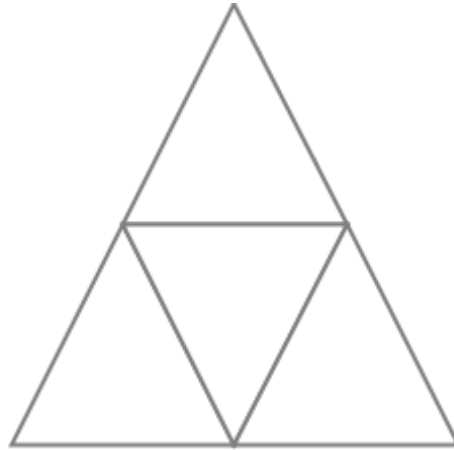
En la escuela pública autónoma Oasis, los maestros apoyan las necesidades de aprendizaje de idiomas de los estudiantes aprendices de inglés mediante el desarrollo del conocimiento del contenido, el dominio del idioma inglés y el dominio de los estándares de desarrollo del idioma inglés de California a través de programas integrados y designados de desarrollo del idioma inglés.

"Los EL en todos los niveles de dominio del inglés y en todas las edades requieren ELD integrado y atención especializada a sus necesidades particulares de aprendizaje del idioma, o ELD designado".

CDE (2014), Artes del idioma inglés / Marco de desarrollo del idioma inglés para las escuelas públicas de California: Kindergarten de transición hasta el grado doce

Tanto en el desarrollo del idioma inglés integrado como en el designado, los estudiantes aprendices de inglés (1) aprenden a usar el inglés; (2) aprender contenido a través del inglés; y (3) aprender cómo funciona el inglés.

Figura 3: Tres áreas interrelacionadas de la instrucción ELD



Desarrollo integrado del idioma inglés

El Programa Integrado de Desarrollo del Idioma Inglés en la Escuela Pública Autónoma Oasis brinda experiencias instructivas efectivas para los estudiantes EL durante el día y en todas las disciplinas que son:

- Interactivo y atractivo, significativo y relevante, intelectualmente rico y desafiante
- Con el andamio apropiado para brindar apoyo estratégico que mueva a los alumnos hacia la independencia

Además, el programa ELD integrado de la escuela desarrolla tanto el conocimiento del contenido como el inglés académico y los valores y se basa en el idioma y la cultura primarios y otras formas de conocimiento previo. Los maestros del salón de clases apoyan el logro lingüístico y académico de los estudiantes aprendices de inglés al proporcionar una instrucción eficaz basada en los estándares apropiados para el desarrollo del idioma inglés, artes del lenguaje inglés y el área de contenido específico. El siguiente gráfico ilustra los componentes del programa ELD integrado de la escuela:

Figura 4: Componentes de ELD integrado

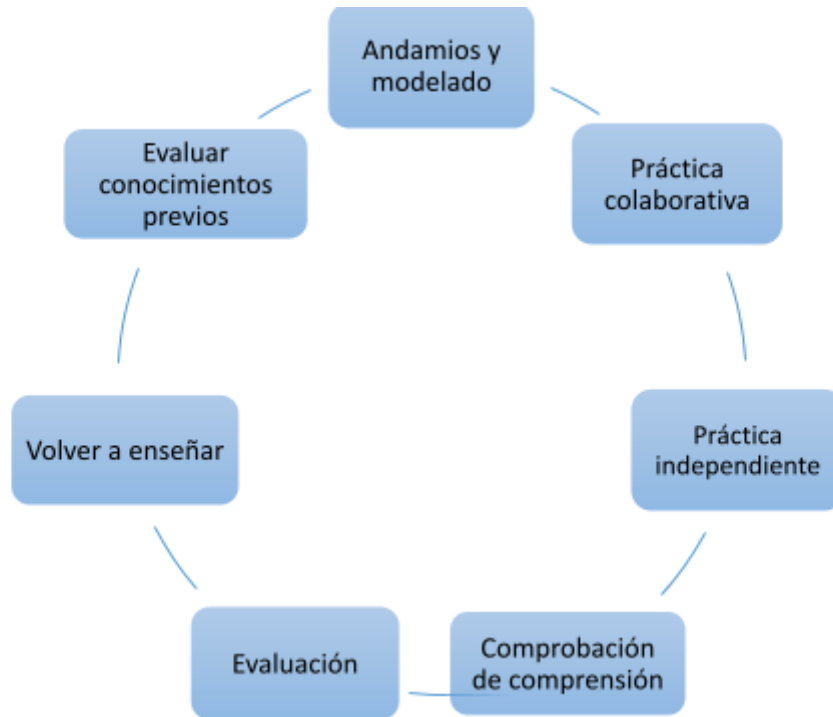


Los maestros brindan instrucción ELD integrada efectiva que se caracteriza por:

- **El análisis del texto** se enfoca en la comprensión de palabras, cláusulas, frases y oraciones.
- **Los estándares** que se abordan abarcan los estándares del área de contenido, CCSS para artes del idioma inglés / alfabetización y estándares de desarrollo del idioma inglés.
- **Los objetivos** de contenido se basan en los estándares de contenido de nivel de grado.
- **Los Objetivos de Lenguaje** están vinculados a los Objetivos de Contenido y se basan en demandas de texto usando los Estándares de ELD.

Además, los maestros siguen un ciclo de evaluación basado en SDAIE que incluye andamiaje y modelado, práctica colaborativa e independiente, verificación de comprensión y re-enseñanza, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Figura 5: Ciclo de evaluación basado en SDAIE



Para fomentar la capacidad de los estudiantes para aprender inglés, aprender contenido a través del inglés y aprender sobre inglés, los maestros de Oasis Charter Public School:

1. Examinar de forma rutinaria los textos y las tareas que se utilizan para la instrucción a fin de identificar el lenguaje que podría ser un desafío para los estudiantes de inglés.
2. Determinar dónde hay oportunidades para resaltar y discutir recursos lingüísticos particulares (p. Ej., Vocabulario poderoso o preciso, diferentes formas de combinar ideas en oraciones, formas de comenzar párrafos para enfatizar ideas clave)
3. Observar a los estudiantes para determinar cómo usan el idioma en el que se enfocan los profesores, y
4. Adapte la instrucción de todo el grupo o trabaje con grupos pequeños o individuos para brindar un apoyo adecuado y apropiado.

Desarrollo designado del idioma inglés

El ELD designado es un tiempo protegido durante el día escolar regular cuando los maestros de las escuelas públicas autónomas de Oasis utilizan los Estándares de ELD de CA como los estándares focales de manera que se incorporan y se derivan de la instrucción de contenido para desarrollar habilidades, conocimientos y habilidades críticas del idioma inglés aprendizaje de contenidos en inglés.

Durante el ELD designado, los estudiantes de inglés se agrupan en niveles similares de competencia en el idioma inglés para que los maestros puedan enfocarse estratégicamente en sus necesidades de aprendizaje del idioma. Durante el resto del día, los estudiantes de inglés participan en grupos heterogéneos con hablantes de inglés competentes. El tiempo de instrucción ELD designado se usa como un tiempo protegido donde los estudiantes de inglés reciben instrucción que acelera su desarrollo del idioma inglés y la alfabetización a través de:

1. **Calidad intelectual:** los estudiantes reciben tareas intelectualmente motivadores, desafiantes y con propósito, junto con el apoyo para cumplir con estas tareas.
2. **Enfoque del inglés académico:** La competencia de los estudiantes con el inglés académico y la alfabetización en las áreas de contenido, como se describe en los Estándares CA ELD, CA CCSS para ELA / Alfabetización y otros estándares de contenido, debe ser el enfoque principal de la instrucción.
3. **Interacción lingüística ampliada:** La interacción lingüística ampliada entre los estudiantes con amplias oportunidades para que los estudiantes se comuniquen de manera significativa utilizando el inglés es fundamental. Las oportunidades para escuchar / ver y hablar / señas deben planificarse cuidadosamente y no dejarse al azar. A medida que los estudiantes progresan en el continuo ELD, estas actividades también deben aumentar en sofisticación.
4. **Enfoque en el significado:** la instrucción se enfoca predominantemente en el significado, hace conexiones con las demandas del lenguaje de ELA y otras áreas de contenido e identifica el idioma de los textos y las tareas críticas para comprender el significado.
5. **Enfoque en las formas:** en alineación con el enfoque en el significado, la instrucción se enfoca explícitamente en aprender cómo funciona el inglés, según el propósito, la audiencia, el tema y el tipo de texto. Esto incluye la atención a las prácticas del discurso, la organización del texto, las estructuras gramaticales y el vocabulario que nos permiten dar significado como miembros de las comunidades del discurso.
6. **Eventos planificados y secuenciados:** las lecciones y unidades se planifican y secuencian cuidadosamente para desarrollar estratégicamente el dominio del idioma junto con el conocimiento del contenido.
7. **Andamiaje:** los maestros contextualizan la instrucción del idioma, se basan en el conocimiento previo y proporcionan el nivel apropiado de andamiaje en función de las diferencias y necesidades individuales. Los andamios se planifican con anticipación y se proporcionan "justo a tiempo".
8. **Objetivos claros de la lección:** las lecciones se diseñan utilizando los estándares CA ELD como los estándares principales y se basan en los estándares de contenido apropiados.
9. **Retroalimentación correctiva:** los maestros brindan a los estudiantes retroalimentación correctiva cuidadosamente seleccionada sobre el uso del lenguaje de manera transparente

y significativa para los estudiantes. Se evita la corrección excesiva o la retroalimentación correctiva arbitraria.

10. Prácticas de evaluación formativa: los maestros con frecuencia monitorean el progreso de los estudiantes a través de observaciones informales y prácticas de evaluación formativa continua, y analizan la escritura de los estudiantes, las muestras de trabajo y la producción del lenguaje oral para priorizar las necesidades de instrucción de los estudiantes.

Derechos de los padres y la familia de los estudiantes que aprenden inglés

Notificación a los padres / familias EL

Si un estudiante es identificado como un aprendiz de inglés, Oasis Charter Public School notificará a los padres / familias por escrito dentro de los 30 días posteriores al año escolar comenzando con información sobre el nivel de dominio del idioma inglés del estudiante, los programas y servicios disponibles para satisfacer las necesidades educativas del estudiante. y los derechos de los padres / familia para optar por que el estudiante no participe en un programa o servicios particulares para estudiantes de inglés según la Sección 310 del Código de Educación.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en este momento Oasis Charter Public School solo ofrece un modelo de inclusión para el desarrollo del idioma inglés.

Notificaciones a los padres del Título III

En el momento en que la escuela pública autónoma Oasis reciba fondos del Título III para estudiantes con dominio limitado del inglés (LEP), la escuela proporcionará las notificaciones requeridas a los padres, que incluyen:

- Cómo los padres pueden ser participantes activos para ayudar a sus hijos a aprender inglés
- La identificación de su estudiante para participar en un programa de Título III

Para los estudiantes LEP que han estado inscritos en la escuela desde el año escolar anterior, se proporcionarán notificaciones a los padres a más tardar 30 días calendario después del comienzo del año escolar.

Para los nuevos inscritos, la escuela proporcionará las notificaciones a los padres dentro de las dos semanas posteriores a la colocación de un niño en un programa. Este cronograma no entra en conflicto con el requisito estatal de evaluar a los estudiantes para determinar el dominio del inglés dentro de los 30 días calendario posteriores a la inscripción y colocación en un programa apropiado. La notificación del Título III se activa después de que se hayan realizado todas las evaluaciones y el estudiante sea colocado oficialmente en un programa.

Asistencia con el idioma para padres / familias EL

La escuela pública autónoma Oasis brinda asistencia lingüística eficaz a los padres con dominio limitado del inglés, como proporcionar materiales traducidos o un intérprete de idiomas. La asistencia con el idioma es gratuita y proporcionada por personal apropiado y competente, o mediante recursos externos apropiados y competentes.

Estudiantes de educación especial y estudiantes con discapacidad

La Escuela Pública Autónoma Oasis se considerará una agencia educativa local ("LEA") de acuerdo con la sección 47641 (a) del Código de Educación a los efectos del cumplimiento de IDEIA. Como tal, la escuela autónoma será en todo momento la única responsable del cumplimiento de la IDEIA en todos los aspectos y de proporcionar a los estudiantes con necesidades excepcionales que asisten a la escuela autónoma una educación pública gratuita y adecuada de conformidad con la IDEIA. Charter School defenderá e indemnizará al Distrito y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes y voluntarios, de y contra todas y cada una de las acciones, demandas, reclamos, demandas y pérdidas, y pagará todos los costos, incluidos los abogados del Distrito, honorarios, asociados con cualquier audiencia de debido proceso o acción legal que surja de la provisión de educación especial y / o servicios relacionados de la escuela autónoma a ex alumnos de la escuela autónoma, estudiantes que asisten a la escuela autónoma o estudiantes que buscan inscribirse en la escuela autónoma .

Oasis cumplirá con todas las leyes estatales y federales aplicables al prestar servicios a estudiantes con discapacidades, incluida, entre otras, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1974, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 y la Ley de Mejoramiento de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004 .

La escuela pública autónoma Oasis ofrece educación especializada de alta calidad, donde los estudiantes excepcionales reciben servicios especializados basados en sus necesidades individuales. Contamos con personal a tiempo completo y contratado a tiempo parcial con credenciales completas en el lugar para satisfacer las diversas necesidades de nuestros estudiantes. Oasis sigue el modelo de discrepancia para la educación especial.

Membresía SELPA

La escuela pública autónoma Oasis ha sido miembro del área del plan local de educación especial autónoma del condado de Sonoma (SELPA) desde 2012. El director ejecutivo y el especialista en educación asisten a reuniones y capacitaciones en la oficina de SELPA en Santa Rosa, otras escuelas y en línea a través de seminarios web y reuniones en vivo en línea. Oasis trabaja en estrecha colaboración con el administrador del programa SELPA asignado para cumplir con todos los estándares de cumplimiento.

Dotación de personal de educación especial

El especialista en educación supervisa el programa de educación especial y es un enlace entre los maestros, la administración y el personal contratado a tiempo parcial. El especialista en

educación atiende a los estudiantes con necesidades excepcionales con servicios de inserción y extracción. Él / ella brinda instrucción directa en el salón de RSP, enseña a grupos pequeños y es miembro del Equipo de Estudio del Estudiante (SST) según sea necesario.

Oasis contrata a un terapeuta del habla y un psicólogo escolar para brindar a los estudiantes sus servicios particulares. La escuela tiene contrato con un terapeuta ocupacional (OT), una enfermera escolar y un consejero. Oasis continuará teniendo estos especialistas brindando servicio a los estudiantes según lo prescrito en su Programa de Educación Individual (IEP). Oasis también tiene proveedores locales del condado disponibles para discapacidades de baja incidencia.

Oasis tiene dos administradores en el lugar, el Director Ejecutivo y el Coordinador de Instrucción. El Director Ejecutivo es la persona de contacto administrativa para todos los asuntos relacionados con la Educación Especial. Él / ella asiste a reuniones relacionadas con el director ejecutivo y las finanzas de SELPA para mantenerse al día e informado sobre la legislación y los cambios más recientes en educación especial.

Actividades de Child Find, modificaciones de educación general, evaluaciones y desarrollo de IEP

El programa de educación especial de Oasis implementa actividades apropiadas de búsqueda de niños, proporciona modificaciones al programa de educación general, refiere a los estudiantes para evaluación, realiza evaluaciones y desarrolla IEP para estudiantes identificados.

Las actividades de Child Find incluyen, pero no se limitan a (1) recomendación del maestro; (2) remisión de un tutor legal; (3) remisión por un profesional de salud pública; (4) Remisión a un especialista en educación; remisión de una agencia pública (por ejemplo, Centro Regional de San Andreas, Head Start, Preescolar estatal, Programas preescolares de la Oficina de Educación del Condado); y (5) defensores de menores designados por el tribunal; defensores de los niños contratados de forma privada.

General Education Program Modifications

Los maestros del salón de clases utilizan una variedad de estrategias para satisfacer las diversas necesidades de sus alumnos. Algunas de estas estrategias incluyen: instrucciones repetidas / aclaradas, proximidad y circulación del maestro, proporcionar pautas visuales, dar retroalimentación inmediata, revisión frecuente de conceptos, organizadores gráficos, voz modulada, re-enseñanza, instrucción en grupos pequeños, instrucción de intervención individual, compañeros e instrucción y asignaciones individualizadas.

Las modificaciones del entorno incluyen asientos preferenciales, agrupación, cambio de horario, entorno de prueba y modificación del día escolar.

Las modificaciones de materiales de instrucción incluyen reducir la cantidad de trabajo, usar materiales más apropiados según el nivel de desarrollo académico del niño (es decir, fonética, lenguaje completo, manipulativos matemáticos), cambiar habilidades y tareas, usar organizadores gráficos, usar materiales manipulables como calculadoras, pizarrones blancos, unifix cubos, bloques de base diez y conjuntos de fracciones variadas

Proceso de recomendación (Equipo de éxito estudiantil)

Antes de una remisión a un Equipo de Éxito Estudiantil (SST), se deben intentar y documentar las intervenciones en el aula. Cuando se han intentado intervenciones, la parte remitente completa un formulario SST, que incluye la siguiente información:

- Nombre, edad y nivel de grado del estudiante
- Fecha de la remisión
- Nombre del profesor
- Personas solicitadas para asistir a la reunión
- Información de contacto de la familia (nombres de los padres / tutores, números de teléfono, idioma que se habla en el hogar)
- Método de notificación a la familia (por ejemplo, carta, teléfono o conferencia) y notas sobre el seguimiento
- Además, el formulario SST mencionará las fortalezas de los estudiantes, las preocupaciones de los padres o maestros, las evaluaciones y los resultados de la evaluación, y otra información pertinente a las necesidades y disposiciones del servicio, incluidas muestras de trabajo.

Las reuniones de SST se guiarán por los siguientes pasos.

Los miembros del equipo se presentan a sí mismos y sus roles, se designa al líder

1. Se indica el propósito y el proceso de la reunión.
2. Se nombra al cronometrador
3. Se identifican las fortalezas del estudiante
4. Las inquietudes se discuten, aclaran y enumeran
5. Se enumeran la información pertinente y las modificaciones
6. Las preocupaciones se sintetizan con una o dos elegidas para enfocarse
7. Se eligen estrategias para tratar; las preocupaciones se intercambian
8. El equipo elige las mejores estrategias para llevarlas a cabo
9. Los individuos se comprometen con las acciones.
10. Se registra la persona responsable y los plazos de las acciones.
11. Se establece la fecha de seguimiento

Evaluación formal e informal

Las evaluaciones administradas por un maestro de instrucción especial acreditado incluyen:

1. Woodcock Johnson IV
2. Prueba de logros individuales de Wechler (WIAT)
3. Inventario de desarrollo de la primera infancia de Brigance

Las evaluaciones administradas por un psicólogo escolar con licencia incluyen:

1. Evaluación cognitiva, WISC (Escala de inteligencia de Westler para niños) IV edición
2. Procesamiento auditivo, edición TAPS III
3. Procesamiento visual, edición TVPS III
4. VMI (Integración visual motora)
5. Dibujar una persona para evaluar el desarrollo social y emocional

Se utilizan otras herramientas de evaluación según lo indicado por el Plan de Evaluación, firmado por los padres o tutores. Algunos de estos incluyen: la segunda edición de la escala de evaluación de la conducta, la segunda edición del sistema de evaluación de la conducta para niños y la escala de trastornos de Gilliam Asperger.

Herramientas de evaluación del habla y el lenguaje utilizadas por el patólogo del habla:

1. Evaluación linical de los fundamentos del lenguaje - Cuarta edición: Esto es para las habilidades del lenguaje receptivo y expresivo.
2. Texto de vocabulario receptivo con imágenes de una palabra: esta prueba evalúa las habilidades de vocabulario receptivo
3. Prueba de vocabulario expresivo con imágenes de una palabra: evalúa las habilidades de vocabulario expresivo
4. Escala de lenguaje preescolar - Cuarta edición: evalúa las habilidades del lenguaje receptivo y expresivo en niños más pequeños
5. Prueba de lenguaje pragmático: evalúa las habilidades del lenguaje social
6. Instrumento de severidad de la tartamudez: evalúa las habilidades de fluidez
7. Prueba de articulación Goldman Fristoe: evalúa las habilidades de articulación

El terapeuta ocupacional, el terapeuta conductual y el instructor de educación física adaptativa usan otras herramientas de evaluación según sea necesario.

Desarrollo de un IEP apropiado con SEIS

Los Sistemas de Información de Educación Especial (SEIS, por sus siglas en inglés) brindan administración en línea centralizada de los IEP y los registros de educación especial. Los maestros y proveedores de servicios pueden editar los formularios del IEP en cualquier momento, desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Los formularios del IEP se rellenan previamente con información del registro del estudiante de SEIS, lo que elimina la entrada repetitiva de datos. SEIS tiene una utilidad de verificación de errores CASEMIS incorporada que se puede utilizar en cualquier momento. Esta verificación de errores también se ejecuta automáticamente durante el proceso de afirmación / certificación del IEP para que los errores de CASEMIS se encuentren y se corrijan como parte del proceso del IEP..

Toda la información disciplinaria de CASEMIS, IEP y Tabla C se recopila y almacena en SEIS desde el momento en que el estudiante ingresa por primera vez al sistema. Los registros del estudiante, y toda su información histórica y los IEP, se mueven con el estudiante cuando se

transfiere a cualquiera de los casi 1,000 distritos que usan SEIS, incluso cuando se transfiere a un SELPA diferente..

Reuniones de evaluación inicial, anual y trienal

El maestro de instrucción especializada, el psicólogo escolar, el logopeda, el tutor legal, el maestro del aula, el administrador de la escuela y cualquier otro especialista relacionado están presentes en las reuniones de evaluación inicial, anual o trienal. El maestro de instrucción especializada rastrea todos los plazos y líneas de tiempo y comparte las necesidades y los servicios de instrucción especializados requeridos para cada estudiante con su maestro de salón.

Las reuniones anuales del IEP evalúan el progreso de la meta mediante evaluaciones informales, el trabajo de los estudiantes y las observaciones de los maestros. Las reuniones de evaluación inicial y trienal incluyen informes de las pruebas del psicólogo de la escuela y del especialista en educación, aportes de los padres o tutores legales, el maestro del salón de clases y el administrador. Con base en el cumplimiento de los criterios de elegibilidad, los IEP se crean en base a las ofertas de servicio de FAPE y las metas establecidas. El IEP es un contrato generado por un equipo que requiere la participación de los padres y una autorización firmada.

Todos los miembros del equipo de la reunión del IEP firman el formulario de consentimiento de los padres como testigos de la reunión. Se entrega una copia del IEP al padre o tutor, una copia se coloca en el archivo acumulativo del estudiante y una copia se envía al archivo SPED del estudiante. Oasis, como su propia agencia educativa local, conserva el archivo SPED del distrito.

Solicitud de evaluación de los padres

Las solicitudes de los padres para una evaluación requieren una respuesta por escrito dentro de los quince (15) días. Si se justifican las evaluaciones, se generará un plan de evaluación. El equipo tiene sesenta (60) días desde la recepción de un Plan de evaluación firmado para completar las evaluaciones y celebrar una reunión del IEP. Esto incluye un Aviso de reunión que se genera diez (10) días antes de la reunión propuesta.

Estudiantes Dotados

La misión del Programa de Educación para Dotados y Talentosos (GATE) de Oasis Charter Public School es proporcionar a los estudiantes dotados y talentosos instrucción diferenciada y oportunidades para un mayor desafío.

El programa GATE en Oasis ocurre todos los días en el salón de clases regular, así como también en los cursos extracurriculares diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes participantes. A los estudiantes de GATE se les enseña en una atmósfera que proporciona un plan de estudios más riguroso desde el punto de vista académico, fomenta la creatividad y la individualidad y aborda las necesidades de todo el niño.

El propósito del programa GATE de las escuelas públicas autónomas de Oasis es proporcionar oportunidades de aprendizaje desafiantes para los estudiantes en el área de áreas intelectuales, creativas y de alto rendimiento, brindando experiencias que faciliten su desarrollo como aprendices autónomos de por vida. El programa GATE está diseñado para:

- Ofrezca a los estudiantes un desafío más allá de su plan de estudios de nivel de grado.
- Brinde oportunidades para explorar temas de interés a un nivel más profundo.
- Introducir a los estudiantes a actividades diferenciadas que requieren un nivel superior y un pensamiento creativo.

El plan de estudios del programa para estudiantes dotados de Oasis Charter Public School se basa en los estándares académicos del estado de California y los marcos curriculares en artes del lenguaje inglés, matemáticas, historia, ciencias y artes visuales y escénicas en los grados 3-6..

En el aula de educación general, los maestros usan estos estándares para guiar el contenido instructivo. Los maestros de GATE amplían estas áreas y ofrecen una exploración más amplia y / o más profunda para satisfacer el interés de los estudiantes superdotados. El plan de estudios puede compactarse para los estudiantes que ya han demostrado dominio en estas áreas. Oasis ofrece una experiencia de aprendizaje diferenciada para satisfacer los intereses, necesidades y aptitudes de los estudiantes superdotados. Los ejemplos incluyen música instrumental, ingeniería, apreciación y aplicación del arte y el programa Steinbeck Young Authors.

El plan de estudios se diferencia a través de contenido avanzado y productos auténticos. El pensamiento abstracto, las grandes ideas y el modelo de investigación son algunas de las estrategias de instrucción que se utilizan en el programa GATE. El Coordinador GATE y los maestros del programa GATE se enfocan en la profundidad, complejidad, metacognición, debate, investigación y otras estrategias para los estudiantes al diseñar cursos.

Los estudiantes de GATE en la escuela pública autónoma Oasis reciben un plan de estudios diferenciado planificado para grupos en los cursos extracurriculares, así como para estudiantes individuales en las actividades de anclaje. Dentro del aula de educación general, los maestros utilizan una variedad de estrategias de agrupación flexibles para satisfacer mejor las necesidades de sus estudiantes superdotados.

Los profesores utilizan su formación en la taxonomía de Bloom, inteligencias múltiples, mentalidad fija versus abierta y otra pedagogía para fomentar la metacognición y estimular la creatividad de los estudiantes. La escuela pública autónoma Oasis se basa en la teoría constructivista y emplea el modelo basado en proyectos de forma rutinaria. Cada salón de clases tiene un mínimo de cuatro computadoras portátiles inalámbricas para uso de los estudiantes. Los cursos extracurriculares tienen uso ilimitado del laboratorio de computación.

Los especialistas en el lugar están enseñando cursos después de la escuela y también pueden servir como un recurso para el programa en su conjunto. Por ejemplo, el profesor de música ha enseñado la exploración de instrumentos y nuestro autor residente ha enseñado el curso de escritura avanzada. Se ha realizado una encuesta a toda la comunidad escolar (personal y familias) para crear un grupo de especialistas en una variedad de áreas.

Proceso de evaluación e identificación

La escuela pública autónoma Oasis hace todo lo posible para identificar y satisfacer las necesidades de cualquier estudiante con capacidades cognitivas y creativas excepcionales. Se utilizan varias fuentes para determinar la elegibilidad y se crea un archivo de datos para cada estudiante potencial. Las herramientas de identificación fueron seleccionadas por el Director Ejecutivo y consisten en puntajes estandarizados, entrevistas con los estudiantes, aportes del maestro y la familia, y una variedad de evaluaciones de intereses y habilidades. A partir de agosto de 2015, Oasis agregará la prueba Torrance de pensamiento creativo (TTCT) para establecer la elegibilidad.

Fórmula de financiamiento de control local (LCFF) y Plan de responsabilidad y control local (LCAP)

La escuela pública autónoma Oasis reconoce y acepta que debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con AB 97 (Fórmula de financiamiento de control local), ya que pueden enmendarse de vez en cuando, que incluyen el requisito de que la escuela autónoma presente anualmente una Plan de Control y Responsabilidad (LCAP) o actualización de LCAP, según corresponda, al Distrito Escolar Unido de Alisal en o antes del 1 de julio. De acuerdo con Ed. Secciones del código 47604.33 y 47606.5, Oasis actualizará anualmente sus metas y acciones anuales para lograr las metas identificadas en la carta de conformidad con Ed. Sección 47605 (b) (5) (A) (ii) del código, utilizando la plantilla del Plan de Responsabilidad y Control Local adoptada por la Junta de Educación del Estado, ya que puede cambiarse de vez en cuando.

Además, Oasis cumplirá con todos los requisitos de Ed. Sección 47606.5 del código, que incluye, entre otros, el requisito de que la escuela "consultará con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos para desarrollar la actualización anual". Ed. Código § 47606.5 (e).

Elemento B: Resultados estudiantiles medibles

“Los resultados estudiantiles medibles identificados para su uso por la escuela autónoma. “Resultados de los alumnos”, para los propósitos de esta parte, significa la medida en que todos los alumnos de la escuela demuestran que han alcanzado las habilidades, el conocimiento y las actitudes especificadas como metas en el programa educativo de la escuela. Los resultados de los alumnos incluirán los resultados que aborden los aumentos en el rendimiento académico de los alumnos tanto en toda la escuela como para todos los grupos de alumnos atendidos por la escuela autónoma, según se define ese término en el subpárrafo (B) del párrafo (3) de la subdivisión (a) de la Sección 47607. Los resultados de los alumnos se alinearán con las prioridades estatales, como se describe en la subdivisión (d) de la Sección 52060, que se aplican a los niveles de grado atendidos, o la naturaleza del programa operado por la escuela autónoma ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (B).

Metas medibles del programa educativo

La escuela pública autónoma Oasis deberá cumplir con todos los estándares y objetivos de contenido y desempeño a nivel estatal. Ed. Código § 47605 (c) (1), 60605.

Oasis Charter Public School cumplirá con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con AB 97 (Fórmula de financiamiento de control local) y AB 484, ya que pueden enmendarse de vez en cuando, incluidos todos los requisitos relacionados con los resultados de los alumnos.

Resultados de los alumnos en la escuela pública autónoma Oasis

Los resultados de los estudiantes en Oasis abordan los estándares estatales de contenido y desempeño en cada una de las áreas académicas básicas de matemáticas, artes del lenguaje, ciencias e historia / ciencias sociales (Código de Educación 47605 (c) (1)), así como en las áreas de ciudadanía responsable, y en sus habilidades para representar su pensamiento en una variedad de formas. Los siguientes resultados de los alumnos se basan en los Estándares Estatales Básicos Comunes y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación, y son un reflejo de la misión y el plan de estudios descritos en el Elemento A. Los medios para evaluar estos resultados se describen en el Elemento C.

1. **Las habilidades para la ciudadanía responsable** son necesarias para la participación efectiva en una sociedad democrática. Estas habilidades se derivan del desarrollo de la responsabilidad cívica, la práctica de tomar decisiones apropiadas para la edad y el sentido de pertenencia. Estudiantes de Oasis
 - A. Desarrollar una perspectiva histórica, comprender patrones de continuidad del cambio en el tiempo con un sentido de empatía por personas de diferentes épocas.
 - B. Demostrar pensamiento ético y preocupación por los derechos humanos.
 - C. Comprender la interacción y los sistemas humanos y ambientales.

D. Comprender y comparar los sistemas económicos básicos, así como los problemas económicos específicos que enfrenta la sociedad.

E. Reconocer y comprender los sistemas políticos y sociales, y su relación con el desarrollo de leyes y un sentido de justicia social.

F. Reconozca que la sociedad estadounidense es ahora y siempre ha sido pluralista y multicultural.

G. Conecte sus experiencias de aprendizaje en la escuela con sus vidas en la comunidad. (por ejemplo, participación en bibliotecas, servicios cívicos, comerciales y sociales, eventos y / o proyectos).

2. Las habilidades de lectoescritura y lenguaje incluyen las habilidades para leer, comprender y poder expresarse en el idioma inglés oral y escrito, que es esencial para el éxito académico. Los estudiantes de Oasis se esfuerzan por convertirse en lectores fluidos, escritores hábiles, oradores seguros y oyentes atentos. Se anima a todas las familias a que mantengan la lengua materna de los niños. Estudiantes de Oasis:

A. Leer con interés y comprensión literatura que represente una variedad de géneros, culturas y épocas.

B. Discutir, analizar y compartir sus interpretaciones de estos textos con entusiasmo y creatividad.

C. Escriba con claridad y propósito, considerando cuidadosamente a su público objetivo.

D. Hablar, leer y escribir con confianza a un nivel de competencia determinado por su edad y experiencia.

E. Escuche con atención la información presentada de diversas formas.

F. Dirigir actividades para los niños y la comunidad escolar a un nivel individualmente apropiado.

3. El pensamiento lógico y la resolución creativa de problemas en matemáticas están en el centro de todas las áreas de contenido, pero particularmente en matemáticas y ciencias. A través del desarrollo del razonamiento lógico, los estudiantes se vuelven expertos en identificar y resolver problemas. Oasis ayuda a los estudiantes a desarrollar una base sólida de comprensión conceptual que conduce a la capacidad de comprender una variedad de procedimientos como métodos para resolver problemas. Estudiantes de Oasis

A. Piensan por sí mismos con confianza en su capacidad para descubrir cómo resolver un problema en particular.

- B. Resolver problemas de diversas formas.
 - C. Tener un sentido numérico altamente desarrollado, es decir, un pensamiento fuerte e intuitivo sobre cantidades y relaciones numéricas.
 - D. Aplicar sus conocimientos en una variedad de campos matemáticos (es decir, álgebra y funciones, medición y geometría, estadística, datos y probabilidad).
 - E. Establecer conexiones entre ideas matemáticas y entre matemáticas y otras disciplinas.
 - F. Intercambie cuidadosamente puntos de vista sobre todos los aspectos de las cosas, incluido su pensamiento matemático, mientras considera los puntos de vista de los demás.
 - G. Desarrollar el pensamiento lógico para analizar evidencia y construir argumentos para apoyar o refutar hipótesis.
4. **La investigación científica fomenta** los instintos naturales de los niños para preguntarse sobre su mundo. En Oasis, los niños desarrollan sus habilidades como observadores cuidadosos que hacen preguntas provocativas y relevantes y usan métodos efectivos para buscar respuestas y sacar conclusiones. Estudiantes de Oasis::
- A. Buscar explicaciones para preguntas que se relacionen con sus propios intereses y con las estructuras y sistemas de las ciencias físicas, de la tierra y de la vida.
 - B. Utilice métodos científicos de investigación apropiados para planificar e implementar proyectos y experimentos y probar sus hipótesis en todas las áreas de contenido.
 - C. Observe los fenómenos en el aula y el mundo que los rodea, y registre cuidadosamente los datos, busque patrones y principios generales.
 - D. Busque información relevante que les ayude a encontrar respuestas a sus preguntas; utilizando una variedad de medios y fuentes, incluida la colaboración con compañeros, asesoramiento de expertos, materiales publicados y más.
 - E. Presente sus hallazgos de manera clara y convincente.
5. **La capacidad de representar el pensamiento** de uno en una variedad de formas es un atributo necesario para que los estudiantes puedan expresar y defender sus ideas y opiniones ante una amplia variedad de audiencias. Las formas de representar su pensamiento pueden adoptar una variedad de formas, elegidas mejor por el estudiante individual. Estudiantes de Oasis:
- A. Muestre iniciativa en su aprendizaje.

- B. Tener la libertad y el tiempo para desarrollar y expresar sus propias opiniones e ideas de diversas formas.
- C. Asistir, crear y actuar en representaciones musicales, teatrales o corales.
- D. Crea obras de arte visual.
- E. Producir y publicar piezas originales de escritura creativa.

Resultados estudiantiles medibles en toda la escuela y en subgrupos alineados con las prioridades estatales

Además de los resultados estudiantiles descritos anteriormente, la escuela pública autónoma Oasis ha desarrollado los siguientes resultados estudiantiles en toda la escuela y en subgrupos que están alineados con las ocho prioridades estatales de California. Para facilitar la lectura, los resultados medibles y los métodos de medición se presentan en las siguientes tablas aquí en el Elemento B, y no por separado en el Elemento C.

PRIORIDAD ESTATAL # 1: SERVICIOS BÁSICOS	
<i>El grado en que los maestros están debidamente asignados (EC §44258.9) y completamente acreditados, y cada alumno tiene acceso suficiente a materiales de instrucción alineados con los estándares (EC § 60119), y las instalaciones escolares se mantienen en buen estado (EC §17002 (d))</i>	
PROFESORES DE SUB-PRIORIDAD A	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Todos los maestros (100%) tendrán credenciales completas o trabajarán para obtener una credencial completa dentro de sus primeros dos años de enseñanza en Oasis. Los maestros serán asignados apropiadamente para su ubicación de enseñanza para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al plan de estudios y materiales necesarios para tener éxito académico.

<p style="text-align: center;">ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO</p>	<p>Contratar maestros acreditados</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La administración seleccionará a los solicitantes para asegurarse de que sean solicitantes calificados para el puesto. b. Se requiere la recepción de la documentación de credenciales antes de que un maestro pueda comenzar a trabajar. c. OCPS brindará apoyo de inducción a los maestros que tengan credenciales preliminares. d. El Director Ejecutivo asegura una revisión semestral de las fechas de vencimiento de las credenciales. e. El administrador de la oficina mantendrá un registro de cosquillas para recordar a los maestros la fecha de vencimiento de la credencial <p>Apoyo para la incorporación de nuevos maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> f. Brindar apoyo de iniciación a los nuevos maestros para garantizar que estén debidamente acreditados y asignados <p>Capacitación y desarrollo profesional [CCSS, NGSS y STEAM]</p> <ul style="list-style-type: none"> g. Brinde a los maestros la oportunidad de asistir a una conferencia anual de STEM. Un maestro líder proporcionará desarrollo profesional interno de STEAM. h. Contrate a un entrenador académico en el lugar para brindar apoyo y desarrollo profesional en alfabetización, matemáticas y ciencias, así como coordinar la planificación del plan de estudios para alinear los programas adoptados con CCSS, NGSS.
--	---

<p>RESULTAD O MEDIBLE</p>	<p>Para 2016-17 (LCAP aprobado de 2015-2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El 85% de los maestros de aula habrán completado los requisitos de acreditación de materias múltiples de California y tendrán una acreditación preliminar o profesional clara emitida por la Comisión de acreditación de maestros de California. b. El 15% de los maestros de salón de clases estarán inscritos en un programa de preparación de maestros en prácticas de California y tendrán un permiso de enseñanza emitido por la Comisión de Acreditación de Maestros de California. c. El 100% de los profesores serán asignados adecuadamente para su tarea docente. d. Al 100% de los maestros elegibles se les ofrecerá la opción de participar en el Programa de Inducción de Maestros Nuevos. e. Asistencia de maestros a conferencias STEM / STEAM. f. Agenda de desarrollo profesional desarrollada por el entrenador académico.
<p>MÉTODOS DE MEDICIÓN</p>	<p>Verificación inicial y anual de la credencial de maestro principal según lo informado por California; Comisión de Acreditación de Maestros; Informe CALPADS 3.5; NCLB o informes de cumplimiento federales vigentes en ese momento; publicación anual del Informe de Responsabilidad Escolar (SARC), auditoría de Williams.</p>

SUBPRIORIDAD B - MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Los estudiantes, incluidos todos los subgrupos de estudiantes importantes (hispanos o latinos, en desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades), tendrán acceso a materiales instructivos alineados con CCSS, estándares de ciencias de próxima generación, estándares de ELD y materiales adicionales como se describe en esta carta. petición.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Los materiales de instrucción comprados se alinearán con CCSS, los estándares de ciencias de la próxima generación, los estándares de ELD y esta petición de estatutos.
RESULTADO MEDIBLE	El presupuesto anual de la escuela asignará fondos suficientes para asegurar la compra de materiales de manera que el 100% de los estudiantes tengan acceso a materiales alineados con CCSS, Estándares de Ciencias de Próxima Generación, estándares de ELD y materiales instructivos adicionales como se describe en esta petición de estatuto.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	La administración, los maestros y el personal de instrucción revisan todos los materiales de instrucción antes de comprarlos; La escuela mantiene un inventario actualizado de libros de texto y materiales suplementarios.

PRIORIDAD ESTATAL # 1 SUB-PRIORIDAD C - INSTALACIONES	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Las instalaciones escolares están limpias y se mantienen en buen estado.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Mantenimiento y limpieza documentados semanales, mensuales y periódicos por parte del conserje; mantenimiento programado y limpieza profunda; inspecciones periódicas de seguridad de las instalaciones y de incendios
RESULTADO MEDIBLE	El 90% o más de los elementos de las listas de inspección del sitio demostrarán cumplimiento y buena reputación.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Controles y seguimiento semanales de la limpieza por parte del personal de conserjería; documentos de inspección del sitio y registros de limpieza diaria.

PRIORIDAD ESTATAL # 2: IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES ESTATALES BÁSICOS COMUNES

Implementación de estándares adoptados por el estado, incluida la forma en que los estudiantes EL podrán obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés.

SUB-PRIORITY A – CCSS IMPLEMENTATION

<p align="center">OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD</p>	<p>La escuela pública autónoma Oasis implementará el contenido académico y los estándares de desempeño para todas las materias básicas a medida que sean adoptadas por el estado.</p>
<p align="center">ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO</p>	<p>Para 2016-17 (desde LCAP 2015-18):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El 100% de los maestros participarán en los entrenamientos CCSS, STEAM y NGSS, AVID, GATE y GLAD. b. El 75% del personal de apoyo e instrucción participará en la capacitación CCSS, STEAM y NGSS, AVID, GATE y GLAD.
<p align="center">RESULTADO O MEDIBLE</p>	<p>El presupuesto anual de la escuela asignará fondos suficientes para garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Compra de materiales de manera que el 100% de los estudiantes tengan acceso a materiales alineados con CCSS, Estándares de Ciencias de la Próxima Generación, estándares de ELD y materiales instructivos adicionales como se describe en esta petición de estatutos. b. Maestros y personal de apoyo e instrucción en el desarrollo profesional tanto dentro como fuera del sitio en los estándares antes citados.
<p align="center">MÉTODOS DE MEDICIÓN</p>	<p>El calendario de instrucción anual, el calendario de desarrollo profesional, la agenda y las hojas de registro servirán como evidencia de la participación de los maestros en las actividades de desarrollo profesional.</p>

SUB-PRIORIDAD B - ESTUDIANTES EL Y CONOCIMIENTO DE CONTENIDO ACADÉMICO	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Todos los estudiantes que aprenden inglés obtendrán conocimiento del contenido académico a través de la implementación de los estándares de rendimiento y contenido académico adoptados por el estado.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	<p>Para apoyar el rendimiento de los estudiantes que aprenden inglés, la escuela pública autónoma Oasis:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contratar consultores para brindarles a los maestros capacitación inicial y de seguimiento en el lugar en GLAD (Diseño de adquisición de lenguaje guiado). Brinde la oportunidad a los maestros y administradores de asistir a una conferencia anual GLAD. Proporcionar a los maestros desarrollo profesional en idioma inglés. Estándares y estrategias de desarrollo (ELD), incluido SDAIE. Asegúrese de que el horario maestro sea compatible con los programas ELD designados e integrados.
RESULTADO O MEDIBLE	<p>Para 2016-17 (desde LCAP 2015-18):</p> <p>El 60% de los estudiantes alcanzarán los puntos de referencia trimestrales para todas las materias.</p>
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Comentarios de los maestros, evaluaciones formativas y sumativas (por ejemplo, ADEPT), informes de calificaciones; CELDT o evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento, y otras evaluaciones locales y estatales disponibles.

PRIORIDAD ESTATAL # 3: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES	
<i>Participación de los padres, incluida la participación de los padres y los esfuerzos para buscar la opinión de los padres para la toma de decisiones</i>	
SUB-PRIORIDAD A - PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Incrementar la satisfacción familiar y la participación familiar en seminarios y reuniones escolares.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	<p>Conexión, colaboración y participación entre la familia y la escuela</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Asegúrese de que el sitio web de la escuela esté actualizado con información actual, incluido el calendario escolar, las biografías del personal y los documentos de gobierno, por ejemplo, la agenda y las actas de la Junta Directiva, la agenda y las actas del Consejo Comunitario de Oasis. b. Comunicarse con los padres / familias a través del sistema telefónico automatizado, mensajería de texto, sistema en línea y boletín semanal, Harbor News c. Proporcionar traducción al español para materiales escritos e interpretación durante las reuniones, por ejemplo, la Junta Directiva, DELAC, reuniones familiares y seminarios familiares. d. Administrar encuestas de satisfacción de padres / familias en línea e. Seminarios para familias anfitrionas en una variedad de áreas de contenido, que incluyen ciencias, alfabetización, ingeniería, artes y matemáticas
RESULTADO O MEDIBLE	<p>Para 2016-17 (desde 2015-18 LCAP)</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La participación familiar en reuniones y seminarios aumentará en un 6% b. 70% o más de resultados positivos de la encuesta a través de encuestas anuales a las partes interesadas.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Encuesta de Niños Saludables de California; Encuesta sobre el clima escolar de California; Encuesta para padres de escuelas de California; encuestas desarrolladas internamente; registros de voluntarios; Agenda y minutas de la reunión del Consejo Comunitario de Oasis; Orden del día y actas de la reunión de la Junta Directiva de UCEN.
SUB-PRIORIDAD B - ENTRADA DE LOS PADRES	

OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	OCPS brindará oportunidades y alentará la participación de los padres / tutores de todas las familias.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Formar el Consejo Comunitario de Oasis; notificar a las familias sobre las reuniones de la Junta Directiva de UCEN (de conformidad con la Ley Brown).
RESULTADO MEDIBLE	El Consejo Comunitario de Oasis y la Junta Directiva de UCEN programarán reuniones mensuales durante el año escolar (agosto - junio).
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Orden del día y actas de la reunión; hojas de registro; tarjetas de evaluación o comentarios del orador público.
<p align="center">PRIORIDAD ESTATAL # 4: LOGRO DEL ESTUDIANTE</p> <p><i>Logro de los alumnos, medido por todos los siguientes, según corresponda: (A) Evaluaciones estatales; (B) El índice de rendimiento académico (API); (C) Porcentaje de alumnos que están preparados para la universidad y la carrera; (D) Porcentaje de estudiantes EL que progresan hacia el dominio del idioma inglés según lo mide la Prueba de desarrollo del idioma inglés de California (CELDT / ELPAC); (E) Tasa de reclasificación de EL; (F) Porcentaje de alumnos que han aprobado un examen AP con una puntuación de 3 o más (G) Porcentaje de alumnos que participan y demuestran preparación para la universidad de conformidad con el Programa de evaluación temprana o cualquier evaluación posterior de preparación para la universidad</i></p>	
<p align="center">SUB-PRIORIDAD A - EVALUACIONES ESTATALES: ELA / ALFABETIZACIÓN Y MATEMÁTICAS</p>	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	<p>Competencia en alfabetización y matemáticas de nivel de grado Los estudiantes, incluidos todos los subgrupos de estudiantes importantes (hispanos o latinos, en desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades), mostrarán un progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de crecimiento una vez establecidos por el estado en la evaluación CAASPP en las áreas de artes del idioma inglés / alfabetización y Matemáticas.</p> <p>Pedagogía relevante cultural y lingüística La escuela pública autónoma Oasis implementará programas y sistemas que respondan cultural y lingüísticamente a las necesidades y antecedentes de nuestros estudiantes.</p> <p>Reclutamiento y Retención de Docentes Diversos La escuela pública autónoma Oasis reclutará y retendrá un personal docente diverso.</p> <p>Dominio del inglés para estudiantes de inglés La escuela pública autónoma Oasis proporcionará instrucción efectiva y materiales basados en estándares para desarrollar el dominio del inglés para los estudiantes aprendices de inglés.</p>

<p style="text-align: center;">ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO</p>	<p>Competencia en alfabetización y matemáticas de nivel de grado</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proporcionar instrucción en el salón de clases propicia para el aprendizaje de los estudiantes; entornos de aprendizaje adecuados; materiales de instrucción apropiados alineados con CCSS. b. Contrate a un entrenador académico para que proporcione a los maestros una liberación gradual de responsabilidades en el lugar y en el trabajo, y capacitación en alfabetización y matemáticas. El entrenador también apoyará a los maestros con la planificación del plan de estudios y la instrucción para RtI. c. Implementar un modelo de tres niveles de instrucción de alfabetización y matemáticas y el modelo de Respuesta a la Intervención (RTI).

<p>ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO [continuado]</p>	<ul style="list-style-type: none"> d. Ofrezca clases de intervención en grupos pequeños antes y después de la escuela. e. Utilice un sistema de informes y calificaciones en línea que facilite la planificación de lecciones alineada con CCSS y NGSS, y almacene los resultados de evaluación estandarizados (por ejemplo, CELDT, SBAC) f. Los estudiantes de primaria participarán en excursiones a sitios de la comunidad local que tienen un enfoque en alfabetización, ciencias, estudios sociales, tecnología y matemáticas. Los estudiantes de primaria participarán en excursiones a colegios y universidades locales y / o circundantes que tienen sólidos programas de matemáticas y / o alfabetización <p>Pedagogía relevante cultural y lingüística La escuela pública autónoma Oasis se asegurará de que su personal de instrucción y administradores participen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> g. Seminarios en el lugar y en el trabajo para maestros de aula, administradores, maestros especializados y miembros del personal de apoyo instructivo enfocados en prácticas instructivas cultural y lingüísticamente relevantes identificadas en el alcance y la secuencia y preguntas de enfoque esencial con un enfoque en estudiantes hispanos y aprendices del idioma inglés facilitado por el entrenador académico y la administración. h. Desarrollo profesional, entrenamiento, conferencias, capacitaciones y asistencia a talleres fuera del sitio enfocados en desarrollar prácticas de enseñanza cultural y lingüísticamente relevantes para todo el personal educativo que se enfoca en los estudiantes hispanos y que aprenden inglés. <p>Reclutamiento y Retención de Docentes Diversos</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Asóciase con escuelas secundarias, colegios comunitarios y universidades locales para que sus estudiantes realicen su aprendizaje de servicio comunitario en OCPS. Representantes de Oasis para asistir a orientaciones y noches informativas. j. Establecer un memorando de entendimiento con CalState TEACH para aceptar maestros en prácticas para ser colocados en la escuela pública autónoma Oasis.
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> k. Reclutar y contratar profesionales de universidades y colegios comunitarios locales. l. Involucrar al Programa de Maestros Principiantes de la Costa Norte para brindar servicios de apoyo de inducción a todos los maestros nuevos. m. Continuar el papel del comité de contratación compuesto por miembros del Consejo Comunitario de Oasis, maestros, administradores, personal, miembros de la familia de los estudiantes actuales y un miembro de la Junta Directiva, cuando sea necesario.
<p>ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO [continuado]</p>	<ul style="list-style-type: none"> n. Un representante de Oasis asistirá a las ferias de reclutamiento de maestros en un esfuerzo por reclutar maestros diversos. o. Mantener salarios y beneficios competitivos y comparables. <p>Dominio del inglés para estudiantes de inglés</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Maestro / coordinador de ELD para brindar apoyo semanal de ELD. b. Asegurar que el personal incluya profesionales para brindar apoyo instructivo a los Estudiantes de inglés en cada salón de clases. c. Proporcionar talleres y capacitaciones en ELD para maestros y personal de apoyo instructivo. d. Adoptar e implementar un plan de estudios de desarrollo del idioma inglés. e. Asegurar la administración inicial y anual del CELDT / ELPAC o la evaluación actual del idioma inglés a nivel estatal

<p>RESULTAD O MEDIBLE</p>	<p>Para 2016-17 (LCAP aprobado de 2015-2018):</p> <p>Los estudiantes demostrarán un crecimiento hacia el logro del dominio de nivel de grado en alfabetización y matemáticas con evaluaciones de desempeño de referencia de nivel de grado como un indicador de progreso. El porcentaje de estudiantes con calificaciones a nivel de grado en alfabetización y matemáticas en evaluaciones alineadas con los estándares aumentará un 3% o más para todos los estudiantes y un 6% o más para los subgrupos identificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Alfabetización en todos: 51%; EL: 32%; SED: 54%; VELOCIDAD: 51%; Hispano: 55% Matemáticas: Todas: 59%; EL: 64%; SED: 65%; VELOCIDAD: 71%; Hispano: 65% b. El 95% de los maestros serán capacitados en estrategias de enseñanza y aprendizaje cultural y lingüísticamente relevantes para un mayor rendimiento académico y mejores estándares y expectativas sociales. El 55% del personal de apoyo educativo participará en la capacitación. c. Reclutar maestros de grupos minoritarios para lograr el 55% del personal docente y el 65% del personal de apoyo educativo. Los hombres, los antiguos estudiantes de inglés y las personas de color se consideran un grupo minoritario en nuestro personal. d. 55% de retención de maestros y 60% del personal de apoyo instructivo y administrativo. e. El 50% de los estudiantes de inglés demostrarán un crecimiento en el nivel de desempeño anualmente en al menos una escala hacia el dominio del inglés según lo medido por el CELDT o la evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento. Al menos el 7% de los ELL serán RFEP al final del año escolar.
<p>MÉTODOS DE MEDICIÓN</p>	<p>Incluyendo, pero no limitado a: Reach for Reading, Reading AZ, Easy CBM Reading Assessment; Evaluación del desarrollo de la lectura (DRA), evaluaciones de matemáticas diarias; Evaluación más inteligente y equilibrada</p>

SUB-PRIORIDAD B - API	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	La escuela demostrará un crecimiento hacia el cumplimiento del objetivo de crecimiento API anual, o equivalente, según lo ordenado por la Junta de Educación del Estado de California.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	La instrucción en el aula incorporará estrategias de evaluación en preparación para el CAASPP.
RESULTADO MEDIBLE	La escuela demostrará un crecimiento hacia el logro de su puntuación meta de crecimiento API o equivalente, según lo ordenado por la Junta de Educación del Estado de California.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Resumen de DataQuest del Departamento de Educación de California (CDE) e Informes API o equivalente según lo determine el CDE
SUB-PRIORIDAD C - UNIVERSIDAD Y CARRERA LISTA	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje universitario y profesional que estén conectadas de manera significativa con sus vidas y metas.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> a. Los maestros participarán en el desarrollo profesional en el sitio a cargo de entrenadores de AVID; los maestros y administradores participarán en conferencias AVID fuera del sitio. b. Un miembro del personal de Oasis servirá como administrador / entrenador de AVID (se ofrece un estipendio). c. Todos los estudiantes recibirán instrucción en el plan de estudios AVID Elementary, utilizando carpetas, planificadores y herramientas de organización AVID. d. Todos los estudiantes de tercero a sexto grado tendrán la experiencia de viajar / visitar colegios / universidades
RESULTADO MEDIBLE	<ul style="list-style-type: none"> a. El presupuesto anual de la escuela asignará fondos para apoyar las cuotas de membresía de AVID. b. El 100% de los estudiantes en los grados 3-6 harán un recorrido / visitarán al menos un colegio comunitario o universidad. c. El 100% de los maestros de todos los grados estarán capacitados en AVID.

MÉTODOS DE MEDICIÓN	Agenda de desarrollo profesional para maestros y hojas de registro; calendario de visitas a la universidad, evaluaciones previas y posteriores, registros de asistencia.
----------------------------	--

SUB-PRIORIDAD D - EL PROGRESO	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD D	Los estudiantes de inglés demostrarán un crecimiento anual de al menos un año de progreso hacia el dominio del inglés según lo medido por CELDT / ELPAC o la evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento u otras evaluaciones externas disponibles.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	A través de un modelo de desarrollo del idioma inglés integrado y designado, los estudiantes de inglés recibirán apoyo instructivo en la clase que incluye apoyo individual; instrucción en grupos pequeños; uso apropiado de estrategias instructivas SDAIE y ELD. Los estudiantes seleccionados también recibirán apoyo ELD extraíble del maestro de ELD.
RESULTADO O MEDIBLE	Para 2016-17 (desde LCAP 2015-18): 60% de los estudiantes EL demuestran un crecimiento para avanzar cada año académico al menos un nivel de desempeño en el CELDT / ELPAC o en la evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento, u otras evaluaciones externas disponibles.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	CELDT / ELPAC o evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento, ADEPT, informes de calificaciones y otras evaluaciones externas disponibles.

SUB-PRIORIDAD E - TASAS DE RECLASIFICACIÓN EL	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD D	Los estudiantes EL serán reclasificados como Competentes con fluidez en inglés (RFEP) anualmente y se desempeñarán a nivel de grado en la evaluación CAASPP.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Los estudiantes EL recibirán apoyo instructivo en la clase que incluye apoyo individual; instrucción en grupos pequeños; uso apropiado de estrategias instructivas SDAIE y ELD. Los estudiantes seleccionados también recibirán apoyo ELD extraíble.
RESULTADO O MEDIBLE	Los estudiantes EL reclasificados como Competentes con fluidez en inglés (RFEP) anualmente demostrarán un crecimiento hacia el cumplimiento o superación de los objetivos de crecimiento una vez establecidos por el estado.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	CELDT o los resultados de la evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento; documentos de reclasificación interna; Envíos CALPADS.

PRIORIDAD ESTATAL # 5: PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE

Compromiso del alumno, medido por todo lo siguiente, según corresponda: (A) Tasas de asistencia escolar; (B) Tasas de absentismo crónico; ~~(C) Tasas de abandono de la escuela secundaria;~~ ~~(D) Tasas de abandono de la escuela secundaria;~~ (E) Tasas de graduación de la escuela secundaria

SUB-PRIORIDAD A - TASAS DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

<p align="center">OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD</p>	<p>Aumentar la tasa de asistencia de los estudiantes en un 1% anual.</p>
<p align="center">ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO</p>	<p align="center">Asistencia regular y puntual</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los padres y los estudiantes serán informados de nuestras políticas de asistencia especificadas en nuestro Manual del Estudiante y la Familia que se distribuye al comienzo de cada año y para transferir a los estudiantes al inscribirse; los estudiantes que no cumplan con el estándar de asistencia serán asesorados según la política de asistencia. El secretario de la oficina enviará avisos, se comunicará con las familias y hará un seguimiento de los estudiantes que están habitualmente y crónicamente ausentes o que llegan tarde a la escuela. b. El gerente de la oficina se reunirá con las familias para abordar la importancia de la asistencia regular e informar de las posibles consecuencias. c. Coordinador de instrucción para dirigir las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil (SST) para abordar la asistencia en lo que se refiere al rendimiento académico del estudiante y la participación escolar. d. Se invitará al Fiscal de Distrito a hacer una presentación de absentismo escolar a todas las familias en otoño y primavera.
<p align="center">RESULTADO O MEDIBLE</p>	<p>Para 2016-17 (LCAP aprobado de 2015-2018):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. OCPS alcanzará una tasa de asistencia diaria promedio (ADA) de 93% o mejor en toda la escuela. Las ausencias y tardanzas se reducirán en un 4% en toda la escuela. b. Las ausencias y tardanzas se reducirán en un 6% para los subgrupos, hispanos, con desventajas socioeconómicas, estudiantes del idioma inglés y estudiantes con discapacidades.
<p align="center">RESULTADO MEDIBLE</p>	<p>Informes anuales de asistencia P1, P2, P3 y P</p>

SUB-PRIORIDAD B - TASAS DE AUSENTISMO DE ESTUDIANTES	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	El porcentaje de estudiantes que se ausentan habitual y crónicamente (más de 10 días) se reducirá en un 5% o más cada año. El porcentaje de estudiantes que llegan tarde habitual y crónicamente se reducirá en un 10% o más cada año.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Igual que el anterior para las tasas de asistencia de los estudiantes.
RESULTADO O MEDIBLE	Informes anuales de asistencia P1, P2, P3 y P; informes tardíos
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Informe de asistencia diaria; inscripciones de llegada tardía.

PRIORIDAD ESTATAL # 6: CLIMA ESCOLAR

El clima escolar, medido por todo lo siguiente, según corresponda:

- a) Tasas de suspensión de alumnos; (b) Tasas de expulsión de alumnos; (c) Otras medidas locales, incluidas encuestas a alumnos, padres y maestros sobre el sentido de seguridad y la conexión escolar*

SUB-PRIORIDAD A - TASAS DE SUSPENSIÓN PARA ESTUDIANTES

OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	La cantidad de estudiantes que son suspendidos de la escuela se reducirá cada año en un 5% o más mediante la participación en la resolución de conflictos, el manejo de la ira y roles de liderazgo.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	La OCPS revisará los datos y las políticas de suspensión anualmente para evaluar la efectividad; proporcionar desarrollo profesional docente en amor y lógica.
RESULTADO O MEDIBLE	OCPS reducirá su tasa de suspensión cada año de su operación utilizando principios y métodos de intervención y apoyo de comportamiento positivo. Anualmente, se suspenderá a menos del 5% de los estudiantes matriculados.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Informe de Responsabilidad Escolar (SARC), informes CALPADS; informes internos; agenda de desarrollo profesional e inicio de sesión hojas.

SUB-PRIORIDAD B - TASAS DE EXPULSIÓN DE ESTUDIANTES

OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	OCPS mantendrá una tasa de expulsión anual de menos del uno por ciento (1%).
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	OCPS evaluará las políticas de expulsión anualmente para evaluar la efectividad; proporcionar desarrollo profesional docente en amor y lógica.
RESULTADO O MEDIBLE	Anualmente, menos del uno por ciento (1%) de los estudiantes matriculados serán expulsados
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Informe de Responsabilidad Escolar (SARC), informes CALPADS; informes internos; agenda de desarrollo profesional y hojas de registro.

SUB-PRIORIDAD C - HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y SALUD MENTAL	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Los estudiantes recibirán apoyo socioemocional, intervención de comportamiento positivo y servicios de salud mental para mejorar su capacidad de aprender, aumentar el comportamiento positivo y fomentar la participación familiar.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	<p>Habilidades socioemocionales y salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Contrato con Harmony at Home para brindar servicios de consejería a todos los estudiantes que lo necesiten. Los estudiantes recibirán instrucción y apoyo semanal que incluirá un plan de estudios para las habilidades de la vida social y emocional, como la autorregulación, la toma de decisiones, la resolución de problemas, las habilidades para la construcción de relaciones y liderazgo. b. Clases para padres a través de seminarios familiares semanales para los que se proporcionará cuidado de niños, traducción y cena. c. Brindar amor y lógica en el lugar y capacitación de desarrollo profesional integrada en el trabajo para todo el personal. <p style="text-align: center;">Sistemas y servicios de apoyo disciplinario positivos y efectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> d. Contrata a un consejero interno a tiempo parcial del programa Sticks and Stones de Harmony at Home. e. Brindar amor y lógica en el lugar y capacitación de desarrollo profesional integrada en el trabajo para todo el personal. f. Contrate a un especialista en educación y un administrador de casos para satisfacer las necesidades de los estudiantes con Planes de educación individualizados (IEP). g. Proporcionar desarrollo profesional al personal de instrucción de educación especial. h. Asegúrese de que el personal incluya un paraprofesional para apoyar a los estudiantes con necesidades excepcionales, por ejemplo, IEP. i. Contratar, según sea necesario, un terapeuta ocupacional (OT), una enfermera escolar y otros especialistas para satisfacer las necesidades de los estudiantes con necesidades excepcionales según sea necesario.
RESULTADO O MEDIBLE	<p>Para 2016-17 (desde LCAP 2015-18):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Incremento de los servicios de consejería para atender a un mayor número de la población estudiantil. b. El Consejo de Liderazgo Estudiantil compuesto por al menos el 6% del cuerpo estudiantil de grados superiores. c. Disminución del 6% en las referencias de mala conducta de los estudiantes d. Disminución del 12% en la disminución de referencias a la oficina

	e. Aumento del 5% en el porcentaje de estudiantes con calificaciones de dominio en la sección de habilidades socioemocionales de su informe de progreso.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Agenda de desarrollo profesional y hojas de registro; hojas de inscripción para seminarios familiares, informes de progreso de los estudiantes; Encuesta de niños de salud de California (CHKS); encuestas de familias y estudiantes desarrolladas internamente; registros de referencias
PRIORIDAD ESTATAL # 7: ACCESO AL CURSO <i>La medida en que los alumnos tienen acceso y están inscritos en un curso de estudio amplio, incluidos programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes no duplicados (clasificados como EL, elegibles para FRPM o jóvenes de crianza; EC §42238.02) y estudiantes con necesidades excepcionales.</i>	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Los estudiantes, incluidos todos los subgrupos de estudiantes (hispanos o latinos, en desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades), tendrán acceso al programa académico y educativo como se describe en el estatuto de la escuela.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	La escuela pública autónoma Oasis diseñará su horario maestro para satisfacer las necesidades de sus estudiantes utilizando el desempeño académico anterior de los estudiantes.
RESULTADO MEDIBLE	Anualmente, el 100% de los estudiantes, incluidos todos los subgrupos de estudiantes (hispanos o latinos, en desventaja socioeconómica, estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades), estudiantes no duplicados y estudiantes con necesidades excepcionales, tendrán acceso y podrán inscribirse en todos los cursos.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Horario de OCPS; horarios de los estudiantes.

<p style="text-align: center;">PRIORIDAD ESTATAL # 8: RESULTADOS DEL ESTUDIANTE <i>Resultados de los alumnos, si están disponibles, en las áreas temáticas descritas en EC §51210 (a) - (i), inclusive, de §51220, según corresponda</i></p>	
SUB-PRIORIDAD A - COMPETENCIA EN ASIGNATURAS BÁSICAS	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Demostrar un aumento en el porcentaje de estudiantes con calificaciones de competente o avanzado en el CAASPP en cada una de las disciplinas básicas: artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias sociales y ciencias.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Enfoque integral basado en CCSS para la planificación, el diseño de lecciones y la evaluación durante todo el año. Puntos de referencia trimestrales basados en estándares para medir el progreso hacia la competencia.
RESULTADO O MEDIBLE	Calendario anual de evaluaciones comparativas.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Desarrollo profesional de verano; reuniones bimensuales de desarrollo profesional para maestros y otro personal educativo; agenda y hojas de registro para todas las actividades de desarrollo profesional.
SUB-PRIORIDAD B - INTERVENCIÓN ELA	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Los estudiantes serán colocados correctamente en los cursos de ELA y tendrán acceso a la intervención y el apoyo disponibles para los estudiantes al principio del año académico.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Se accederá a los niveles de ELA entrantes al comienzo de cada año escolar. Un sistema de intervenciones y apoyo de varios niveles estará disponible para todos los estudiantes, incluida la tutoría antes y después de la escuela.
RESULTADO O MEDIBLE	El 90% de los estudiantes se colocan correctamente en cursos de ELA y se identifican para la intervención temprana.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Comentarios de los maestros, evaluaciones formativas y sumativas, colocación de cursos, informes de calificaciones; CELDT o evaluación del desarrollo del idioma inglés a nivel estatal en ese momento, y otras evaluaciones locales y estatales disponibles.

SUB-PRIORIDAD C - INTERVENCIÓN MATEMÁTICA	
OBJETIVO PARA ALCANZAR SUB-PRIORIDAD	Los estudiantes serán colocados correctamente en los cursos de matemáticas y tendrán acceso a la intervención y el apoyo disponibles para los estudiantes al comienzo del año académico.
ACCIONES PARA ALCANZAR EL OBJETIVO	Se accederá a los niveles de matemáticas entrantes al comienzo de cada año escolar. Un sistema de intervenciones y apoyo de varios niveles estará disponible para todos los estudiantes, incluida la tutoría antes y después de la escuela.
RESULTADO MEDIBLE	El 90% de los estudiantes se colocan correctamente en los cursos de Matemáticas y se identifican para la intervención temprana.
MÉTODOS DE MEDICIÓN	Comentarios de los maestros, evaluaciones formativas y sumativas, colocación de cursos, informes de calificaciones; y otras evaluaciones locales y estatales disponibles.

Con el fin de servir mejor a nuestros estudiantes y la comunidad, Oasis continuará examinando y refinando su lista de resultados de los estudiantes a lo largo del tiempo para reflejar la misión de la escuela y cualquier cambio en los Estándares Estatales Básicos Comunes que apoyan la misión.

Elemento C: Métodos para evaluar el progreso del alumno hacia los resultados de la consecución

“Se medirá el método por el cual el alumno progresa para alcanzar esos resultados. En la medida de lo posible, el método para medir los resultados de los alumnos para las prioridades estatales deberá ser coherente con la forma en que se informa la información en una boleta de calificaciones de responsabilidad escolar ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (C).

La evaluación es el medio por el cual se mide el éxito del estudiante y, en última instancia, el éxito del programa. Por lo tanto, el tipo de evaluaciones utilizadas debe estar directamente alineado con los resultados académicos y sociales por los que se esfuerzan todos nuestros estudiantes. El análisis crítico de múltiples medidas de progreso guiará (1) la planificación de la instrucción y la comunicación con las familias, (2) la identificación de los niños con necesidades especiales y (3) la evaluación y la responsabilidad del programa.

Cada niño de la escuela pública autónoma Oasis es considerado un individuo excepcional que trae consigo un conjunto de experiencias que determinan su nivel de desarrollo en todas las áreas del plan de estudios. Nuestra expectativa en Oasis es que los niños demuestren progreso desde su punto de entrada en el transcurso de cada año escolar.

La escuela pública autónoma Oasis se esfuerza por hacer que la evaluación sea relevante integrándola en el proceso de instrucción. El objetivo de la visita domiciliaria, que se lleva a cabo durante las primeras seis a ocho semanas del año escolar, es establecer una relación entre el alumno, la familia y el maestro. En la visita domiciliaria, el maestro descubre las esperanzas y los sueños de las familias para su alumno. Esas esperanzas y sueños se convierten en la base de futuras conversaciones con el estudiante y su familia. Las visitas domiciliarias también permiten a los maestros familiarizarse con el entorno de aprendizaje en el hogar de los niños. Estos brindan oportunidades para que los maestros se relacionen mejor con los estudiantes individuales. El progreso hacia estos objetivos es una medida del éxito en Oasis.

Las conferencias centradas en los estudiantes se llevan a cabo cada otoño y primavera. Se espera que cada estudiante demuestre y presente su progreso hacia el cumplimiento de las metas académicas y no académicas durante las conferencias. A estas conferencias asisten el estudiante, el (los) maestro (s) y los padres / tutores. La autoevaluación del estudiante es una parte integral del establecimiento de metas y el informe del progreso. Durante la conferencia de otoño, los estudiantes, con el apoyo de sus maestros, presentan sus metas académicas y sociales para el año. Durante la conferencia de primavera, cada estudiante presenta su progreso hacia el logro de estas metas. Se les pedirá a los padres / tutores que compartan los comentarios de sus familias en respuesta al progreso y éxito general de su hijo. Esta retroalimentación familiar es un elemento vital del proceso de establecimiento / evaluación de metas.

Al menos una vez por año escolar, el maestro prepara una evaluación narrativa escrita de cada niño, que proporciona a las familias una descripción del progreso de los estudiantes en el cumplimiento de las metas acordadas. El informe narrativo incluye descripciones del progreso del estudiante en:

- Desarrollo personal (social y emocional)
- Artes del lenguaje / lectura
- Artes del lenguaje / escritura
- Matemáticas
- Ciencias Sociales
- Ciencias
- Otras materias (Educación Física, Español, Tecnología, Teatro)

Uso de múltiples medidas de evaluación

Se utilizan una variedad de medidas para evaluar el desarrollo académico, social y moral del estudiante. A continuación se presenta una descripción de la variedad de herramientas de evaluación que se pueden utilizar para determinar el progreso de un estudiante individual hacia el logro de los resultados del alumno. La siguiente tabla proporciona información sobre las herramientas de evaluación específicas que se utilizan para evaluar cada resultado específico del estudiante.

Tabla 15: Resultados de salida del alumno y métodos de evaluación

1. Ciudadanía responsable / Historia y ciencias sociales	
Resultados de salida	Métodos de evaluación
a. Desarrollar una perspectiva histórica, comprender los patrones de continuidad del cambio a lo largo del tiempo con un sentido de empatía por las personas de diferentes épocas.	Evaluaciones continuas de maestros como: Rúbrica de autonomía moral Portafolios Notas anecdóticas
b. Demostrar pensamiento ético y preocupación por los derechos humanos.	Evaluaciones continuas de maestros como: Rúbrica de autonomía moral Notas anecdóticas Comentarios de los padres Evaluación del desarrollo de la alfabetización cívica
c. Comprender la interacción y los sistemas humanos y ambientales.	Evaluaciones continuas de los maestros, tales como: Carpeta de notas anecdóticas
d. Comprender y comparar los sistemas económicos básicos, así como los problemas económicos específicos que enfrenta la sociedad.	Evaluaciones continuas de los maestros, tales como: Carpeta de notas anecdóticas
e. Reconocer y comprender los sistemas políticos y sociales y su relación con el desarrollo de leyes y un sentido de justicia social.	Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres Evaluación del desarrollo de la alfabetización cívica
f. Reconocer que la sociedad estadounidense es ahora y siempre ha sido pluralista y multicultural.	Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres Evaluación del desarrollo de la alfabetización cívica

<p>g. Conecte sus experiencias de aprendizaje en la escuela con sus vidas en la comunidad. (Por ejemplo, participación en bibliotecas, servicios cívicos, empresariales y sociales, eventos y / o proyectos).</p>	<p>Evaluación continua del maestro como: Rúbrica de autonomía moral Notas anecdóticas Comentarios de los padres Evaluación del desarrollo de la alfabetización cívica</p>
--	---

2. Alfabetización y habilidades lingüísticas

Resultados de salida	Métodos de evaluación
<p>a. Leer con interés y comprensión la literatura que representa una variedad de géneros, culturas y épocas.</p>	<p>Pruebas estandarizadas estatales (CST, CELDT / ELPAC) Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas Pruebas previas y posteriores</p>
<p>b. Discutir, analizar y compartir sus interpretaciones de estos textos con entusiasmo, claridad y creatividad.</p>	<p>Portafolios Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas</p>
<p>c. Escriba con claridad y propósito, considerando cuidadosamente a su público objetivo.</p>	<p>Portafolio de exámenes previos y posteriores Evaluación continua del maestro</p>
<p>d. Escuchar, hablar, leer y escribir con un nivel de competencia determinado por su edad y experiencia.</p>	<p>Pruebas estandarizadas estatales Pruebas previas y posteriores portafolio Evaluación continua del maestro</p>
<p>e. Presentar información oralmente a sus compañeros de estudios y a la comunidad escolar.</p>	<p>Evaluaciones continuas de maestros como: Notas anecdóticas</p>

3. Pensamiento lógico y resolución creativa de problemas en matemáticas

Resultados de salida	Métodos de evaluación
<p>a. Piensan de forma independiente y demuestran confianza en su capacidad para descubrir cómo resolver un problema en particular.</p>	<p>Pruebas previas y posteriores Evaluaciones continuas de maestros como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres</p>
<p>b. Resolver problemas de diversas formas.</p>	<p>Pruebas previas y posteriores Evaluaciones continuas de maestros como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres Evaluación continua del maestro</p>

c. Demostrar un sentido numérico altamente desarrollado, un fuerte pensamiento intuitivo sobre cantidades numéricas y relaciones.	Pruebas estandarizadas estatales Pruebas previas y posteriores Evaluaciones continuas de maestros
d. Aplicar el conocimiento en una variedad de campos matemáticos, según sea apropiado para la edad y el desarrollo (es decir, álgebra, funciones, aritmética, medición, geometría, estadística, datos y probabilidad).	Pruebas estandarizadas estatales Pruebas previas y posteriores Portafolios Evaluaciones continuas de maestros

4. Ciencias	
Resultados de salida	Métodos de evaluación
a. Buscar explicaciones que pertenezcan a sus propios intereses con respecto a las estructuras y sistemas de las ciencias físicas, de la tierra y de la vida.	Evaluaciones continuas de maestros como: Notas anecdóticas
b. Utilizar métodos científicos de investigación apropiados para planificar e implementar proyectos y experimentos, probar sus hipótesis en todas las áreas de contenido.	Pruebas previas y posteriores Evaluaciones continuas de maestros como: Notas anecdóticas
c. Observar los fenómenos y recopilar y registrar datos cuidadosamente	Portafolios Evaluación continua del maestro
d. Utilice una variedad de medios y fuentes, incluida la colaboración, el asesoramiento de expertos, materiales publicados, etc.	Portafolios Evaluación continua del maestro
e. Presentar sus hallazgos de manera clara y convincente.	Portafolios Evaluación continua del maestro

5. La capacidad de representar el pensamiento de uno en una variedad de formas	
Exit Outcomes	Methods of Assessment
a. Mostrar iniciativa en su aprendizaje	Portafolios Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres
b. Crea obras de arte visual	Portafolios Evaluación continua del maestro como:

	Notas anecdóticas Comentarios de los padres
c. Asistir, crear y actuar en representaciones musicales, teatrales y / o corales.	Portafolios Evaluación continua del maestro como: Notas anecdóticas Comentarios de los padres Grabaciones de audio / video / fotografías
d. Producir y publicar piezas originales de escritura creativa.	Portafolios Evaluación continua del maestro

Pruebas estandarizadas

La Escuela Pública Autónoma Oasis acepta cumplir y adherirse a los requisitos estatales para la participación y administración de todas las pruebas exigidas por el estado.

La escuela pública autónoma Oasis perseguirá las siguientes metas de resultados de subgrupos y de toda la escuela, según las mediciones de evaluaciones comparativas múltiples y variadas que están alineadas con los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS) y los estándares federales aplicables, y reflejan las medidas de competencia requeridas por la Medición de Rendimiento y progreso académico (CalMAPP) / Sistema de evaluación Smarter Balanced Assessment Consortium (SBAC), así como las prioridades estatales detalladas en el Código de Educación de California §52060 (d) .54

A los efectos de medir el logro de estos objetivos, un subgrupo de alumnos numéricamente significativo se definirá como uno que cumpla con los dos criterios siguientes:

- (i) El subgrupo consta de al menos 50 alumnos, cada uno de los cuales tiene una puntuación de prueba válida.
- (ii) El subgrupo constituye al menos el 15 por ciento de la población total de alumnos de una escuela que tienen puntajes de prueba válidos.

Además de administrar las pruebas estatales obligatorias, Oasis utiliza evaluaciones desarrolladas por la editorial y la escuela para artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales, además de una variedad de evaluaciones de lectura. Estas evaluaciones incluyen, entre otras, las siguientes:

Pruebas previas y posteriores

El personal administra puntos de referencia en las áreas de lectura, matemáticas, ciencias y ortografía, y otras materias que miden el progreso del estudiante. Estos se administran en otoño, son invierno y primavera. De esta manera, podemos determinar las habilidades con las que los nuevos estudiantes ingresan a nuestro programa y los estudiantes que regresan comienzan el año escolar. Estos también se utilizan para monitorear su crecimiento a lo largo del año. Los datos de referencia nos permiten evaluar y realizar un seguimiento del progreso que cada estudiante está logrando en esas áreas de contenido.

Portafolios

Oasis usa portafolios como método de evaluación para demostrar el crecimiento individual de los estudiantes a lo largo del tiempo. El personal recopila y evalúa muestras de trabajos seleccionados en artes del lenguaje, matemáticas y otras materias. Las piezas del portafolio también demuestran habilidades de pensamiento crítico, como la capacidad de representar el pensamiento de uno en una variedad de formas. Las piezas de la carpeta incluyen evidencia de los proyectos individuales del estudiante y serán elegidas por los estudiantes dentro de las pautas seleccionadas. Los portafolios son evaluados por maestros y compañeros, así como a través de la autoevaluación de los estudiantes.

Evaluaciones continuas de maestros

Los maestros de Oasis utilizan evaluaciones de desarrollo basadas en el aula, como exámenes basados en el aula, cuestionarios y asignaciones de tareas, listas de verificación creadas por el personal, continuos y rúbricas para mostrar el progreso hacia el dominio en las áreas identificadas de habilidades de contenido académico. Estas evaluaciones están basadas en estándares, son auténticas y se administran juntas y componen un sistema integral para monitorear el rendimiento de los estudiantes. El sistema de evaluación incluye las evaluaciones provisionales de evaluación más inteligente y equilibrada, las rúbricas de redacción y las evaluaciones desarrolladas por la editorial.

Evaluaciones intermedias equilibradas más inteligentes

Los maestros de Oasis administran las Evaluaciones Interinas de la SBA usando los Bloques de Evaluación para Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas. Los Bloques "se enfocan en conjuntos más pequeños de conceptos relacionados y brindan información más detallada con fines educativos".

Bloques de evaluación provisional SBAC — Artes del lenguaje inglés, grados 3-6

Bloque	Nombre de bloque
1	Leer textos literarios
2	Leer textos informativos
3	Editar / Revisar
4	Escritos breves
5	Escuchar / Interpretar
6	Investigar
7	Tarea de rendimiento informativo
8	Tarea de rendimiento de opinión
9	Tarea de interpretación narrativa

Bloques de evaluación intermedia SBAC — Matemáticas

Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6
Operaciones y pensamiento algebraico	Operaciones y pensamiento algebraico	Números y operaciones en base 10	Razón y relaciones proporcionales
Fracciones	Números y operaciones en base 10	Fracciones	Geometría
Medición y datos	Fracciones	Medición y datos	Expresiones y ecuaciones
Tarea de rendimiento matemático	Tarea de rendimiento matemático	Tarea de rendimiento matemático	Tarea de rendimiento matemático

Escribir rúbricas

Los maestros apoyan el desarrollo de sólidas habilidades de escritura de los estudiantes y la alfabetización del contenido mediante el uso de rúbricas.

Las habilidades de escritura de los estudiantes de jardín de infantes se evalúan en una escala de cinco puntos para la correspondencia entre letras y sonidos, espaciado, escritura a mano, contenido y fluidez, estructura de oraciones y períodos como marcas finales.

Grados 1 – 2 La redacción de los estudiantes en cuatro tipos de texto —informativo, explicativo, de opinión y narrativo— se evalúa tres veces al año utilizando una rúbrica de cinco puntos para cada uno de los siguientes componentes: Ideas y contenido; Organización; Elección de palabras; Fluidez de las oraciones; Convenciones; Ortografía; y presentación.

Grados 3 – 6 La escritura de los estudiantes se evalúa utilizando las rúbricas del Consorcio de Evaluación Smarter Balanced (SBAC) para tareas de redacción de desempeño informativo, narrativo y de opinión. La rúbrica de cinco puntos proporciona una plataforma para calificar la capacidad del estudiante para escribir con organización y propósito, evidencia / elaboración y convenciones.

Evaluaciones desarrolladas por el editor

Además de las rúbricas de escritura utilizadas en todo el plan de estudios, cada trimestre los maestros de Oasis administran evaluaciones de referencia desarrolladas por la editorial en áreas de contenido básico:

- ✓ Artes del idioma inglés / desarrollo: alcance para la lectura (National Geographic)
- ✓ Matemáticas: Matemáticas cotidianas (McGraw Hill)
- ✓ Ciencias: FOSS (Delta Education); Conceptos y desafíos - Ciencias de la vida (Pearson)
- ✓ Estudios sociales: ¡Historia viva! y estudios sociales vivos! (Instituto de Currículo de Maestros)

Los maestros también documentan el aprendizaje de los estudiantes en forma de notas anecdóticas. Estas diversas evaluaciones delinearán el progreso del estudiante hacia el cumplimiento de las metas y estándares establecidos por los Estándares Estatales Básicos Comunes, así como las diversas metas académicas y no académicas identificadas por el equipo del estudiante, el maestro y los miembros de la familia del estudiante. Los maestros pueden usar grabaciones electrónicas de audio, video o fotografías del trabajo y el juego de los niños como evidencia del progreso hacia el logro de determinados resultados de salida. Estos instrumentos de evaluación continua de maestros se utilizan para realizar un seguimiento del progreso individual de los estudiantes y para informar las conferencias de estudiantes / padres / maestros.

La escuela pública autónoma Oasis afirma que sus métodos para medir los resultados de los alumnos para las ocho prioridades estatales, como se describe en el LCAP de la escuela, serán

consistentes con la forma en que se informa la información en un Informe de Responsabilidad Escolar como lo requiere la Sección 47605 (b) del Código de Educación. (5) (C).

Elemento D: Estructura de gobierno de la escuela

"La estructura de gobierno de la escuela, que incluye, entre otros, el proceso que debe seguir la escuela para garantizar la participación de los padres". Ed. Código § 47605 (b) (5) (D).

Garantías generales

Estatutos

La Escuela Pública Charter Oasis se asegurará de que, en todo momento durante la vigencia de la Carta, los estatutos de su junta directiva y / o corporación sin fines de lucro sean y sigan siendo consistentes con las disposiciones de esta Carta. En el caso de que la junta directiva y / o corporación sin fines de lucro que opera Charter School modifique los estatutos, Charter School proporcionará una copia de los estatutos modificados al Distrito Escolar Unificado de Alisal dentro de los 30 días posteriores a la adopción.

Seguro

La escuela pública autónoma Oasis mantiene en efecto pólizas de seguro de responsabilidad general, directores y funcionarios, y errores y omisiones.

No discriminación

La Escuela Pública Charter Oasis no es sectaria en sus programas, admisiones, políticas, prácticas de empleo y en todas las demás operaciones. No cobra matrícula y no discrimina por motivos de raza, etnia, nacionalidad, género, discapacidad, orientación sexual o religión.

Cumplimiento legal y de políticas

La escuela autónoma cumplirá con todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, y con la política del distrito en lo que respecta a las escuelas autónomas, ya que pueden enmendarse de vez en cuando.

Charter School deberá cumplir con todos los requisitos de informes federales y estatales aplicables, incluidos, entre otros, los requisitos de CBEDS, CALPADS, la Ley de Responsabilidad de las Escuelas Públicas de 1999 y Ed. Sección del código 47604.33.

La Escuela Pública Autónoma Oasis cumplirá con la Ley Brown y la Ley de Registros Públicos.

Todos los empleados y representantes de Charter School, incluidos los miembros de la junta directiva de Charter School, los miembros de los comités o consejos escolares o de la junta directiva, los administradores escolares y los gerentes, deberán cumplir con las leyes federales y estatales y los estándares de integridad de las organizaciones sin fines de lucro.

Responder a las consultas

La escuela pública autónoma Oasis, incluida su corporación sin fines de lucro, responderá de inmediato a todas las consultas, incluidas, entre otras, las consultas relacionadas con los registros financieros del distrito, y cooperará con el distrito con respecto a cualquier consulta. Charter School, incluida su corporación sin fines de lucro, reconoce que está sujeta a la supervisión del Distrito. Charter School proporcionará al Distrito información de contacto actual y precisa de la escuela, los administradores escolares y los miembros de la Junta.

Si el Distrito recibe o descubre una alegación u otra evidencia de despilfarro, fraude, abuso u otra violación material de la ley relacionada con las operaciones de la Escuela Charter, o incumplimiento de la misma, la Escuela cooperará con cualquier investigación resultante realizada por el Distrito.

Junta Directiva de Under Construction Educational Network, Inc.

Oasis Charter Public School es una escuela pública autónoma operada como una entidad debidamente constituida de Under Construction Educational Network, Inc. (UCEN), una Corporación de Beneficio Público sin Fines de Lucro de California y se rige por UCEN de acuerdo con el Código de Corporaciones de California. UCEN es una entidad fiscal y operativamente independiente, que asume la responsabilidad de todas las deudas y pasivos de Oasis Charter Public School. Esta corporación sin fines de lucro continuará existiendo a pesar de cualquier retiro del estatus de escuela autónoma. A su elección, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Alisal o su designado puede nombrar a un representante del Distrito para que sirva como enlace del Distrito con la Escuela Charter en cualquier asunto relacionado con la Escuela Charter.

Sin perjuicio de cualquier regla, regulación, disposición o estatuto corporativo que indique lo contrario, la UCEN, su Junta Directiva y la Escuela Charter deberán cumplir en todo momento y en todos los aspectos con la Ley Ralph M. Brown, la Ley de Registros Públicos y todas las leyes sobre conflictos de intereses generalmente aplicables a la Junta de Gobierno del Distrito, incluida la sección 1090 et seq del Código de Gobierno. y la Ley de Reforma Política, ambos en la medida en que sean aplicables a las escuelas autónomas.

Responsabilidades

La Junta Directiva de UCEN es responsable de establecer y / o aprobar todas las políticas que afecten a la escuela. Esto incluye, pero no se limita a todas las políticas de personal, operativas y fiscales. La Junta de UCEN aprueba los estatutos creados por el Consejo Comunitario de Oasis y cualquier enmienda a los estatutos. UCEN actúa como empleador de todos los empleados de la escuela autónoma y, como tal, tomará todas las decisiones relacionadas con el empleo. La Junta Directiva de UCEN será el supervisor del Director Ejecutivo de la escuela.

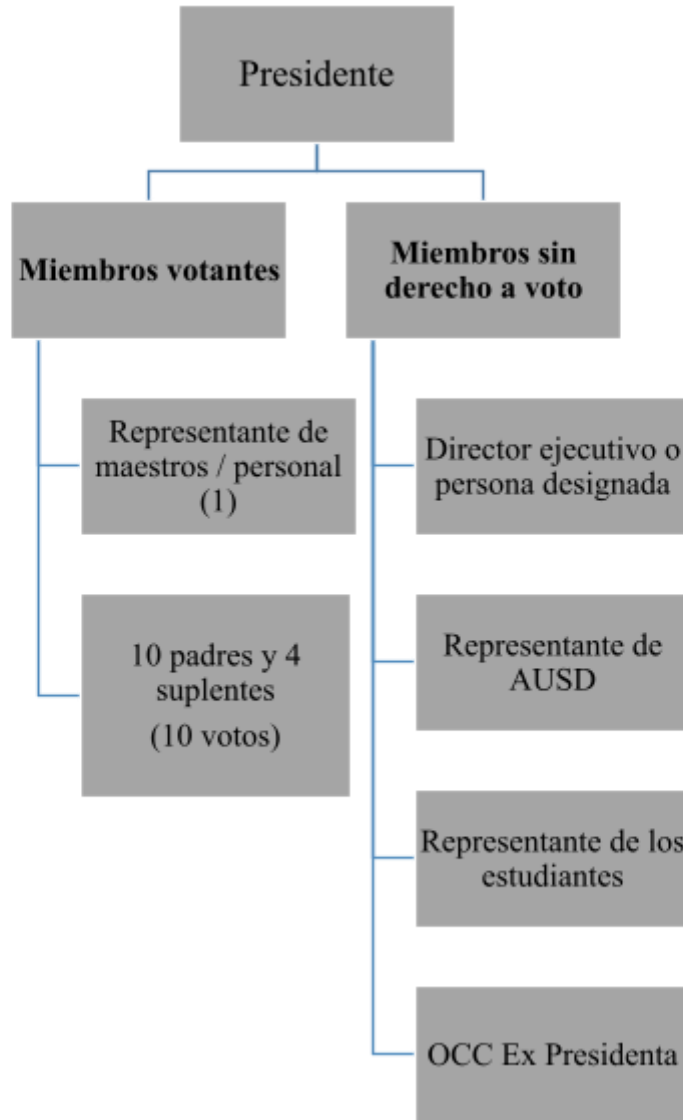
Delegación de responsabilidades

La Junta Directiva de UCEN delega al Director Ejecutivo la responsabilidad de llevar a cabo todas las políticas adoptadas por la Junta y las operaciones diarias de la escuela. El Director Ejecutivo podrá delegar en sus subordinados cualquiera de las facultades y deberes que le haya encomendado el Consejo, pero seguirá siendo responsable de la ejecución de las facultades delegadas.

Consejo Comunitario de Oasis (OCC)

El propósito del Consejo Comunitario de las Escuelas Públicas Charter Oasis es guiar, dirigir y promover Oasis de acuerdo con la misión y visión como se establece en esta Carta y asesorar a la Junta Directiva de UCEN y al Director Ejecutivo. La Junta Directiva de UCEN se reserva el derecho de vetar cualquier decisión del Consejo Comunitario de Oasis por mayoría de votos de los miembros de la Junta Directiva de UCEN. El Director Ejecutivo o su designado actuará como enlace entre la OCC y la Junta Directiva de UCEN.

Figura 6: Consejo Comunitario de Oasis



1. Crear estatutos para el funcionamiento del Consejo Comunitario de Oasis.
2. Recomendar a la Junta de UCEN enmiendas a los estatutos de la OCC
3. Identificar la necesidad de políticas adicionales que afecten a la escuela.
4. Colaborar con el Director Ejecutivo para crear un presupuesto anual, sujeto a la aprobación de la Junta Directiva de UCEN
5. Asesorar al Director Ejecutivo sobre el desarrollo del plan de estudios.
6. Crear y supervisar comités ad hoc según sea necesario. Estos comités ad hoc pueden incluir, entre otros, (a) un comité asesor para la dotación de personal; (b) cuidado antes y después de la escuela; (c) actividades de desarrollo comunitario; (d) programas de enriquecimiento; (e) mantenimiento de instalaciones; (f) excursiones; (g) recaudación de fondos; (h) recreación.

Los comités sirven a la voluntad del Consejo y son responsables ante el Consejo por su trabajo. Todas las actividades planificadas por los comités están sujetas a la aprobación del Consejo Comunitario de Oasis.

Composición del Consejo

Las reuniones del Consejo Comunitario de Oasis están abiertas a todos los miembros adultos de la familia y al personal de la comunidad. El Consejo Comunitario de Oasis estará compuesto por 15 representantes, de la siguiente manera:

1. Miembros votantes:
 - a. Un maestro u otro miembro del personal elegido por el personal
 - b. Diez padres y cuatro suplentes (con 10 votos entre ellos) elegidos por la comunidad
2. Miembros sin derecho a voto (pueden incluir pero no se limitan a):
 - a. El Director Ejecutivo, o su designado
 - b. Ex presidente (s) de la OCC
 - c. Un representante del Distrito Escolar Unificado de Alisal (designado por la Mesa Directiva de AUSD)
 - d. Representación y participación de los estudiantes según corresponda

La Junta Directiva de UCEN se reserva el derecho de alterar el tamaño y / o composición del Consejo Comunitario de Oasis.

Elecciones

Las elecciones al Consejo se llevarán a cabo durante una reunión regular que se llevará a cabo dentro de las primeras cinco semanas de cada año escolar. Oasis solicita la participación de un miembro adulto de la familia para representar a cada familia Oasis en la elección. El representante del personal será elegido durante una de las reuniones del personal.

Condiciones

Cada mandato en el Consejo será un compromiso de dos años. No habrá límite en el número de períodos que un miembro del consejo puede servir, con la excepción de que cada padre / miembro de la familia y suplente, debe tener un estudiante actualmente matriculado en Oasis para poder ser un representante en el Consejo.

Vacantes

Las vacantes a mitad de período de cualquier puesto elegido en el Consejo serán ocupadas por uno de los suplentes, elegido por los miembros en funciones del Consejo. El miembro temporal servirá hasta la próxima elección programada regularmente.

Oportunidades para la participación familiar en la gobernanza de la escuela

Los miembros adultos de la familia tienen la oportunidad de elegir representantes para formar parte del Consejo Comunitario.

Los miembros adultos voluntarios de la familia son reclutados por el Consejo Comunitario de Oasis para servir y hacer el trabajo de los diversos Comités. La participación de la familia en este nivel es crucial para el éxito de la visión y misión de la escuela.

Los miembros adultos de la familia tienen la oportunidad de presentar cualquier área de preocupación o sugerencia al Consejo Comunitario, incluidas, entre otras, sugerencias para comités adicionales.

Se anima a los miembros de la comunidad adulta a compartir su experiencia y creatividad al presentar nuevas ideas y posibilidades para la comunidad escolar. Las reuniones programadas regularmente del Consejo Comunitario de Oasis y las reuniones de toda la escuela brinda a todas las familias de Oasis la oportunidad de participar en la dirección futura de la escuela.

Con el fin de facilitar la inclusión de todas las familias en la comunidad escolar, Oasis hará todo lo posible para proporcionar traducciones de material y reuniones en inglés y / o español según sea necesario.

Elemento E: Cualificaciones de los empleados

***"Las calificaciones que deben cumplir las personas para ser empleados de la escuela".
Ed. Código § 47605 (b) (5) (E).***

Todos los empleados de la escuela pública autónoma Oasis deberán estar informados y brindar apoyo de la visión y misión de la escuela.

Igualdad de Oportunidades en el Empleo

La escuela pública autónoma Oasis reconoce y acepta que todas las personas tienen derecho a igualdad de oportunidades de empleo. Oasis no discriminará a los solicitantes o empleados por motivos de raza, color, religión, sexo, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual, embarazo, origen nacional, ascendencia, ciudadanía, edad, estado civil, discapacidad física, discapacidad mental, condición médica, información genética, estado militar y de veterano, o cualquier otra característica protegida por la ley federal o de California. La igualdad de oportunidades de empleo se extenderá a todos los aspectos de la relación empleador-empleado, incluido el reclutamiento, la selección, la contratación, la actualización, la capacitación, la promoción, la transferencia, la disciplina, el despido, el retiro y el despido del empleo.

Requisitos de acreditación y ESEA / NCLB

La escuela pública autónoma Oasis se adherirá a todos los requisitos de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, también conocida como Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB)), o cualquier ley federal vigente en ese momento, que se aplique a los maestros y empleados paraprofesionales. Oasis se asegurará de que todos los maestros y paraprofesionales cumplan con los requisitos de empleo establecidos en Ed. Sección del código 47605 (I). Los maestros de materias básicas y / o preparatorias para la universidad, y los maestros de educación especial, deben poseer y mantener un certificado, permiso u otro documento de la Comisión de Acreditación de Maestros equivalente al que un maestro de una escuela pública no autónoma debería tener en el misma asignación, incluida la autorización de aprendiz de inglés. Oasis mantendrá copias actuales de todas las credenciales de los maestros y las pondrá a disposición para inspección.

Materias básicas

Las materias básicas en Oasis incluirán matemáticas, artes del lenguaje y ciencias e historia / ciencias sociales. Estos documentos se conservarán en la escuela autónoma y estarán disponibles para su inspección por parte de la autoridad autónoma. Los maestros centrales serán responsables de supervisar el progreso académico de los estudiantes y de todas las evaluaciones en las materias básicas.

Asignaturas preparatorias no básicas / no universitarias

Las materias preparatorias no esenciales y no universitarias pueden incluir, entre otras, artes visuales y escénicas, actividades deportivas, cocina, fotografía, idioma extranjero y / u otras áreas de interés del estudiante, sujetas a la disponibilidad de orientación de un adulto.

Descripciones de puestos para el personal docente

Profesor de primaria

Cada maestro de Classroom ofrece de forma independiente un programa educativo para cada curso enseñado, incluida la instrucción diaria en el aula, dentro del marco del plan de estudios y la pedagogía adoptados y de acuerdo con las políticas escolares y los estatutos legales. Uno de los puntos focales de Oasis es implementar módulos temáticos que estén centrados en el estudiante y sean culturalmente relevantes. La misión de Oasis es educar a ciudadanos responsables en una democracia.

Propósito primario:

Crear un ambiente de clase favorable al aprendizaje y crecimiento personal; para establecer una relación efectiva con los estudiantes; motivar a los estudiantes a desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para proporcionar una buena base para una educación primaria de acuerdo con la capacidad de cada estudiante; para establecer buenas relaciones con las familias y otros miembros del personal.

Deberes y responsabilidades esenciales

Los deberes de este trabajo incluyen, pero no se limitan a:

- A. Expresar a los estudiantes, familias y miembros de la comunidad la misión y visión de la escuela.
- B. Enseña lectura, artes del lenguaje, estudios sociales, matemáticas, ciencias, arte, salud, educación física y música a los estudiantes en un salón de clases, utilizando el curso de estudio adoptado por la Junta y otras actividades de aprendizaje apropiadas.
- C. Instruye a los estudiantes en participación cívica, democracia, ciudadanía y materias básicas.
- D. Desarrolla planes de lecciones y materiales de instrucción y proporciona instrucción individualizada y en grupos pequeños que es apropiada para el desarrollo a fin de adaptar el plan de estudios a las necesidades de cada estudiante y alineado con los Estándares Básicos Comunes de California y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación.
- E. Implementar lecciones que permitan a los estudiantes explorar, experimentar y experimentar usando una variedad de estrategias de instrucción, como investigación, discusión en grupo, conferencias, descubrimiento, etc. Planifique y organice excursiones para brindar educación al aire libre a todos los estudiantes.

- F. Demuestra planes de lecciones que maximizan el tiempo disponible para la instrucción.
- G. Usar las técnicas de Amor y Lógica, ya adoptadas e implementadas por la escuela para establecer y mantener los estándares de conducta estudiantil necesarios para lograr un ambiente de aprendizaje funcional en el salón de clases.
- H. Evalúa el crecimiento académico y social de los estudiantes, mantiene registros apropiados y prepara informes de progreso y narrativas.
- I. Se comunica con las familias a través de visitas domiciliarias, conferencias y otros medios para discutir el progreso de los estudiantes y reforzar los valores del programa escolar.
- J. Identifica las necesidades de los estudiantes y coopera con otros miembros del personal profesional para evaluar y ayudar a los estudiantes a resolver problemas de salud, actitud y aprendizaje.
- K. Crea un entorno de aprendizaje seguro y atractivo centrado en el niño.
- L. Mantiene la competencia profesional a través de la participación en oportunidades de desarrollo profesional proporcionadas por la escuela.
- M. Participa con el administrador apropiado para desarrollar el método por el cual el maestro será evaluado de acuerdo con las pautas.
- N. Selecciona y solicita libros y usa materiales de instrucción que son apropiados para el desarrollo y culturalmente sensibles.
- O. Supervisa a los estudiantes en las actividades fuera del aula durante el día escolar.
- P. Administra pruebas grupales estandarizadas de acuerdo con el programa de pruebas del estado, así como evaluaciones escolares formales e informales que son apropiadas para el desarrollo.
- Q. Cree y comparta un plan de estudios con colegas según sea necesario. Colabora con colegas para planificar eventos relacionados con el nivel de grado y en toda la escuela.
- R. Participa en los comités de la facultad, deberes adjuntos y el patrocinio de actividades estudiantiles u otras asignaciones según lo indique el Director Ejecutivo.

2) Calificaciones mínimas:

- a. Licenciatura de una universidad acreditada.

- b. Permiso Temporal de Personal de California (STP), Pasantía, Credencial Preliminar o Profesional de Enseñanza de Materias Múltiples.
- c. Se prefiere la experiencia, pero no es necesaria para la contratación.
- d. Se prefiere bilingüe / bilingüe (español) pero no es obligatorio.
- e. Conocimiento de principios, teorías, métodos, técnicas y estrategias pertenecientes a la enseñanza e instrucción de los estudiantes de la escuela primaria.
- f. Capacitación y / o familiaridad con el modelo educativo de enseñanza basado en proyectos.
- g. Experiencia / cursos en educación especial y manejo de la conducta
- h. Demostrar comprensión del crecimiento y desarrollo infantil según lo determinado por una lección de demostración con niños realizada como parte del proceso de contratación.
- i. Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio (obligatorio)
- j. Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (obligatorio)

Coordinadora del idioma inglés / maestra de desarrollo del idioma inglés

El coordinador del idioma inglés y el maestro de desarrollo del idioma inglés (ELD) trabaja en colaboración con los administradores, maestros y otro personal de apoyo para brindar apoyo suplementario continuo a los estudiantes de inglés y la instrucción ELD mientras brinda capacitación en el sitio y desarrollo profesional continuo a los maestros en las áreas de ELA/ELD

Deberes y responsabilidades esenciales del maestro de ELD (65%)

- Realiza las actividades enumeradas en la descripción del trabajo del maestro del aula según sea apropiado y aplicable.
- Planifica, organiza y proporciona instrucción en inglés en los Estándares de contenido del plan de estudios básico, los Estándares de desarrollo del idioma inglés de California. La instrucción debe ser consistente y coordinada con el programa de instrucción de Oasis para que los estudiantes alcancen y superen los objetivos de aprendizaje y los requisitos descritos en la ley estatal y federal.
- Desarrolla y entrega planes de lecciones utilizando una amplia gama de técnicas y estrategias diferenciadas apropiadas que abordan todos los aspectos de la comunicación que desarrollan la capacidad de cada estudiante para leer, escribir, hablar y escuchar en áreas de contenido a niveles que garantizan que los estudiantes cumplan o superen los objetivos y permitan el inglés que los alumnos accedan de manera significativa al programa de instrucción de Oasis.

- Administra evaluaciones académicas y de lenguaje con el propósito de evaluar el progreso del estudiante en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje académico y el progreso en la adquisición del lenguaje. Mantiene registros completos y precisos del progreso del estudiante y evidencia de crecimiento y progreso.
- Proporciona un ambiente de aprendizaje enriquecedor, de apoyo y positivo con altas expectativas que fomentan la responsabilidad del estudiante, mejoran la motivación, comunican claramente las rutinas del aula e incorporan estrategias de instrucción desafiantes.
- Realiza otros deberes y no enumerados específicamente según lo solicite la Junta de UCEN, el Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción o lo establezca el Código de Educación de California.
- Brindar apoyo urgente según sea necesario y según lo permita el tiempo durante las clases académicas básicas de lunes a viernes.

Coordinador EL Deberes Esenciales (35%)

- Ayudar en el seguimiento del programa ELD para garantizar que los EL estén avanzando un mínimo de un nivel de ELD por año.
- Ayudar a los equipos de nivel de grado a examinar el trabajo del estudiante / evaluaciones formativas y sumativas y planificar la instrucción diferenciada a través de ELD designado en los grados primarios e integrado en los grados superiores
- Proporcionar al personal de la escuela el progreso de los estudiantes de ELD y los datos de implementación del programa de ELD.
- Facilitar el desarrollo de la evaluación de necesidades de ELD a nivel de grado.
- Planificar el desarrollo profesional basado en datos de evaluación (basado en el Plan del Título III).
- Llevar a cabo desarrollo profesional de ELD (nuevos estándares de ELD, marco de ELA / ELD, unidades curriculares)
- Facilitar la planificación a nivel de grado de las unidades de ELD e identificar las evaluaciones apropiadas para cada período de informe (trimestral).
- Brindar apoyo en clase a los maestros.
- Organizar las observaciones y visitas del salón de clases de ELD.
- Asistir a reuniones de programas y desarrollo profesional de ELD
- Organizar la administración y análisis de datos del CELDT o la nueva evaluación adoptada por el Estado, el ELPAC.
- Facilita la comunicación frecuente y eficaz entre el hogar y la escuela coordinando: conferencias; comunicación escrita; capacitaciones familiares y / o reuniones / eventos; y apoyo administrativo para el cuidado de los niños, interpretación, traducciones, etc.
- Asistir a las reuniones profesionales de adquisición del idioma inglés, (DELAC), así como participar en los comités y asistir a las reuniones del personal según lo solicite o lo establezca la política de Oasis.
- Entiende y cumple con las políticas, reglas y regulaciones con respecto a los estudiantes de inglés. Defensores de las necesidades del programa que se requieren para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de inglés.

Educación y experiencia

Requerida:

- Credencial de enseñanza de California válida y actual
- Aprobación o aprobación en el desarrollo del idioma inglés
- Conocimiento y comprensión demostrados del crecimiento y desarrollo infantil, estrategias de instrucción efectivas, manejo del aula, evaluaciones y diagnóstico del aprendizaje e investigación relacionada con la adquisición del idioma inglés.
- Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio
- Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar
- Privilegiado:
- Experiencia educativa constructivista y progresista en un entorno multicultural
- Bilingüe / Bi-alfabetizado (inglés y español)

Especialista en educación y administrador de casos

El Especialista en Educación y el Administrador de Casos trabaja bajo la dirección y supervisión del Director Ejecutivo y / o la persona designada para brindar servicios directos a los estudiantes en un Plan de Educación Individualizado (IEP) y con estudiantes que reciben instrucción especializada, como Respuesta a la Intervención (RTI). Programa y programa GATE. El Administrador de Casos es responsable de la supervisión y gestión del área de Educación Especial. El puesto requiere un énfasis en brindar servicios de alta calidad y rentables a los estudiantes, familias y miembros de la comunidad; participación en el desarrollo de programas y currículos tanto en el SELPA como en los niveles locales; sirve como recurso para los administradores y maestros en la operación de programas de educación especial; desarrolla y mantiene la cooperación entre agencias para brindar servicios a estudiantes y familias; facilitar de forma eficaz una amplia gama de reuniones y procesos de comunicación con todas las partes interesadas; y promover prácticas y relaciones de personal positivas, efectivas y eficientes.

Deberes y responsabilidades esenciales

Realiza las siguientes funciones de acuerdo con la estructura de gobierno del Plan Local

- A. Coordinar los servicios de educación especial con el programa escolar regular para cada individuo con necesidades excepcionales inscrito en el Programa de educación especializada.
- B. Participa en la revisión y revisión de programas individualizados, según corresponda.
- C. Utiliza todos los aspectos del plan de estudios básico y constructivista en la mayor medida posible.
- D. Utiliza estrategias para modificar el plan de estudios para permitir que los estudiantes con necesidades excepcionales aprendan la misma información que todos los demás estudiantes.

- E. Utiliza procedimientos de diagnóstico para identificar discapacidades de aprendizaje específicas.
- F. Proporcionar coordinación, desarrollo del personal, educación en servicio y para padres.
- G. Implementa las leyes, regulaciones y requisitos de cumplimiento pertinentes y cumple con todas las políticas y procedimientos de educación especial estatales, federales y locales.
- H. Colaborar con el SELPA para coordinar el sistema de identificación y evaluación.
- I. Garantías de procedimiento, desarrollo del plan de estudios, revisión del programa interno, recopilación y gestión de datos, evaluación de la eficacia del Plan Local.
- J. Prepara informes para SELPA y para la junta de gobierno; supervisa los programas de instrucción especializados para garantizar la calidad y la responsabilidad.
- K. Establece y mantiene la comunicación con todas las partes interesadas; mantiene una relación positiva entre los estudiantes, las familias, SELPA y los miembros de la comunidad de Oasis.
- L. Brindar desarrollo profesional a los maestros y al personal de instrucción para garantizar la comprensión y el dominio del conocimiento y las habilidades de los estudiantes con necesidades excepcionales.

Educación y experiencia

Requerido

- a. Tener una credencial de California válida que autorice los servicios como maestro de instrucción de educación especializada y / o una credencial de servicios de personal estudiantil
- b. Experiencia en la enseñanza de estudiantes de jardín de infantes a sexto grado con necesidades excepcionales
- c. Conocimiento de los procedimientos de diagnóstico para identificar discapacidades específicas del aprendizaje.
- d. Conocimiento del plan de estudios
- e. Conocimiento, habilidades y habilidades de las leyes y regulaciones pertinentes.
- f. Capacidad para proporcionar desarrollo del personal, educación en servicio y para padres
- g. De tres a cinco años de experiencia administrativa o de liderazgo
- h. Licencia de conducir de California
- i. Historial de conducción satisfactorio
- j. Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar

Privilegiado

- a. Experiencia educativa constructivista y progresista en un entorno multicultural

- b. Credencial de enseñanza de múltiples materias de California
- c. Credencial de administrador
- d. Maestría
- e. Bilingüe / Bi-alfabetizado (inglés y español)
- f. Experiencia de enseñanza primaria

Asistentes de instrucción

Bajo la dirección general del personal certificado y los administradores, los asistentes de instrucción realizan varias tareas de apoyo diseñadas para facilitar la efectividad de la instrucción del aprendizaje de los estudiantes y realizan otras tareas relacionadas con el trabajo según lo asignado.

Deberes y responsabilidades esenciales

- a. Apoyar el aprendizaje de los estudiantes de forma individual o en pequeños grupos, en modelos push-in y pull-out.
- b. Ayuda a proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y tranquilo.
- c. Supervisa a los estudiantes durante el recreo y el almuerzo, las comidas y las excursiones, según se requiera.
- d. Orientar a los maestros sustitutos sobre los procedimientos del salón de clases en caso de ausencia del maestro.
- e. Ayuda en la administración de evaluaciones.
- f. Trabajar con estudiantes con discapacidades físicas o de aprendizaje en un modelo de inclusión.

Requerida

- a. Diploma de escuela secundaria o su equivalente
- b. Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio
- c. Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar
- d. Privilegiado
- e. Un mínimo de dos años de universidad, con cursos en Desarrollo Infantil, Psicología y / o Educación.
- f. Experiencia trabajando con niños en edad escolar en un entorno escolar.
- g. Conocimiento de las áreas temáticas asignadas (plan de estudios K-6), tecnología, métodos y equipos de oficina, técnicas de supervisión de estudiantes
- h. Formación y / o familiaridad con el modelo constructivista de educación.
- i. Experiencia / cursos en educación especial y manejo de la conducta

El personal y los voluntarios del club de enriquecimiento tendrán experiencia en la materia, experiencia profesional y capacidad demostrada para trabajar con éxito con niños y adultos en una capacidad de instrucción según lo determinado por el coordinador de instrucción y el consejo comunitario. Los clubes de enriquecimiento se ofrecen tres horas a la semana durante seis semanas a la vez, lo que brinda a los estudiantes exposición a una variedad de actividades como pintura, trabajo con arcilla, danza, lecciones de guitarra, danza folclórica, Aikido, yoga, narración de cuentos, actuación, diseño de escenarios y otras. programas similares. El personal del club de enriquecimiento y / o los voluntarios que brindan instrucción a los estudiantes trabajarán bajo la supervisión directa de maestros acreditados de materias básicas o no básicas.

Descripciones de puestos para el personal certificado clave

Directora ejecutiva

El Director Ejecutivo sirve, apoya y guía a los estudiantes, las familias, los padres, el cuerpo docente y el personal de The Oasis Charter Public School. Él o ella sirve como el vínculo principal entre la facultad, los estudiantes y los padres de nuestra comunidad, otras escuelas constructivistas y progresistas, el autorizador de las escuelas chárter (Distrito Escolar Unificado de Alisal), el Departamento de Educación de California (CDE), el SELPA del Condado de Sonoma Charter y otras organizaciones y Cuerpos gubernamentales. El puesto de Director Ejecutivo desarrolla y ejecuta las políticas y procedimientos según se definen en el documento de la Carta Orgánica de las Escuelas Públicas Charter Oasis, e informa a la Junta Directiva de UCEN para asegurar su ejecución.

Deberes y responsabilidades esenciales

Responsabilidades de gestión escolar: (60%)

- Trabajando con la Junta Directiva, implementa la misión y visión para reflejar y honrar la pedagogía constructivista, progresista y culturalmente relevante en el entorno de las escuelas públicas autónomas de California
- Supervisa la gestión escolar diaria con énfasis en la comunicación y el compromiso.
- Completa todas las encuestas y comunicaciones requeridas para el CDE, los derechos civiles, el Centro de desarrollo de escuelas autónomas, la Asociación de escuelas autónomas y otros
- Prepara y administra el SARC, la Ley Williams, la Auditoría programática, el plan escolar para el rendimiento académico de los estudiantes y otros informes anuales.
- Desarrolla y mantiene presupuestos escolares y prepara y / o aprueba todos los informes y políticas financieros relacionados, presenta subvenciones y negocia contratos según sea necesario
- Mantiene contacto con todas las partes interesadas externas (por ejemplo, cualquier otra organización o entidades relacionadas y conectadas con Oasis)
- Asiste a todas las reuniones pertinentes y / o requeridas (Junta, distrito escolar, SELPA autónomo del condado de Sonoma, Distrito Escolar Unificado de Alisal, CDE, reuniones de profesores y personal, etc.), actuando como enlace de las OCPS.

- Maneja todos los problemas de disciplina de los estudiantes para incluir asesoramiento, identificar los problemas de los estudiantes al observar las tendencias en los informes de incidentes, tardanzas, ausencias, absentismo escolar, dificultades antes y después de la escuela, intimidación y disputas recurrentes en el patio de recreo, y las acciones correctivas apropiadas.
- Supervisa todos los problemas de mantenimiento y administración del sitio e instalaciones completando todos los arrendamientos, informes, etc.
- Supervisa y administra la planificación estratégica para brindar servicios y programas innovadores que están alineados con la filosofía y la práctica docente de Oasis.
- Supervisa y administra el plan maestro de toda la escuela y los horarios diarios.
- Garantiza que se cumplan todos los requisitos de responsabilidad del autorizador de la carta y todos los términos del documento de la carta de Oasis.
- Se mantiene actualizado sobre las leyes y regulaciones que afectan a Oasis y se comunica claramente con la comunidad de Oasis cuando ocurren cambios.
- Preside, orienta y dirige el trabajo del Comité de Sitio.
- Supervisa todas las evaluaciones, incluidas las pruebas y los informes estatales obligatorios.

Responsabilidades de apoyo a la facultad y al personal: (25%)

- Gestiona todos los asuntos de recursos humanos: personal, incorporación, beneficios, contratos, evaluaciones de desempeño, compensación, capacitación (seguridad, acoso, abuso infantil, etc.), acciones correctivas, etc., utilizando recursos externos según se justifique.
- Revisa anualmente los bloques principales de lecciones para todos los profesores de clase y proporciona comentarios a todos los profesores de clase con respecto a los estándares profesionales.
- Sustitutos en el aula según sea necesario
- Asegura el procesamiento correcto y oportuno de la nómina

Deberes de los estudiantes, los padres y la comunidad (15%)

- Se reúne con las familias para recibir orientación, discutir los servicios y responder a sus inquietudes.
- Mantiene relaciones positivas con institutos de formación docente constructivistas y progresistas y otras escuelas constructivistas y progresistas de la región.
- Participa en los talleres del Centro de desarrollo de escuelas autónomas y de la Asociación de escuelas autónomas de California y permanece informado de los cambios a la Ley de escuelas autónomas.
- Sirve como administrador de Oasis para todos los asuntos de educación especial (SPED).
- Ayuda a planificar, organizar y asistir a funciones nocturnas y posibles fines de semana: reuniones de familias nuevas, reuniones de nivel de grado, reuniones de toda la familia, fiesta de la cosecha, gala, entre otras, por las noches.

Educación y experiencia

Requerida

- Licenciatura con una combinación de educación y experiencia laboral que refleja las habilidades necesarias para un Director Ejecutivo
- Maestría
- Credencial de enseñanza de múltiples materias de California
- De tres a cinco años de experiencia en la enseñanza primaria.
- Bilingüe / Bi-alfabetizado (inglés y español)
- Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio
- Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar
- Privilegiado
- Experiencia de enseñanza constructivista, basada en proyectos, progresiva y culturalmente receptiva
- Credencial administrativa
- Credencial de enseñanza de múltiples materias de California
- Experiencia de enseñanza primaria
- De tres a cinco años en un rol de liderazgo o gerencia

Coordinador de instrucción

El Coordinador de Instrucción opera bajo la supervisión directa del Director Ejecutivo y, en ausencia del Director Ejecutivo, bajo la guía de la Junta Directiva de Under Construction Educational Network, Inc. (UCEN). Responsable de la supervisión del programa educativo y, en ausencia del Director, sirve como el enlace principal entre el personal, los estudiantes y los padres de nuestra comunidad, otras escuelas constructivistas y progresistas, el autorizador de las escuelas autónomas (Distrito Escolar Unificado de Alisal), Departamento de California of Education (CDE), SELPA del condado de Sonoma Charter y otras organizaciones y organismos gubernamentales. Otras funciones asignadas.

Deberes y responsabilidades esenciales

Administrativo: (25%)

- Asesorar a la comunidad de Oasis sobre los estándares locales, estatales y nacionales, y trabajar en estrecha colaboración con las partes interesadas de Oasis para aplicar las políticas, reglas y regulaciones de la Junta.
- Mantenga registros y ayude a completar informes para garantizar el cumplimiento de las leyes locales, estatales y federales.
- Colaborar con el Director Ejecutivo con respecto a los problemas de toda la escuela.
- Calcule los minutos / días de instrucción para cumplir con las regulaciones de educación del estado de California.
- Siga el protocolo para informar a las familias con problemas de asistencia.
- Solicite y administre materiales de prueba del estado de CA.
- Asista a las reuniones semanales o bimensuales del personal administrativo y de oficina.
- Asista a las reuniones mensuales de la Junta de UCEN y del Consejo Comunitario de Oasis.
- Participar en entrevistas y toma de decisiones de posibles empleados.
- Investigar políticas y procedimientos para mejorar Oasis.

Educativo: (25%)

- Investigar y evaluar los planes de estudio, los procedimientos de enseñanza, los procesos y los materiales educativos.
- Asesorar a los maestros, el personal, las familias y el Director Ejecutivo sobre los programas y servicios alineados con la Teoría Constructivista y la práctica de enseñanza culturalmente receptiva centrada en el estudiante.
- Coordinar servicios que enriquezcan las necesidades educativas de los estudiantes: por ejemplo, Riff, Bookmobile, presentadores, etc.
- Desarrollar e implementar un programa de prevención del acoso escolar en toda la escuela.
- Solicitar o autorizar la compra de materiales y útiles del plan de estudios alineados con la filosofía de la escuela.
- Cree y enseña lecciones y materias que estén alineadas con los Estándares Básicos Comunes, los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación, así como con la filosofía y las necesidades de la escuela.

Docentes y personal: (25%)

- Entrenador y mentor con lecciones de demostración, comentarios constructivos y recomendaciones para mejorar el desempeño y la efectividad del trabajo.
- Asesorar sobre temas de disciplina estudiantil y situaciones familiares difíciles o sensibles.
- Realizar observaciones y evaluaciones formales.
- Investigar y resolver problemas de disciplina del personal.
- Planificar y enseñar desarrollo profesional y talleres informativos.
- Coordinar y brindar apoyo con las narrativas de los estudiantes y los informes de progreso.
- Organizar, planificar y presentar actividades y eventos para el personal de construcción de la comunidad.
- Supervisar a los maestros sustitutos y delegar responsabilidades en ausencia del personal docente.
- Cree una cuenta de correo electrónico escolar para nuevos empleados, actualice y mantenga cuentas.

Servicios para estudiantes y familias: (25%)

- Investigar y resolver problemas de conducta y disciplina y comunicarse con los padres.
- Programar, conducir y hacer recomendaciones para las reuniones del Equipo de Éxito Estudiantil (SST) y 504.
- Planificar y coordinar talleres y seminarios de calidad que informen y enriquezcan a la comunidad.
- Asista, participe y ayude a guiar el trabajo del Consejo Comunitario de Oasis.
- Mantener y actualizar el sitio web y el calendario de la escuela.

Educación y experienciaRequerida:

- Credencial de enseñanza de California
- De tres a cinco años de experiencia docente.

- De tres a cinco años de experiencia administrativa o de liderazgo
- Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio
- Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar

Privilegiada

- Experiencia educativa constructivista, basada en proyectos y progresiva en un entorno multicultural
- Credencial de enseñanza de múltiples materias de California
- Credencial de administrador
- Maestría
- De tres a cinco años de experiencia administrativa o de liderazgo
- Bilingüe / Bi-alfabetizado (inglés y español)
- Experiencia de enseñanza primaria

Entrenadora académica

El puesto de entrenador académico se estableció con el propósito de coordinar el desarrollo del personal de una escuela; facilitar sesiones de desarrollo profesional en el lugar y en el trabajo; servir como miembro del equipo de diseño / gestión de la escuela; proporcionar lecciones modelo para profesores; ayudar a los maestros a obtener recursos para llevar a cabo los programas adoptados; seguimiento de las prácticas docentes; y facilitar la evaluación continua del progreso de los estudiantes.

Deberes y responsabilidades esenciales

- a. Ayuda a los maestros a diseñar e implementar planes de lecciones y evaluaciones que reflejen el uso de las Mejores Prácticas y estén correlacionados con los Estándares Estatales Básicos Comunes de California (CCSS) y los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS) con el propósito de proporcionar instrucción que aumentará el rendimiento académico. .
- b. Ayuda a los maestros a desarrollar estrategias de gestión del salón de clases que fomenten un clima propicio para el rendimiento académico de los estudiantes en todos los subgrupos con el propósito de elevar el rendimiento y abordar las necesidades académicas de todos los estudiantes.
- c. Ayuda a los maestros a obtener los recursos apropiados con el propósito de implementar los programas escolares y las estrategias de enseñanza adoptados, tales como AVID, GATE, STEAM, GLAD, entre otros.
- d. Ayuda a los maestros a usar agrupaciones flexibles con el propósito de abordar las deficiencias académicas de manera adecuada y brindar oportunidades para acelerar el rendimiento académico.
- e. Ayuda al equipo de liderazgo de la escuela a monitorear la implementación de acciones y

estrategias incluidas en el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) con el propósito de ayudar a la escuela a cumplir con las metas identificadas para todos los estudiantes, así como para los subgrupos identificados.

- f. Guía y ayuda a los niveles de grado y los equipos de enseñanza en el desarrollo de unidades de enseñanza y evaluaciones comunes con el propósito de recopilar datos que se utilizarán para apuntar a áreas de contenido específicas.
- g. Guía a los docentes en la implementación del CCSS junto con el NGSS y mantiene un archivo de datos de los docentes de la escuela que han participado en la capacitación CCSS, NGSS para incluir las fechas y materias básicas en las que recibieron capacitación con el propósito de monitorear el Aprendizaje Profesional.
- h. Se mantiene actualizado sobre la información relacionada con el LCAP que se publica en el sitio web de la Carta de Oasis con el propósito de brindar instrucción respaldada por prácticas basadas en la investigación.
- i. Lidera a la escuela en brindar tiempo adicional en la tarea para los estudiantes que no cumplen con CCSS con el propósito de aumentar el rendimiento académico y cumplir o exceder los estándares.
- j. Supervisa la entrega de instrucción a los estudiantes en todos los subgrupos dentro de la escuela con el propósito de ayudar a la escuela a lograr un progreso anual adecuado.
- k. Brinda asistencia a los maestros para analizar los datos de las pruebas y el trabajo de los estudiantes con el propósito de planificar la instrucción que se enfoca en las necesidades identificadas.
- l. Proporciona lecciones modelo para maestros en áreas académicas con el propósito de identificar prácticas de instrucción efectivas.
- m. Trabaja en estrecha colaboración con el Director Ejecutivo, el Coordinador de Instrucción y el Especialista en Educación en la planificación, implementación y evaluación de los esfuerzos de reforma en la escuela con el propósito de crear un entorno de aprendizaje que apoye el rendimiento académico de todos los estudiantes.
- n. Trabaja con el equipo de liderazgo de la escuela con el propósito de desarrollar e implementar un plan de desarrollo del personal que identifique las necesidades de desarrollo profesional.

Educación y experiencia

Requerido:

- Credencial de enseñanza de California vigente y válida emitida por CTC
- De tres a cinco años de experiencia docente.
- De tres a cinco años de experiencia en liderazgo

- Licencia de conducir de California
- Historial de conducción satisfactorio
- Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar
- Huella digital de justicia penal / antecedentes y autorización de tuberculosis

Privilegiada

- Experiencia educativa constructivista y progresista en un entorno multicultural
- Credencial de enseñanza de múltiples materias de California
- Credencial de administrador
- Maestría
- Bilingüe / Bi-alfabetizado (inglés y español)
- Experiencia de enseñanza primaria

Descripciones de puestos para el personal clasificado clave

Gerente de oficina

El Gerente de Oficina es responsable de llevar a cabo una amplia gama de funciones administrativas y de oficina y de brindar apoyo a las operaciones diarias de la escuela y su cuerpo docente y personal. El Gerente de la Oficina informa al Director Ejecutivo o su designado. El Gerente de Oficina proporciona supervisión de línea de puntos a los asistentes administrativos.

Deberes y responsabilidades esenciales

Deberes administrativos: (20%)

- Sirve de enlace entre el personal y el Director Ejecutivo.
- Coordina llamadas, citas y prepara correspondencia para Director Ejecutivo.
- Archiva y organiza archivos de proveedores y personal.
- Asiste al Director Ejecutivo y al Coordinador de Instrucción con varias tareas según sea necesario.

Servicios para estudiantes: (30%)

Información del estudiante

- Demuestra competencia en el sistema de información estudiantil de la escuela, que incluye, entre otros: inicio de sesión, búsquedas, inscripción de estudiantes, registro de transacciones, importación y exportación de datos y creación de informes.
- Supervisa a los asistentes administrativos para garantizar la entrada precisa y oportuna de la información del estudiante en el sistema de información del estudiante.

Asistencia e inscripción

- Sirve de enlace con los consultores para cumplir con los informes estatales (por ejemplo, CALPADS).
- Presenta un informe de asistencia mensual al Distrito.

Viajes al campo

- Organiza y confirma el transporte con la agencia, los maestros y el Director Ejecutivo / Coordinador de instrucción
- Coordina las comidas escolares para excursiones / lecciones fuera del campus.

Recursos humanos: (25%)

- Apoya al Director Ejecutivo en la contratación y despido de empleados, incluida la creación de cartas de oferta y contratos para nuevos empleados y la distribución y procesamiento de documentos de seguro médico.
- Revisar los archivos y las credenciales de los maestros para garantizar el cumplimiento con NCLB y el Código de Educación de California.
- Entrada precisa y oportuna de la información del personal en el sistema de datos electrónicos de la escuela según lo requieran los estándares operativos de la escuela.

Contabilidad: (20%)

- Prepara la nómina bimestral, incluida la revisión de las hojas de asistencia de los empleados por horas.
- Prepara depósitos de cheques y efectivo.
- Procesa todas las facturas de cuentas por pagar y se coordina con el proveedor de back office, además de mantener el control interno.
- Coordinar los pedidos de suministros entre el personal y los directores.

Comunicaciones: (5%)Comunicación interna

- Sirve de enlace entre el personal y el Director Ejecutivo.
- Capacita al nuevo personal en el uso del correo electrónico y el servidor informático.

Comunicación externa

- Sirve de enlace con el Distrito y otros proveedores.
- Coordina los medios, incluidos los anuncios en periódicos.

Seguridad y mantenimiento de instalaciones: (10%)

- Mantenga los códigos de seguridad del edificio, las llaves y las listas de contactos de emergencia.
- Coordinar la capacitación en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar para el personal escolar según sea necesario.
- Coordinar los horarios y las necesidades de los conserjes a medida que surjan.
- Póngase en contacto con proveedores externos para los problemas de mantenimiento diario que surjan.
- Coordinar las inspecciones de emergencia contra incendios y el cumplimiento.
- Coordina los controles de inventario anuales, incluido el inventario de tecnología.

Educación y experienciaRequerido

- Competencia oral y escrita en inglés y español.
- Dominio de Word y Excel, incluida la producción de documentos de combinación de correspondencia.
- Dominio del diseño gráfico básico para facilitar la comunicación escolar, por ejemplo, Pages o Photoshop para crear folletos e invitaciones.
- Licencia de conducir de California y registro de conducción satisfactorio
- Certificado actual de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar

Preferible

- Licenciatura
- 3-5 años de experiencia en la escuela o el entorno administrativo.

El personal de la oficina y otro personal de apoyo poseerán la experiencia y los conocimientos adecuados para su puesto dentro de la escuela, como se describe en el plan de personal de la escuela y las políticas de personal adoptadas.

Elemento F: Salud y seguridad

“Los procedimientos que seguirá la escuela para garantizar la salud y seguridad de los alumnos y el personal. Estos procedimientos incluirán el requisito de que cada empleado de la escuela proporcione a la escuela un resumen de antecedentes penales como se describe en la Sección 44237 ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (F).

La salud y seguridad de los estudiantes y miembros del personal de la Escuela Pública Charter Oasis es de máxima prioridad. Por lo tanto, Oasis Charter Public School ha adoptado e implementado un conjunto integral de políticas de salud, seguridad y gestión de riesgos. Estas políticas se desarrollaron en consulta con las compañías de seguros de la escuela e incluyen los siguientes temas:

Vacunas: Un requisito de que todos los estudiantes y el personal que se inscriban y proporcionen documentación de las vacunas en la medida requerida por las escuelas públicas autónomas.

Tuberculosis: los profesores, el personal y los voluntarios serán evaluados para la evaluación del riesgo de tuberculosis antes de comenzar a trabajar y trabajar con los estudiantes según lo requiere la Sección 49406 del Código de Educación.

Exámenes de salud: Los estudiantes serán examinados para ver si tienen visión, audición y escoliosis. La escuela pública autónoma Oasis se adherirá a la sección 49450 y siguientes del Código de educación, según corresponda a los niveles de grado que ofrece la escuela autónoma.

Respuesta a emergencias y manejo de crisis:

- a) El requisito de que el personal esté capacitado en respuesta a emergencias, incluida la capacitación adecuada de "primeros auxilios" o su equivalente.
- b) Procedimientos de respuesta a desastres naturales y emergencias, incluidos incendios y terremotos.

Patógenos transmitidos por la sangre: Oasis Charter Public School deberá cumplir con los estándares estatales y federales para tratar los patógenos transmitidos por la sangre y otros

materiales potencialmente infecciosos en el lugar de trabajo. La Junta establecerá un plan de control de infecciones por escrito diseñado para proteger a los empleados y estudiantes de una posible infección debido al contacto con virus transmitidos por la sangre, incluido el virus de inmunodeficiencia humana (“VIH”) y el virus de la hepatitis B (“VHB”).

Medicamentos para estudiantes: Administración de medicamentos recetados y otros. La escuela contrata a una enfermera escolar de medio tiempo que está a cargo de la administración de medicamentos. Según la Sección 49414 del Código de Educación de California (EC), enmendada por el Proyecto de Ley del Senado 1266, vigente a partir del 1 de enero de 2015, la Escuela Pública Autónoma Oasis proporcionará autoinyectores de epinefrina de emergencia a la enfermera escolar contratada o al personal capacitado que se haya ofrecido como voluntario. Dicha enfermera o personal capacitado puede usar autoinyectores de epinefrina para brindar ayuda médica de emergencia a personas que sufren o se cree razonablemente que padecen una reacción anafiláctica. Además, la escuela distribuirá anualmente un aviso y una descripción de la capacitación de voluntarios.

Lugar de trabajo libre de drogas: la escuela funciona como un lugar de trabajo libre de drogas, alcohol y tabaco.

Verificaciones de antecedentes penales y toma de huellas dactilares: Los empleados y contratistas de Oasis Charter Public School deberán someterse a una verificación de antecedentes penales y proporcionar un resumen de antecedentes penales como lo exigen las Secciones 44237 y 45125.1 del Código de Educación. A los voluntarios que se ofrezcan como voluntarios fuera de la supervisión directa de un empleado acreditado se les tomarán las huellas dactilares y recibirán una autorización de antecedentes antes de ofrecerse como voluntarios.

Denunciantes obligatorios: Todo el personal no certificado y certificado serán denunciantes obligatorios de abuso infantil y seguirán todas las leyes de denuncia aplicables, las mismas políticas y procedimientos utilizados por el Distrito.

Acoso:

- a) La escuela autónoma deberá cumplir con todos los requisitos aplicables de la Ley de Lugar Seguro para Aprender, Ed. Sección 234 y siguientes del código, que detalla lo que deben hacer las escuelas para reducir la discriminación, el acoso, la violencia, la intimidación y el acoso.
- b) Charter School se compromete a proporcionar una escuela libre de acoso sexual, así como de cualquier acoso basado en factores como raza, religión, credo, color, nacionalidad, ascendencia, edad, condición médica, estado civil, orientación sexual, o discapacidad. La escuela autónoma adoptará y aplicará todas las políticas y procedimientos del distrito que involucren todas las formas de acoso y notificará a sus estudiantes y al personal de estas políticas.

Instalaciones y seguridad contra incendios:

- a) La escuela autónoma cumplirá con la Sección 47610 del Código de Educación ya sea utilizando instalaciones que cumplan con la Ley de Campo o instalaciones que cumplan con el Código de Construcción del Estado. La escuela autónoma probará los sistemas de rociadores, extintores de incendios y alarmas de incendio anualmente en sus instalaciones para asegurarse de que se mantengan en condiciones operativas en todo momento, y realizará simulacros de incendio.
- b) La escuela autónoma se adherirá a la Sección 17608 del Código de Educación de California de la Ley de Escuelas Saludables, que detalla los requisitos de control de plagas para las escuelas.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA):

La escuela autónoma, incluidos sus empleados y funcionarios, deberá cumplir con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) en todo momento.

Elemento G: Medios para lograr el equilibrio étnico y racial Reflectante de la comunidad del Gran Salinas

“Los medios por los cuales la escuela logrará un equilibrio racial y étnico entre sus alumnos que refleje la población en general que reside dentro de la jurisdicción territorial del distrito escolar al que se presenta la petición de estatuto”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (G).

La diversidad del cuerpo estudiantil es de suma importancia para la visión, misión y éxito de Oasis Charter Public School. Nos esforzamos por asegurar que nuestra escuela refleje y acepte la diversidad de la comunidad de Salinas. Con esto en mente, Oasis Charter Public School implementará una estrategia de reclutamiento que incluye, entre otros, los siguientes elementos:

1. Un cronograma de inscripción que está programado para permitir un proceso de reclutamiento y solicitud de base amplia. Llevaremos a cabo reuniones comunitarias abiertas al público en general, para brindarles a las familias la información importante necesaria para tomar una decisión sobre la inscripción de sus hijos en Oasis. En cada reunión, un representante de Oasis recopiló información de la familia interesada, incluido el nombre, la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico para futuras comunicaciones sobre la matriculación de estudiantes y otras actividades. Las reuniones generalmente se llevarán a cabo durante enero, febrero y marzo. Si el número de solicitantes excede los asientos disponibles, Oasis llevará a cabo un sorteo público al azar durante la última semana de marzo, sujeto al horario de vacaciones de primavera de la escuela.
2. La elaboración de material promocional e informativo tanto en inglés como en español para que podamos llegar a las dos comunidades lingüísticas dominantes de Salinas.
3. La distribución de materiales promocionales e informativos a una amplia variedad de grupos comunitarios que incluyen, entre otros:
 - Estudiantes de ESL de la Escuela de Adultos de Salinas
 - Estudiantes del Centro de Padres de la Escuela de Adultos de Salinas
 - Hartnell College
 - Grupos locales de padres en edad preescolar
 - Padres de Head Start
 - Departamento de Parques y Servicios Comunitarios de Salinas
 - Biblioteca Pública de Salinas
 - Reuniones de divulgación llevadas a cabo en una variedad de vecindarios locales para llegar a posibles estudiantes y familias.
4. Medios electrónicos: utilizaremos nuestro sitio web (www.oasischarterschool.org) para proporcionar información sobre el modelo educativo de la escuela, el registro de estudiantes, las próximas reuniones, los maestros, el personal y la administración, la Junta Directiva. Además, toda la información en el sitio web se proporcionará en español según corresponda.
5. Oasis también brindará servicios en la escuela para atraer a un alumnado diverso. Estos servicios pueden incluir, entre otros, (a) un entorno de aprendizaje basado en proyectos; (b)

pedagogía culturalmente relevante; (c) oportunidades de educación para padres; y (d) programas integrales antes y después de la escuela.

Elemento H: Requisitos de admisión

"Requisitos de admisión, si corresponde". Ed. Código § 47605 (b) (5) (H).

La escuela pública autónoma Oasis reclutará activamente a una población estudiantil diversa del distrito y las áreas circundantes, cuyas familias entienden y valoran la misión de la escuela y están comprometidas con la filosofía operativa y de instrucción de la escuela. La admisión a la escuela estará abierta a cualquier residente del estado de California que no haya sido expulsado de otra escuela. La escuela autónoma admitirá a todos los alumnos que deseen asistir a la escuela autónoma. No se administrará ningún examen o evaluación a los estudiantes antes de la aceptación e inscripción en la escuela. La escuela autónoma cumplirá con todas las leyes que establecen la edad mínima y máxima para la asistencia a la escuela pública en las escuelas autónomas.

- Para que un estudiante sea admitido en las Escuelas Públicas Charter Oasis, los padres / tutores del niño deben:
- Asistir a una reunión de inscripción / orientación (las reuniones se programan en una variedad de horarios para satisfacer las necesidades de todos los padres); y
- Envíe un formulario con información de contacto básica

Si es necesario, se llevará a cabo un sorteo público al azar para llenar los asientos disponibles (ver más abajo)

Antes del primer día de clases, los padres / tutores deben presentar:

1. Una carta de entendimiento, firmada por el padre / tutor indicando su apoyo y aceptación de la misión, filosofía, estrategias educativas y horario de la escuela.
2. Plan de Participación Familiar, firmado por los padres / tutores, indicando específicamente de qué manera los adultos que apoyan al estudiante participarán activamente en la comunidad escolar. Se anima y no se requiere la participación de los padres y la familia como condición para la inscripción.
3. Prueba de vacunas
4. Encuesta sobre el idioma del hogar
5. Formulario de información médica de emergencia

Sorteo público al azar

Con el fin de asegurar un cuerpo estudiantil diverso, realizamos un amplio alcance. Nos enfocamos en familias de toda la comunidad de Salinas. Las solicitudes de interés se aceptan durante el período de inscripción / orientación abierta de enero a marzo. Al recibir una solicitud, se enumerará y se sellará con la fecha y la hora. Al final del período de inscripción abierta, todas las solicitudes de interés serán contadas por el Director Ejecutivo o su designado para determinar si hay suficientes solicitudes para llenar las vacantes por grado. Si el Director Ejecutivo o su designado descubre que hay más solicitudes que asientos, se llevará a cabo un sorteo público al azar por etapas de acuerdo con los siguientes grupos de preferencia:

1. Hermanos de estudiantes que actualmente asisten a la escuela autónoma y empleados de OCPS
2. Alumnos que residen en el distrito escolar de Alisal Union
3. Todos los demás estudiantes

Los estudiantes actualmente matriculados están exentos del sorteo público al azar.

Después de la determinación de realizar un sorteo público al azar, se seleccionará una fecha posterior al 15 de marzo (el final del período de inscripción abierta). El sorteo público al azar generalmente se llevará a cabo durante la última semana de marzo, a menos que entre en conflicto con las vacaciones de primavera de la escuela, en cuyo caso el sorteo público al azar se llevará a cabo después de las vacaciones de primavera.

Oasis enviará una carta a todos los solicitantes en el nivel de grado o clase que se haya determinado que requiere un sorteo público al azar a más tardar siete días antes de la fecha del sorteo. La carta indicará la fecha, hora y ubicación del sorteo público al azar, así como otros arreglos hechos por la escuela, como cuidado de niños o estacionamiento, e información de contacto. Esta información también se publicará en el sitio web de la escuela. Todos los sorteos públicos al azar se llevarán a cabo en los terrenos de la escuela.

En caso de que surja una emergencia o se produzca una disputa, se programará una fecha de sorteo de respaldo o de seguimiento.

Lista de espera

Cuando se llenen los asientos para estudiantes de cada grado, se seguirán dibujando nombres para crear una lista de espera ordenada de estudiantes a los que se llamará cuando ocurra una vacante.

Los solicitantes interesados que no están inscritos se colocan en una lista de espera ordenada separada por grupo de preferencia y edad para cubrir las vacantes que pueden ocurrir durante el año escolar. Las solicitudes recibidas después del período de inscripción se llevarán a cabo

durante el año escolar. En caso de que ocurra una vacante que no pueda ser ocupada por un estudiante en la lista de espera, se llevarán a cabo orientaciones de mitad de año y se abrirá otro período de inscripción. Todas las solicitudes recopiladas se agregaran a las solicitudes que ya tiene la escuela. Posteriormente, la inscripción se llevará a cabo hasta completar aforo, luego de lo cual se realizará un sorteo público al azar de acuerdo con los pasos anteriores.

Elemento I: Auditoría financiera y programática

"La manera en que se llevarán a cabo las auditorías financieras independientes anuales, que empleará principios contables generalmente aceptados, y la manera en que las excepciones y deficiencias de auditoría se resolverán a satisfacción de la autoridad de fletamento". Ed. Código § 47605 (b) (5) (I).

Auditoría financiera

La auditoría financiera anual se llevará a cabo de conformidad con Ed. Sección 47605 (b) (5) (I) del código según se enmienda de vez en cuando.

Selección del auditor independiente

La Junta de UCEN formará un comité de auditoría cada año fiscal para supervisar la selección de un auditor independiente para realizar una auditoría anual de los asuntos financieros de la escuela. El auditor independiente será designado como (1) activo por la Oficina del Contralor del Estado y autorizado para realizar auditorías de la Agencia de Educación Local K-12, y (2) considerado calificado de conformidad con la sección 41020 (f) del Código de Educación para realizar auditorías de K-12 agencias de educación locales.

La auditoría verificará la exactitud de los estados financieros de la escuela, las prácticas de contabilidad de asistencia e inscripción y revisará los controles internos de la escuela. La auditoría se llevará a cabo de acuerdo con las prácticas contables generalmente aceptadas (GAAP) y las regulaciones de la Guía de auditoría de Charter School K-12 para verificar la precisión de los estados financieros de las escuelas, los principios de contabilidad de asistencia y matrícula y revisará los controles internos de las escuelas. El alcance de la auditoría se ampliará para incluir elementos y procesos especificados en las circulares correspondientes de la Oficina de Gestión y Presupuesto. Diariamente, el Director Ejecutivo de la escuela instituirá y mantendrá un sistema de controles internos con la ayuda del proveedor de servicios comerciales de la escuela.

Preparación para la auditoría

El oficial fiscal designado de Oasis Charter Public School será el Director Ejecutivo, asistido por el proveedor de servicios comerciales de la escuela. El Tesorero de la Junta Directiva de UCEN participará en el proceso de auditoría junto con el Director Ejecutivo.

El plan de la escuela para proporcionar información es recopilar, preparar y organizar documentos, materiales y otra información según lo solicite el auditor independiente. En consecuencia, se le presentarán al auditor independiente los siguientes sistemas y procedimientos para realizar la auditoría requerida:

- a. Cumplimiento de los términos y condiciones descritos en la carta aprobada.
- b. Controles internos, operativos y financieros
- c. Agendas de la junta, actas y otra información relacionada con los informes financieros
- d. La estructura de la deuda de la escuela autónoma
- e. Políticas y procedimientos de gobernanza
- f. El proceso de inscripción de la escuela autónoma
- g. Cumplimiento de planes y procedimientos de seguridad
- h. El proceso de recodificación y presentación de informes de asistencia
- i. Cumplimiento de los requisitos de la subvención

Proceso para abordar excepciones o deficiencias

Las excepciones y deficiencias de la auditoría se resolverán en conferencia con el Auditor independiente antes de completar el informe final y a satisfacción del Distrito. La escuela pública autónoma Oasis utilizará procedimientos de contabilidad de asistencia que satisfarán los requisitos del Distrito Escolar Unificado de Alisal, la Oficina de Educación del Condado de Monterey y el Departamento de Educación de California.

Para abordar los hallazgos de la auditoría, Oasis Charter Public School emprenderá cuatro pasos para abordar los hallazgos o excepciones de la auditoría:

1. El auditor y el director ejecutivo volverán a inspeccionar revisando la información de antecedentes, que los inspectores utilizarán para evaluar el contexto del hallazgo e identificar posibles fortalezas y debilidades;
2. Los auditores observarán y examinarán el proceso real, la evaluación interna o las pruebas externas, que pueden haber causado la deficiencia y lo discutirán con el personal o los estudiantes y los padres.
3. Los auditores crearán un informe formal que proporcionará comentarios al Director Ejecutivo, la Junta Directiva de UCEN, CDE y AUSD que describe las fortalezas y debilidades y cualquier recomendación de mejora.
4. La Junta Directiva de UCEN revisará cualquier excepción o deficiencia de auditoría e informará al Distrito Escolar Unido de Alisal sobre cómo se han resuelto o se resolverán adecuadamente las excepciones y deficiencias dentro de un plazo razonable. Cualquier

disputa relacionada con la resolución de excepciones y deficiencias de auditoría se remitirá al proceso de resolución de disputas contenido en el Elemento N.

Envío de la auditoría

La Escuela Pública Autónoma Oasis presentará el informe de auditoría final al Distrito Escolar Unificado de Alisal, el Departamento de Educación de California y la Oficina del Contralor del Estado antes del 15 de diciembre siguiente a cada año escolar.

Auditoría programática

La Escuela Pública Charter Oasis compilará y proporcionará al Distrito Escolar Unificado de Alisal un informe anual de auditoría programática. Este informe incluirá, como mínimo, los siguientes datos:

1. Datos resumidos que muestran el progreso del estudiante hacia las metas y resultados especificados en el Elemento B de los instrumentos de evaluación y las técnicas enumeradas en el Elemento C.
2. Un análisis del desempeño de los estudiantes en el cumplimiento de las metas especificadas en el Elemento B. Estos datos se mostrarán en toda la escuela y se desglosarán por las principales categorías raciales y étnicas en la medida de lo posible sin comprometer la confidencialidad del estudiante.
3. Un resumen de las principales decisiones y políticas establecidas por el Consejo Comunitario de Oasis y la Junta Directiva de UCEN durante el año.
4. Datos sobre el nivel de participación de los padres en el gobierno de la escuela, nivel de voluntariado y datos resumidos de una encuesta anual de satisfacción de padres y estudiantes.
5. Una descripción general de las prácticas de admisión de la escuela durante el año y datos sobre el número de estudiantes matriculados, el número en listas de espera y el número de estudiantes expulsados y / o suspendidos.
6. Análisis de la efectividad de los mecanismos de disputa internos y externos de la escuela y datos sobre el número y resolución de disputas y quejas.
7. La Escuela Pública Autónoma Oasis y el Distrito Escolar Unido de Alisal desarrollarán conjuntamente un proceso y protocolo de visita anual al sitio para permitir que AUSD recopile cualquier información necesaria para confirmar el desempeño de la escuela y el cumplimiento de los términos de esta carta.

Elemento J: Suspensión y expulsión del alumno

Los procedimientos mediante los cuales los alumnos pueden ser suspendidos o expulsados ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (J).

La filosofía de la disciplina enfatiza un enfoque positivo, en el que el estudiante es conducido gradualmente hacia la autonomía moral. Esperamos que los estudiantes se comporten de manera respetuosa con sus maestros, los adultos, sus compañeros de clase y la propiedad de los demás. Se abordará a los estudiantes de manera respetuosa y se les pedirá que cumplan con los estándares de conducta.

La escuela pública autónoma Oasis está comprometida a crear un ambiente seguro y enriquecedor para cada niño. Estamos igualmente comprometidos a preparar a nuestros estudiantes para que aprendan y respeten las perspectivas de los demás y se conviertan en personas compasivas y empáticas. Estamos comprometidos a ayudar a los niños a aprender estrategias apropiadas de resolución de problemas y conflictos para lidiar con las desilusiones y situaciones difíciles.

Esta Política de Suspensión y Expulsión de Alumnos está establecida para promover el aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes en la Escuela Charter. Cuando se viola la Política, puede ser necesario suspender o expulsar a un estudiante de la instrucción regular en el salón de clases. Esta política servirá como política y los procedimientos de la escuela autónoma para la suspensión y expulsión de estudiantes y puede ser enmendada de vez en cuando sin la necesidad de enmendar la carta, siempre que las enmiendas concuerden con los requisitos legales. El personal de Charter School hará cumplir las reglas y procedimientos disciplinarios de manera justa y consistente entre todos los estudiantes. Esta Política y sus Procedimientos se imprimirán y distribuirán como parte del Manual del Estudiante y la Familia y describirán claramente las expectativas de disciplina. El castigo corporal no se utilizará como medida disciplinaria contra ningún estudiante. El castigo corporal incluye infligir intencionalmente o causar intencionalmente dolor físico a un estudiante. Para los propósitos de la Política, el castigo corporal no incluye el uso de fuerza por parte de un empleado que sea razonable y necesario para proteger al empleado, estudiantes, personal u otras personas o para prevenir daños a la propiedad escolar.

La administración de la escuela autónoma se asegurará de que los estudiantes y sus padres / tutores sean notificados por escrito sobre la inscripción de todas las políticas y procedimientos de disciplina. El aviso deberá indicar que esta Política y Procedimientos están disponibles a pedido en en la oficina principal de la Escuela Charter. Además, las políticas y procedimientos de disciplina estudiantil se incluirán en el Manual del estudiante y la familia, que se distribuye anualmente a los padres y tutores.

Los estudiantes suspendidos o expulsados serán excluidos de todas las actividades escolares y relacionadas con la escuela a menos que se acuerde lo contrario durante el período de suspensión o expulsión.

Estudiantes con discapacidades

Un estudiante identificado como una persona con discapacidades o para quien la escuela autónoma tiene una base de conocimiento de una discapacidad sospechada de conformidad con la Ley de Mejoramiento de la Educación para Personas con Discapacidades de 2004 ("IDEIA") o que está calificado para los servicios bajo la Sección 504 La Ley de Rehabilitación de 1973 ("Sección 504") está sujeta a los mismos motivos de suspensión y expulsión y se le otorgan los mismos procedimientos de debido proceso aplicables a los estudiantes de educación general, excepto cuando las leyes federales y estatales exigen procedimientos adicionales o diferentes. La escuela autónoma seguirá todas las leyes federales y estatales aplicables, incluidas, entre otras, el Código de educación de California, al imponer cualquier forma de disciplina a un estudiante identificado como una persona con discapacidades o para quien la escuela autónoma tiene una base de conocimiento de un presunto discapacidad o que de otra manera está calificado para tales servicios o protecciones de acuerdo con el debido proceso a dichos estudiantes.

Motivos de suspensión y expulsión de estudiantes

Un estudiante puede ser suspendido o expulsado por mala conducta prohibida como se establece en las secciones 48900 et seq del Código de Educación. si el acto está relacionado con la actividad escolar o la asistencia a la escuela que ocurra en cualquier momento, incluyendo pero no limitado a: a) mientras se encuentra en los terrenos de la escuela; b) mientras va o viene de la escuela; c) durante el período del almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus de la escuela; d) durante, yendo o viniendo de una actividad patrocinada por la escuela.

Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemias o vulgaridades habituales.

- 1) Poseyó ilegalmente u ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
 - a. Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones.
 - b. Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
 - c. Poseyó un arma de fuego de imitación, es decir: una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.

- d. Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en las Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
- e. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que el estudiante sea testigo y / o tomar represalias contra ese estudiante por ser un testigo.
- f. Ofreció, arregló la venta, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.
- g. Participó o intentó participar en una novatada. Para los propósitos de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o preiniciación en una organización u organismo de alumnos, ya sea que la organización u organismo esté oficialmente reconocido por una institución educativa, que probablemente cause lesiones corporales graves o degradación personal. o vergüenza que resulte en daño físico o mental a un alumno anterior, actual o futuro. Para los propósitos de esta sección, "novatadas" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.
- h. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y / o propiedad escolar. Para los propósitos de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que intencionalmente amenace con cometer un crimen que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad en exceso de uno. miles de dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, a primera vista y en las circunstancias en las que se realiza, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico que transmita a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto hace que esa persona razonablemente teme por su propia seguridad o por su propia seguridad. o la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.
- i. Cometió acoso sexual, como se define en la Sección 212.5 del Código de Educación. Para los propósitos de esta sección, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo que la víctima como lo suficientemente severa o generalizada como para tener un impacto negativo en el desempeño académico de la persona o para crear una intimidación hostil. , o entorno educativo ofensivo. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- j. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233 del Código de Educación. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- k. Acosó, amenazó o intimidó intencionalmente a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente

el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos de los estudiantes al crear un entorno educativo intimidante u hostil. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.

- l. Participó en un acto de intimidación, que incluye, entre otros, intimidación cometida por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261 del Código de Educación, dirigido específicamente a un alumno o personal escolar. .
 - m. Un alumno que ayuda o incita, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores haber cometido, como ayudante e instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió una lesión corporal grave o una lesión corporal grave estará sujeta a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión (1).
 - n. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó cualquier cuchillo a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante hubiera obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del Director Ejecutivo o su designado.
- 1) Infracciones de suspensión no discrecional: Los estudiantes deben ser suspendidos y recomendados para expulsión por cualquiera de los siguientes actos cuando se determina que el alumno:
 - 2) Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, los estudiantes hubieran obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el Director Ejecutivo. o la concurrencia de la persona designada.
 - 3) Infracciones de expulsión discrecional: los estudiantes pueden ser expulsados por cualquiera de los siguientes actos cuando se determina que el alumno:
 - a. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
 - b. Usó intencionalmente la fuerza de la violencia sobre la persona de otro, excepto en defensa propia.
 - c. Poseyó, usó, vendió o suministró ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, como se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
 - d. Ofreció, arregló o negoció ilegalmente la venta de cualquier sustancia controlada como se define en las Secciones 11053-11058 del Código de Salud y Seguridad, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o proporcionó a cualquier

persona otra sustancia o material líquido y representó lo mismo que una sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.

- e. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- f. Causó o intentó causar daños a la propiedad de la escuela o propiedad privada.
- g. Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
- h. Poseyó o usó tabaco o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluidos, entre otros, puros, cigarrillos, puros en miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, rapé, paquetes para masticar y betel. Esta sección no prohíbe el uso de sus propios productos recetados por un alumno.
- i. Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemias o vulgaridades habituales.
- j. Poseyó ilegalmente u ofreció, arregló o negoció ilegalmente para vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.
- k. Interrumpió las actividades escolares o desafió intencionalmente la autoridad válida de los supervisores, maestros, administradores, otros funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones.
- l. Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
- m. Poseyó un arma de fuego de imitación, es decir: una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- n. Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en las Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal, o cometió una agresión sexual como se define en la Sección 243.4 del Código Penal.
- o. Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es un testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de evitar que el estudiante sea testigo y / o tomar represalias contra ese estudiante por ser un testigo.
- p. Ofreció, arregló la venta, negoció la venta o vendió ilegalmente el medicamento recetado.
- q. Participó o intentó participar en una novatada. Para los propósitos de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o preiniciación en una organización u organismo de alumnos, ya sea que la organización u organismo esté oficialmente reconocido por una institución educativa, que probablemente cause lesiones corporales graves o degradación personal. o vergüenza que resulte en daño físico o mental a un

alumno anterior, actual o futuro. Para los propósitos de esta sección, "novatadas" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.

- r. Hizo amenazas terroristas contra funcionarios escolares y / o propiedad escolar. Para los propósitos de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, de una persona que intencionalmente amenace con cometer un crimen que resultará en la muerte, lesiones corporales graves a otra persona o daños a la propiedad en exceso de uno. miles de dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, a primera vista y en las circunstancias en las que se realiza, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico que transmita a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto hace que esa persona razonablemente teme por su propia seguridad o por su propia seguridad. o la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad escolar, o la propiedad personal de la persona amenazada o su familia inmediata.
- s. Cometió acoso sexual, como se define en la Sección 212.5 del Código de Educación. Para los propósitos de esta sección, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo sexo que la víctima como lo suficientemente severa o generalizada como para tener un impacto negativo en el desempeño académico de la persona o para crear una intimidación hostil. , o entorno educativo ofensivo. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- t. Causó, intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233 del Código de Educación. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- u. Acosó, amenazó o intimidó intencionalmente a un estudiante o grupo de estudiantes hasta el punto de tener el efecto real y razonablemente esperado de interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos de los estudiantes al crear un entorno educativo intimidante u hostil. Esta sección se aplicará a los alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- v. Participó en un acto de intimidación, que incluye, entre otros, intimidación cometida por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261 del Código de Educación, dirigido específicamente a un alumno o personal escolar. .
- w. Un alumno que ayuda o incita, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores haber cometido, como ayudante e instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió una lesión corporal grave o una lesión corporal grave estará sujeta a medidas disciplinarias de conformidad con la subdivisión (1).

- x. Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó cualquier cuchillo a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante hubiera obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el consentimiento del Director Ejecutivo o su designado.

4) Infracciones de expulsión no discrecionales: Los estudiantes deben ser expulsados por cualquiera de los siguientes actos cuando se determine de conformidad con los procedimientos a continuación que el alumno:

- a) Poseyó, vendió o proporcionó cualquier arma de fuego, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, los estudiantes hubieran obtenido un permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado escolar certificado, con el Director Ejecutivo. o la concurrencia de la persona designada.

Si la Junta Directiva determina que un estudiante ha traído al campus un arma de fuego o un dispositivo destructivo, como se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, o que ha tenido un arma de fuego o un dispositivo peligroso en el campus, el estudiante será expulsado por un año, de conformidad con la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas de 1994.

El término “arma de fuego” significa (A) cualquier arma (incluida una pistola de arranque) que esté diseñada para o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil mediante la acción de un explosivo; (B) el marco o el receptor de tal arma; (C) cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego; o (D) cualquier dispositivo destructivo. Dicho término no incluye un arma de fuego antigua.

El término "dispositivo destructivo" significa (A) cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso, que incluye, entre otros: (i) bomba, (ii) granada, (iii) cohete con una carga propulsora de más de cuatro onzas, (iv) misil que tenga una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, (v) mía, o (vi) dispositivo similar a cualquiera de los dispositivos descritos en las cláusulas anteriores.

Procedimiento de suspensión

Las suspensiones se iniciarán de acuerdo con los siguientes procedimientos:

1. Conferencia

La suspensión será precedida, si es posible, por una conferencia conducida por el Director Ejecutivo o su designado con el estudiante y sus padres y, cuando sea práctico, el maestro, supervisor o empleado de Charter School que refirió al estudiante.

La conferencia puede omitirse si el Director Ejecutivo o su designado determina que existe una situación de emergencia. Una "situación de emergencia" implica un peligro claro y presente para la vida, la seguridad o la salud de los estudiantes o del personal de la escuela autónoma. Si un estudiante es suspendido sin esta conferencia, tanto el padre / tutor como el estudiante serán notificados del derecho del estudiante a regresar a la escuela con el propósito de una conferencia.

En la conferencia, el alumno será informado del motivo de la acción disciplinaria y la evidencia en su contra y se le dará la oportunidad de presentar su versión y evidencia en su defensa. Esta conferencia se llevará a cabo dentro de los dos días escolares, a menos que el alumno renuncie a este derecho o no pueda asistir físicamente por cualquier motivo, incluido, entre otros, el encarcelamiento u hospitalización. No se pueden imponer sanciones a un alumno si el padre o tutor del alumno no asiste a una conferencia con los funcionarios de la escuela autónoma. La reinstalación del alumno suspendido no estará supeditada a la asistencia del padre o tutor del alumno a la conferencia.

2. Aviso a los padres / tutores

En el momento de la suspensión, un administrador o su designado hará un esfuerzo razonable para comunicarse con el padre / tutor por teléfono o en persona. Siempre que se suspenda a un estudiante, se notificará al padre / tutor por escrito de la suspensión y la fecha de regreso después de la suspensión. Este aviso deberá indicar la ofensa específica cometida por el estudiante. Además, el aviso también puede indicar la fecha y hora en que el estudiante puede regresar a la escuela. Si los funcionarios de la escuela autónoma desean pedirle al padre / tutor que consulte con respecto a asuntos pertinentes a la suspensión, el aviso puede solicitar que el padre / tutor responda a tales solicitudes sin demora.

3. Acceso a la educación durante las suspensiones

Se harán todos los arreglos razonables para proporcionar al estudiante el material del aula y las asignaciones actuales para completar en casa durante la duración de la suspensión.

4. Suspensión en la escuela

Los estudiantes que cumplen con la suspensión dentro de la escuela deberán completar todas las asignaciones en el salón de clases, pruebas, exámenes y tareas que se les den durante la suspensión en la escuela con las mismas fechas de entrega que todos los demás estudiantes en las mismas clases. El trabajo de clase será obtenido por el Director Ejecutivo o su designado de los maestros la mañana de la suspensión en la escuela y se lo entregará al estudiante, quien completará el trabajo en un entorno alternativo.

5. Suspensión fuera de la escuela

Los estudiantes que cumplen con la suspensión fuera de la escuela deberán completar todas las asignaciones de clase, pruebas, exámenes y tareas para todas las clases perdidas durante la duración de la suspensión y la fecha límite será a más tardar 24 horas después del regreso de la

suspensión fuera de la escuela. El director ejecutivo o su designado obtendrá el trabajo de clase de los maestros la tarde de la suspensión fuera de la escuela y lo colocará en la oficina principal para que lo recoja un padre o tutor.

6. Límites de tiempo de suspensión / recomendación de expulsión

Las suspensiones, cuando no incluyen una recomendación de expulsión, no excederán los cinco (5) días escolares consecutivos por suspensión. Tras una recomendación de expulsión por parte del Director Ejecutivo o su designado, el alumno y su tutor o representante serán invitados a una conferencia para determinar si la suspensión del alumno debe extenderse hasta que se lleve a cabo una audiencia de expulsión. Esta determinación la tomará el Director Ejecutivo o su designado en cualquiera de los siguientes casos: 1) la presencia del alumno perturbará el proceso educativo; o 2) el alumno representa una amenaza o peligro para los demás. Sobre cualquier determinación, la suspensión del alumno se extenderá en espera de los resultados de una audiencia de expulsión.

Autoridad para expulsar

Un estudiante puede ser expulsado por la Junta de escuelas autónomas después de una audiencia ante ella o por la Junta de escuelas autónomas por recomendación de un Panel administrativo que la Junta asignará según sea necesario. El Panel Administrativo debe constar de al menos tres miembros que estén certificados y no un maestro del alumno ni un miembro de la Junta de UCEN. El Panel Administrativo puede recomendar la expulsión de cualquier estudiante que haya cometido una ofensa de expulsión.

Procedimiento de expulsión

Los estudiantes recomendados para expulsión tienen derecho a una audiencia para determinar si el estudiante debe ser expulsado. A menos que se posponga por una buena causa, la audiencia se llevará a cabo dentro de los treinta (30) días escolares después de que el Director Ejecutivo o la persona designada determine que el Alumno ha cometido una infracción de expulsión.

En el caso de que un Panel Administrativo escuche el caso, hará una recomendación a la Junta para una decisión final sobre la expulsión. La audiencia se llevará a cabo en una sesión a puerta cerrada (cumpliendo con todas las reglas de confidencialidad del alumno bajo FERPA).

Se enviará una notificación por escrito de la audiencia al estudiante y al padre / tutor del estudiante al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la audiencia. Al enviar la notificación por correo, se considerará entregada al alumno. El aviso deberá incluir:

1. La fecha y el lugar de la audiencia de expulsión;
2. Una declaración de los hechos, cargos y delitos específicos en los que se basa la expulsión propuesta;

3. Una copia de las reglas disciplinarias de Charter School que se relacionan con la presunta violación;
4. Notificación de la obligación del estudiante o del padre / tutor de proporcionar información sobre el estado del estudiante en la escuela autónoma a cualquier otro distrito escolar o escuela en la que el estudiante desee inscribirse;
5. La oportunidad para que el estudiante o el padre / tutor del estudiante comparezca en persona o emplee y sea representado por un abogado o un asesor que no sea un abogado;
6. El derecho a inspeccionar y obtener copias de todos los documentos que se utilizarán en la audiencia;
7. La oportunidad de confrontar e interrogar a todos los testigos que testifiquen en la audiencia;
8. La oportunidad de cuestionar toda la evidencia presentada y de presentar evidencia oral y documental en nombre del estudiante, incluidos los testigos.

Procedimientos especiales para audiencias de expulsión que involucran delitos de agresión sexual o agresión
--

La escuela autónoma puede, al encontrar una buena causa, determinar que la divulgación de la identidad del testigo o el testimonio de ese testigo en la audiencia, o ambos, sometería al testigo a un riesgo irrazonable de daño psicológico o físico. Tras esta determinación, el testimonio del testigo puede presentarse en la audiencia en forma de declaraciones juradas que serán examinadas únicamente por la escuela autónoma o el oficial de audiencia. Se pondrán a disposición del alumno copias de estas declaraciones juradas, editadas para eliminar el nombre y la identidad del testigo.

1. El testigo denunciante en cualquier caso de agresión sexual o agresión debe recibir una copia de las reglas disciplinarias aplicables y se le debe informar de su derecho a (a) recibir un aviso de cinco (5) días de su testimonio programado, (b) tener hasta dos (2) personas adultas de apoyo de su elección presentes en la audiencia en el momento en que testifique, lo que puede incluir un padre, tutor o asesor legal, y (c) elegir que la audiencia se cierre mientras testificar.
2. La escuela autónoma también debe proporcionar a la víctima una habitación separada de la sala de audiencias para el uso del testigo denunciante antes y durante las pausas en el testimonio.

3. A discreción de la persona o el panel que lleve a cabo la audiencia, el testigo denunciante tendrá períodos de alivio del interrogatorio y el contrainterrogatorio durante los cuales podrá salir de la sala de audiencia.
4. La persona que lleva a cabo la audiencia de expulsión también puede organizar los asientos dentro de la sala de audiencias para facilitar un ambiente menos intimidante para el testigo denunciante.
5. La persona que lleva a cabo la audiencia de expulsión también puede limitar el tiempo para tomar el testimonio del testigo denunciante a las horas que normalmente está en la escuela, si no hay una buena causa para tomar el testimonio durante otras horas.
6. Antes de que testifique un testigo denunciante, se debe advertir a las personas de apoyo que la audiencia es confidencial. Nada en la ley impide que la persona que preside la audiencia destituya a una persona de apoyo que la persona que preside considere que está interrumpiendo la audiencia. La persona que lleva a cabo la audiencia puede permitir que cualquiera de las personas de apoyo del testigo denunciante lo acompañe al estrado de los testigos.
7. Si una o ambas personas de apoyo también es un testigo, la escuela autónoma debe presentar evidencia de que la presencia del testigo es deseada por el testigo y será útil para la escuela autónoma. La persona que preside la audiencia permitirá que el testigo se quede a menos que se establezca que existe un riesgo sustancial de que la persona de apoyo influya en el testimonio del testigo denunciante, en cuyo caso el funcionario que preside deberá amonestar a la persona o personas de apoyo. no incitar, influir o influir en el testigo de ninguna manera. Nada impedirá al oficial que preside ejercer su discreción para sacar de la audiencia a una persona que crea que está incitando, influyendo o influyendo en el testigo.
8. El testimonio de la persona de apoyo se presentará antes del testimonio del testigo denunciante y el testigo denunciante será excluido de la sala del tribunal durante ese testimonio.
9. Si los cargos involucran agresión sexual o agresión, el testigo denunciante tendrá derecho a que se escuche su testimonio en una sesión a puerta cerrada con el panel si testificar en la audiencia resultará en un daño psicológico grave al testigo denunciante y no existen procedimientos alternativos para evitar el daño amenazado.
10. La evidencia de casos específicos de conducta sexual previa de un testigo denunciante se presume inadmisibles y no se escuchará sin una determinación por parte de la persona que conduce la audiencia de que existen circunstancias extraordinarias que requieren que se escuche la evidencia. Antes de que se pueda tomar tal determinación con respecto a circunstancias extraordinarias, se le notificará al testigo y se le dará la oportunidad de presentar oposición a la presentación de la evidencia. En la audiencia sobre la admisibilidad de la evidencia, el testigo denunciante tendrá derecho a ser representado por un padre, un asesor legal u otra persona de apoyo. La evidencia de reputación u opinión sobre el comportamiento sexual del testigo denunciante no es admisible para ningún propósito.

Registro de audiencia

Se hará un registro de la audiencia y se podrá mantener por cualquier medio, incluida la grabación electrónica, siempre que se pueda realizar una transcripción escrita razonablemente precisa y completa de los procedimientos.

Presentación de evidencia

Si bien las reglas técnicas de evidencia no se aplican a las audiencias de expulsión, la evidencia puede ser admitida y utilizada como prueba solo si es el tipo de evidencia en la que las personas razonables pueden confiar en la conducción de asuntos serios. Una recomendación del Panel Administrativo para expulsar debe estar respaldada por evidencia sustancial de que el estudiante cometió una ofensa de expulsión. Las determinaciones de hechos se basarán únicamente en la evidencia de la audiencia. Si bien las pruebas de oídas son admisibles, ninguna decisión de expulsión se basará únicamente en rumores. Las declaraciones juradas pueden admitirse como testimonio de testigos de quienes la Junta, el Panel o la persona designada determine que la divulgación de su identidad o testimonio en la audiencia puede someterlos a un riesgo irrazonable de daño físico o psicológico.

Si el cargo involucra cometer o intentar cometer una agresión sexual o cometer una agresión sexual como se define en la Sección 48900 del Código de Educación, un testigo denunciante tendrá derecho a que el Panel escuche su testimonio.

La decisión del Panel Administrativo se tomará en forma de conclusiones de hecho por escrito y una recomendación por escrito a la Junta de UCEN, quien tomará una determinación final con respecto a la expulsión. La decisión final de la Junta se tomará dentro de los diez (10) días escolares siguientes a la conclusión de la audiencia. La decisión de la Junta de UCEN es final.

Si el Panel Administrativo decide no recomendar la expulsión, el alumno deberá regresar inmediatamente a su programa educativo.

Aviso escrito de expulsión

El Director Ejecutivo o su designado después de una decisión de expulsión de la Mesa Directiva enviará una notificación por escrito de la decisión de expulsar, incluyendo las conclusiones de hecho adoptadas por la Mesa Directiva, al estudiante o padre / tutor. Este aviso también incluirá lo siguiente: Aviso de la infracción específica cometida por el estudiante; y Aviso de la obligación del estudiante o del padre / tutor de informar a cualquier distrito nuevo en el que el estudiante busque inscribirse sobre el estado del estudiante en la escuela autónoma.

El Director Ejecutivo o su designado enviará una copia del aviso por escrito de la decisión de expulsar al autorizador. Este aviso deberá incluir lo siguiente: a) El nombre del estudiante b) La ofensa específica de expulsión cometida por el estudiante

Registros disciplinarios

La escuela autónoma mantendrá registros de todas las suspensiones y expulsiones de los estudiantes en la escuela autónoma. Dichos registros se pondrán a disposición del autorizador cuando lo solicite.

Sin derecho a apelar

El alumno no tendrá derecho a apelar la expulsión de la escuela autónoma, ya que la decisión de expulsión de la junta directiva de escuelas autónomas será final.

Alumnos expulsados / Educación alternativa

Los alumnos expulsados serán responsables de buscar programas de educación alternativa, incluidos, entre otros, programas dentro del condado o el distrito escolar de su residencia. La escuela autónoma trabajará en cooperación con los padres / tutores según lo soliciten los padres / tutores o el distrito escolar de residencia para ayudar a encontrar ubicaciones alternativas durante la expulsión.

Planes de rehabilitación

Los estudiantes que sean expulsados de la escuela autónoma recibirán un plan de rehabilitación después de la expulsión según lo desarrollado por la Junta Directiva de UCEN en el momento de la orden de expulsión, que puede incluir, entre otros, revisiones periódicas y evaluaciones en el tiempo de revisión para readmisión. El plan de rehabilitación debe incluir una fecha no más tarde de un año a partir de la fecha de expulsión cuando el alumno pueda volver a solicitar la readmisión en la escuela autónoma.

Readmisión

La decisión de readmitir a un alumno o de admitir a un alumno previamente expulsado de otro distrito escolar o escuela autónoma estará a la entera discreción de la Junta Directiva después de

una reunión con el Director Ejecutivo o su designado y el alumno y tutor o representante para determinar si el alumno ha completado con éxito el plan de rehabilitación y determinar si el alumno representa una amenaza para los demás o será perjudicial para el entorno escolar. El Director Ejecutivo o su designado hará una recomendación a la Junta Directiva después de la reunión con respecto a su determinación. La readmisión del alumno también depende de la capacidad de la escuela autónoma en el momento en que el alumno solicita la readmisión.

Procedimientos especiales para la consideración de suspensión y expulsión de estudiantes con discapacidades

1. Notificación de SELPA

La escuela pública autónoma Oasis notificará inmediatamente al SELPA y coordinará los procedimientos de esta política con el SELPA sobre la disciplina de cualquier estudiante con una discapacidad o de quien se considere que la escuela autónoma o SELPA tiene conocimiento de que el estudiante tenía una discapacidad.

2. Servicios durante la suspensión

Los estudiantes suspendidos por más de diez (10) días escolares en un año escolar continuarán recibiendo servicios para permitir que el estudiante continúe participando en el plan de estudios de educación general, aunque en otro entorno, y progrese hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el IEP del niño; y recibir, según corresponda, una evaluación o análisis funcional de la conducta, y servicios y modificaciones de intervención de la conducta, que están diseñados para abordar la violación de la conducta para que no se repita. Estos servicios pueden proporcionarse en un entorno educativo alternativo provisional.

3. Garantías procesales / Determinación de manifestación

Dentro de los diez (10) días escolares de una recomendación de expulsión o cualquier decisión de cambiar la ubicación de un niño con una discapacidad debido a una violación de un código de conducta estudiantil (cualquier suspensión acumulativa dentro de un año sumando hasta 10 días), el Charter School, los padres y los miembros relevantes del equipo IEP revisarán toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluido el IEP del niño, cualquier observación del maestro y cualquier información relevante proporcionada por los padres para determinar:

- a. Si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvo una relación directa y sustancial con, la discapacidad del niño; o
- b. Si la conducta en cuestión fue el resultado directo de la falla de la agencia educativa local para implementar el IEP.

Si la escuela autónoma, el padre y los miembros relevantes del equipo del IEP determinan que cualquiera de los anteriores es aplicable para el niño, se determinará que la conducta es una manifestación de la discapacidad del niño.

Si la escuela autónoma, los padres y los miembros relevantes del equipo del IEP toman la determinación de que la conducta fue una manifestación de la discapacidad del niño, el equipo del IEP deberá:

- Llevar a cabo una evaluación de comportamiento funcional o una evaluación de análisis funcional e implementar un plan de intervención de comportamiento para dicho niño, siempre que la escuela autónoma no haya realizado dicha evaluación antes de dicha determinación antes del comportamiento que resultó en un cambio de ubicación.
- Si la escuela autónoma, los padres y los miembros relevantes del equipo del IEP determinan que el comportamiento no fue una manifestación de la discapacidad del estudiante y que la conducta en cuestión no fue el resultado de la falta de implementación del IEP, entonces la escuela autónoma puede aplicar los procedimientos disciplinarios pertinentes a los niños con discapacidades de la misma manera y durante la misma duración que los procedimientos se aplicarían a los estudiantes sin discapacidades.
- Las políticas de la escuela brindarán a todos los estudiantes una oportunidad para el debido proceso y se desarrollarán para cumplir con la ley federal aplicable con respecto a los estudiantes con necesidades excepcionales. Un estudiante identificado como una persona con discapacidades o para quien Oasis tiene una base de conocimiento de una discapacidad sospechada de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990, la Ley de Personas con Discapacidades en la Educación (IDEA), o que está calificado para los servicios bajo la sección 504 o la Ley de Rehabilitación de 1973 está sujeto a los mismos motivos de suspensión y expulsión y se le otorgan los mismos procedimientos de debido proceso aplicables a los estudiantes de educación regular, excepto en la medida en que la ley federal y estatal exija procedimientos adicionales o diferentes.

Elemento K: Sistema de jubilación

"La manera en que los miembros del personal de las escuelas autónomas estarán cubiertos por el Sistema de Jubilación de Maestros del Estado, el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos o el seguro social federal". Ed. Código § 47605 (b) (5) (K).

Miembros del personal certificado

Todos los empleados certificados participarán en el Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de California (CalSTRS). Los empleados certificados incluyen maestros y administradores certificados (por ejemplo, director ejecutivo). La escuela autónoma reconoce que debe continuar participando en CalSTRS durante la duración de la existencia de la escuela bajo el mismo código de condado-distrito-escuela (CDS).

Personal clasificado

Todo el personal clasificado participará en la seguridad social federal. Oasis contribuirá con las contribuciones obligatorias del empleador vigentes en ese momento.

Reportando

Los informes se realizarán a través de la Oficina de Educación del Condado de Monterey de acuerdo con las pautas establecidas por CalSTRS. Los empleados participantes contribuirán con la cantidad exigida mediante deducción de nómina. La escuela pública autónoma Oasis contribuirá con la tarifa equivalente obligatoria del empleador. Los empleados acumularán años de crédito de servicio de la misma manera que todos los demás miembros de CalSTRS.

El Director Ejecutivo será el único responsable de garantizar que dicha cobertura de jubilación se organice o administre a través del proveedor de servicios comerciales de la escuela y enviará las deducciones de nómina requeridas y los datos relacionados a la MCOE como lo requiere la Sección 47611.3 del Código de Educación.

La Junta Directiva de UCEN conserva la opción de considerar cualquier otro plan de jubilación público o privado y de coordinar dicha participación con los programas existentes, según lo considere apropiado.

Elemento: Alternativas de asistencia L

"Las alternativas de asistencia a la escuela pública para los alumnos que residen dentro del distrito escolar y que eligen no asistir a las escuelas autónomas". Ed. Código § 47605 (b) (5) (L).

Los estudiantes que opten por no asistir a Oasis Charter Public School pueden asistir a otras escuelas del distrito o buscar una transferencia entre distritos de acuerdo con las políticas de inscripción y transferencia existentes de su distrito o condado de residencia. Los padres y tutores de cada estudiante inscrito en la escuela autónoma serán informados en los formularios de admisión que los estudiantes no tienen derecho a ser admitidos en el Distrito Escolar Unido de Alisal como consecuencia de la inscripción en la escuela autónoma, excepto en la medida en que tal derecho sea extendido por el Distrito.

El Distrito Escolar Unido de Alisal no requerirá que ningún alumno matriculado en el distrito escolar asista a la Escuela Charter.

Elemento M: Derechos de los empleados del distrito

"Una descripción de los derechos de cualquier empleado del distrito escolar al dejar el empleo del distrito escolar para trabajar en una escuela autónoma, y de cualquier derecho de regreso al distrito escolar después del empleo en una escuela autónoma". Ed. Código § 47605 (b) (5) (M).

Empleo con la escuela pública autónoma Oasis

La Junta Directiva de UCEN se reserva todos los derechos para contratar y despedir empleados, establecer y ajustar el salario de los maestros y el personal y / o otorgar estipendios según lo recomendado por la administración de las Escuelas Públicas Charter Oasis.

Todos los solicitantes de puestos en la escuela pública autónoma Oasis serán considerados a través de un proceso abierto y, si son contratados, firmarán un contrato de empleo con la escuela. Todas las personas empleadas por la escuela no se considerarán empleados del Distrito Escolar Unificado de Alisal por ningún motivo. Los empleados de las Escuelas Públicas Autónomas de Oasis no tendrán derechos laborales de ningún tipo con el Distrito.

Oasis no tendrá ninguna autoridad para conferir ningún derecho de devolución a los empleados del Distrito.

Los empleados del Distrito que opten por dejar el empleo del Distrito para trabajar en Oasis deberán renunciar al empleo del Distrito y no tendrán derechos automáticos de regresar al Distrito después del empleo en Oasis.

La negociación colectiva

Como se establece en la ley de escuelas autónomas de California, todos los empleados tendrán derecho a organizarse en unidades de negociación colectiva.

Elemento N: Resolución de disputas

"Los procedimientos que deben seguir la escuela autónoma y la entidad que otorga la escuela autónoma para resolver disputas relacionadas con las disposiciones de la misma". Ed. Código § 47605 (b) (5) (N).

Intención

La intención de este proceso de resolución de disputas es (1) resolver disputas dentro de la escuela de acuerdo con las políticas de la escuela (2) minimizar la carga de supervisión en el Distrito, (3) asegurar una resolución justa y oportuna de disputas y (4) enmarcar un proceso de supervisión y renovación de la carta constitutiva y un cronograma para evitar disputas con respecto a asuntos de supervisión y renovación.

Comentarios públicos

El personal, los miembros del Consejo Comunitario, la Junta Directiva de UCEN y los representantes del Distrito Escolar Unificado de Alisal acuerdan intentar resolver todas las disputas relacionadas con este estatuto de acuerdo con los términos de esta sección. Todas las partes se abstendrán de hacer comentarios públicos sobre cualquier disputa hasta que el asunto haya progresado a través del proceso de resolución de disputas.

Disputas que surgen dentro de la escuela autónoma

Todas las disputas entre estudiantes, personal, padres, voluntarios, asesores, organizaciones asociadas y la Junta Directiva de UCEN se resolverán siguiendo las políticas y procesos desarrollados por Charter School.

El Distrito Escolar Unificado de Alisal remitirá cualquier queja o informe sobre la Escuela Charter a la Junta de UCEN o al Director Ejecutivo para su resolución de acuerdo con la política de la Escuela Charter. La escuela autónoma notificará oportunamente al distrito de todas y cada una de las disputas internas no resueltas, o que la escuela autónoma anticipa razonablemente que no se resolverán a tiempo, a través de los procedimientos internos de resolución de disputas de la escuela autónoma, incluidas, entre otras, las disputas entre la escuela autónoma. y empleados, estudiantes, padres, proveedores, etc.

Disputas entre la escuela autónoma y el distrito escolar de Alisal Union

En el caso de que Oasis Charter Public School o AUSD tengan disputas con respecto a los términos de esta carta o cualquier otro asunto relacionado con la relación entre la escuela y el Distrito, ambas partes acuerdan seguir el proceso que se describe a continuación:

En caso de una disputa, el personal, la Junta Directiva de UCEN y el Distrito acuerdan enmarcar primero el problema en una declaración de disputa por escrito ("Notificación por escrito") y remitir el problema al Superintendente del Distrito y al Director Ejecutivo de las Escuelas

Públicas Autónomas Oasis. En el caso de que el Distrito crea que la disputa se relaciona con un problema que podría conducir a la revocación de la carta, esto se anotará específicamente en la declaración de disputa por escrito.

1. La Notificación Escrita se entregará a la otra parte mediante entrega personal, por fax o por correo certificado. La Notificación Escrita se considerará recibida (a) si se entrega personalmente, en la fecha de entrega a la dirección de la persona que recibirá dicha notificación si se entrega antes de las 5:00 pm, o de otro modo el día hábil siguiente a la entrega personal; (b) si es por fax, mediante confirmación electrónica de recepción; o (c) si es por correo, dos (2) días hábiles después del depósito en el correo de EE. UU.

Toda notificación por escrito a la escuela pública autónoma Oasis y al distrito escolar de la unión de Alisal se dirigirá respectivamente de la siguiente manera:

Escuela pública autónoma Oasis
A la atención de: Dra. Juanita Perea, Directora Ejecutiva
1135 Westridge Parkway
Salinas, CA 93907

Distrito escolar de Alisal Union
A la atención de: John Ramirez, Jr., Superintendente
1205 E. Market Street
Salinas, CA 93905

2. Se entregará una respuesta por escrito ("Respuesta por escrito") a la otra parte dentro de los veinte (20) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Notificación por escrito.
3. Las partes acuerdan programar una conferencia para discutir la disputa identificada en el Aviso Escrito ("Conferencia de Temas"). La Conferencia de Emisiones tendrá lugar dentro de los quince (15) días hábiles a partir de la fecha en que la otra parte reciba la Respuesta por escrito. La Respuesta Escrita puede entregarse personalmente, por fax o por correo certificado. La Respuesta Escrita se considerará recibida (a) si se entrega personalmente, en la fecha de entrega a la dirección de la persona que recibirá dicha notificación si se entrega antes de las 5:00 p.m., O de otro modo el día hábil siguiente a la entrega personal; (b) si es por fax, mediante confirmación electrónica de recepción; o (c) si es por correo, dos (2) días hábiles después del depósito en el correo de EE. UU.
4. Durante la Conferencia de Temas, el Director Ejecutivo de las Escuelas Públicas Autónomas de Oasis y el Superintendente del Distrito o su designado, se reunirán y conferenciarán de manera oportuna para intentar resolver la disputa. En el caso de que esta reunión no resuelva la disputa, ambas partes identificarán a dos miembros de la junta

directiva de sus respectivas juntas / consejo que se reunirán conjuntamente con el Superintendente o su designado y el Director Ejecutivo en un intento de resolver la disputa.

5. Si la Disputa no se puede resolver de mutuo acuerdo en la Conferencia de Temas, cualquiera de las partes puede solicitar que la Disputa se resuelva mediante mediación. Cada parte correrá con los honorarios, costos y gastos de sus propios abogados asociados con la mediación. Los honorarios del mediador y los honorarios administrativos de la mediación se compartirán equitativamente entre las partes. Los procedimientos de mediación comenzarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la fecha de la solicitud de mediación de cualquiera de las partes después de la Conferencia de Emisión. Las partes acordarán mutuamente la selección de un mediador para resolver la Disputa.

6. Si la mediación no tiene éxito, las partes acuerdan resolver la Disputa mediante un arbitraje vinculante realizado por un solo árbitro. El árbitro debe ser un miembro activo del Colegio de Abogados de California o un juez jubilado del poder judicial estatal o federal de California. Cada parte correrá con los honorarios, costos y gastos de abogado asociados con el arbitraje. Los honorarios del árbitro y los honorarios administrativos del arbitraje se compartirán equitativamente entre las partes. Sin embargo, cualquier parte que no se someta al arbitraje o se niegue a someterse a él según lo establecido en este documento deberá asumir todos los honorarios, costos y gastos de abogados en los que incurra dicha otra parte en el arbitraje obligatorio de cualquier controversia o reclamo.

Elemento O: Relaciones laborales

"Una declaración de si la escuela autónoma se considerará o no el empleador de escuela pública exclusiva de los empleados de la escuela autónoma para los propósitos del Capítulo 10.7 (comenzando con la Sección 3540) de la División 4 del Título 1 del Código de Gobierno". Ed. Código § 47605 (b) (5) (O).

Under Construction Educational Network, Inc., una corporación de beneficio público sin fines de lucro basada en la comunidad, se considerará el empleador escolar público exclusivo de los empleados de Oasis Charter Public School para los fines de la Ley de Relaciones Laborales Educativas ("EERA").

Como tal, la escuela autónoma cumplirá con todas las disposiciones de la EERA y actuará independientemente del distrito escolar de la unión de Alisal para fines de negociación colectiva. De acuerdo con la EERA, los empleados de Charter School pueden unirse y ser representados por una organización de su elección para propósitos de negociación colectiva. Sin embargo, a

menos que los empleados elijan ser representados por una organización para fines de negociación, todos los empleados serán contratados individualmente.

Elemento P: Procedimientos para el cierre de la escuela

“Una descripción de los procedimientos que se utilizarán si la escuela autónoma cierra. Los procedimientos garantizarán una auditoría final de la escuela para determinar la disposición de todos los activos y pasivos de la escuela autónoma, incluidos los planes para deshacerse de los activos netos y para el mantenimiento y transferencia de los registros de los alumnos ”. Ed. Código § 47605 (b) (5) (P).

La escuela pública autónoma Oasis es operada por Under Construction Educational Network, Inc., una corporación sin fines de lucro de California. Sin perjuicio de cualquier regla, regulación, disposición o estatuto corporativo o documento que indique lo contrario, al cierre de la escuela, todos los activos de la escuela, incluidos, entre otros, toda propiedad personal, propiedad intelectual y asignaciones de ADA y otros ingresos generados por los estudiantes del distrito. asistir a la escuela, después del pago de todas las deudas y responsabilidades y reembolsos a las agencias correspondientes, se revertirá al Distrito Escolar Unificado de Alisal.

Los activos y pasivos restantes de la escuela se integrarán en los de la corporación y seguirán siendo los de Under Construction Educational Network, Inc. Esos activos y pasivos serán auditados como parte de la auditoría anual como se especifica en la Sección I. La escuela será mantenida por Under Construction Educational Network, Inc.

Al matricularse, al final de cada año escolar y al completar el grado final de la escuela, los padres o tutores de los estudiantes recibirán un informe narrativo impreso del progreso académico de su estudiante junto con otra información relevante. En caso de cierre de la escuela, los padres y los estudiantes poseerán una copia independiente de los registros del alumno potencialmente necesarios. La mesa directiva de la escuela también puede disponer la transferencia de dichos registros a un distrito escolar responsable y dispuesto, oficina de educación del condado u otra entidad calificada si está disponible en el momento en que la escuela cierre. Si los recursos escolares lo permiten, se puede retener al personal anterior de las escuelas autónomas durante un período designado de semanas o meses después del cierre de la escuela para garantizar que los registros de los estudiantes se transfieran a las familias y / o agencias apropiadas. En el caso de que no se disponga de un depósito dispuesto, los registros se eliminarán o destruirán de manera que se garantice la confidencialidad de los registros.

Acción de cierre

La decisión de cerrar Oasis Charter Public School, ya sea por la mesa directiva de Charter School o por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Alisal, debe ser documentada en una “Acción de Cierre”. Se considerará que se ha tomado una Acción de Cierre automáticamente cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:

- (1) La Carta es revocada o no renovada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unido de Alisal. Sin embargo, la Acción de Cierre no se llevará a cabo hasta que todas las apelaciones a la Oficina de Educación del Condado de Monterey o la Junta de Educación

del Estado de California hayan sido denegadas según los procedimientos del debido proceso.

- (2) La junta directiva de Charter School vota para cerrar Charter School.

Procedimientos de cierre

Los procedimientos para el cierre de las escuelas autónomas que se establecen a continuación son guiados por Ed. Secciones del código 47604.32, 47605 y 47607, así como el Código de Regulaciones de California, título 5, secciones 11962 y 11962.1, y se basan en los "Requisitos y recomendaciones para el cierre de escuelas autónomas (revisado en 08/2009)" publicados en el sitio web del Departamento de Educación de California . Todas las referencias a "Charter School" se aplican a Oasis Charter Public School, incluida su corporación sin fines de lucro y la junta directiva.

Designación de personas responsables y financiación del cierre

1. **Tras la adopción de una Acción de cierre por parte de la Junta Directiva de UCEN o la Junta de Fideicomisarios de AUSD**, la junta directiva de Charter School designará inmediatamente a una persona o personas responsables de llevar a cabo todos los procedimientos y actividades relacionados con el cierre, y determinará cómo Charter School financiará estas actividades.

2. **Notificación de acción de cierre**

Al tomar una Acción de Cierre, Charter School enviará una notificación por escrito de su cierre a:

3. **El Distrito Escolar Unificado de Alisal**, si la Acción de Cierre es un acto de Oasis Charter Public, Oasis proporcionará a AUSD una copia de la resolución de la mesa directiva o las minutas que documenten su Acción de Cierre.
4. **Los padres / tutores de todos los estudiantes**, y todos los estudiantes de edad mayoritaria y menores emancipados, actualmente inscritos en la escuela autónoma dentro de las 72 horas posteriores a la Acción de cierre. La notificación a los padres / tutores de todos los estudiantes incluirá (1) información sobre cómo inscribir o transferir al estudiante a una escuela apropiada; y (2) un paquete certificado de información del estudiante que incluye un aviso de cierre, una copia del registro acumulativo del estudiante, que incluirá informes de calificaciones, registros de disciplina, registros de inmunizaciones, cursos completos, créditos que cumplan con los requisitos de graduación, una transcripción y exámenes estatales resultados.

5. **Oficina de Educación del Condado de Monterey (MCOE).** Charter School enviará una notificación por escrito de la Acción de cierre a la MCOE por correo certificado dentro de los catorce (14) días hábiles posteriores a la Acción de cierre.
6. **El Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) en la que participa la escuela.** La escuela pública autónoma Oasis enviará una notificación por escrito de la acción de cierre al SELPA en la que participa la escuela autónoma por correo certificado dentro de los catorce (14) días hábiles posteriores a la acción de cierre.
7. **Los sistemas de jubilación en los que participan los empleados de la escuela.** Dentro de los catorce (14) días calendario de la Acción de Cierre, Oasis Charter Public School notificará, según corresponda, al Sistema de Jubilación de Maestros del **Estado (STRS)**, **el Sistema de Jubilación de Empleados Públicos (PERS)**, la Administración del Seguro Social y la Oficina de Educación de la Acción de Cierre, y seguir sus respectivos procedimientos para disolver contratos e informar.
8. **El Departamento de Educación de California (CDE).** La escuela pública autónoma Oasis enviará una notificación por escrito de la Acción de cierre al CDE por correo certificado dentro de las 72 horas posteriores a la Acción de cierre. La notificación del CDE incluirá (1) una descripción de las circunstancias del cierre; (2) la ubicación de los registros de estudiantes y personal
9. **Cualquier distrito escolar que pueda ser responsable de brindar servicios educativos a los exalumnos de Oasis Charter Public School.** Oasis enviará una notificación por escrito de la Acción de cierre dentro de los catorce (14) días hábiles posteriores a la Acción de cierre. Este aviso debe incluir una lista de los estudiantes que potencialmente regresan y sus escuelas de origen según la residencia del estudiante.
10. **Todos los empleados y proveedores de la escuela dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la Acción de cierre.** Además, dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de vigencia del cierre, Oasis Charter Public School proporcionará a todos los empleados una verificación de empleo por escrito. La notificación a los empleados y proveedores incluirá (1) la fecha de vigencia del cierre de la escuela; (2) el (los) nombre (s) y la información de contacto de la (s) persona (s) que manejan las consultas sobre el cierre; (3) la fecha y la manera, que deberá ser a más tardar 30 días a partir de la fecha de vigencia del cierre de la escuela, en la cual Oasis Charter Public School proporcionará a los empleados una verificación de empleo por escrito.

La Escuela Pública Autónoma Oasis proporcionará simultáneamente copias de las notificaciones enumeradas anteriormente al Distrito Escolar Unificado de Alisal.

1. La notificación de todas las partes anteriores, con la excepción de empleados y proveedores, debe incluir, entre otros, la siguiente información:
2. La fecha de vigencia del cierre de la escuela.

3. El (los) nombre (s) y la información de contacto de la (s) persona (s) que manejan las consultas sobre el cierre
4. Los distritos escolares de residencia de los estudiantes
5. Cómo los padres / tutores de todos los estudiantes, y todos los estudiantes de edad mayoritaria y menores emancipados, pueden obtener copias de los expedientes y expedientes académicos del estudiante, incluida información específica sobre los cursos y créditos completados que cumplen con los requisitos de graduación.
- 6.

Retención y transferencia de expedientes escolares y estudiantiles

1. La escuela pública autónoma Oasis se adherirá al siguiente procedimiento con respecto a la transferencia y el mantenimiento de los registros escolares y de los estudiantes:
2. Oasis proporcionará al Distrito los archivos acumulativos originales de los estudiantes y el comportamiento de todos los estudiantes, tanto activos como inactivos, de Charter School. La transferencia de los registros estudiantiles originales y completos al Distrito se realizará dentro de los siete (7) días calendario posteriores a la fecha de vigencia del cierre.
3. Oasis preparará y proporcionará una lista maestra electrónica de todos los estudiantes a AUSD. Esta lista debe incluir el número de identificación del estudiante, el Identificador de Estudiante Estatal (SSID), la fecha de nacimiento, el grado, el nombre completo, la dirección, la escuela de origen / distrito escolar, la fecha de inscripción, el código de salida, la fecha de salida, el nombre del padre / tutor y el teléfono. números). Si el cierre de la escuela autónoma ocurre antes del final del año escolar, la lista también deberá indicar el nombre de la escuela a la que se está transfiriendo cada estudiante, si se conoce. Esta lista maestra electrónica se entregará al AUSD.
4. Oasis debe actualizar todos los registros de los estudiantes en el Sistema de datos de rendimiento estudiantil longitudinal de California (CALPADS) antes de cerrar.
5. Oasis debe proporcionar a AUSD una copia de los registros de asistencia de los estudiantes, los libros de calificaciones de los maestros, la nómina escolar y los registros del personal y los registros del Título I (si corresponde). Los registros del personal deben incluir todos y cada uno de los registros de los empleados, incluidos, entre otros, los registros relacionados con el desempeño y los procedimientos de quejas y comunicaciones.
6. Oasis proporcionará a las personas responsables designadas por la Junta Directiva de UCEN para realizar todas las actividades relacionadas con el cierre una lista de estudiantes en cada nivel de grado y, para cada estudiante, una lista de las clases completadas y el distrito de residencia del estudiante.

Liquidación financiera

Charter School garantizará la realización de una auditoría final independiente dentro de los seis meses posteriores al cierre de la escuela que incluye:

1. Una contabilidad de todos los activos financieros. Estos pueden incluir efectivo y cuentas por cobrar y un inventario de propiedad, equipo y otros elementos de valor material.
2. Una contabilidad de todos los pasivos. Estos pueden incluir cuentas por pagar o reducción en las asignaciones debido a préstamos, compensación del personal impago, hallazgos de auditoría u otras investigaciones.
3. Una evaluación de la disposición de los fondos restringidos recibidos por o debido a la escuela autónoma.

Esta auditoría puede servir como auditoría anual de la escuela.

1. La escuela pública autónoma Oasis pagará la auditoría de cierre financiero de la escuela autónoma. Esta auditoría será realizada por un contador público autorizado neutral e independiente que empleará los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP). Cualquier responsabilidad o deuda incurrida por la escuela pública autónoma Oasis será responsabilidad de la escuela autónoma y no del AUSD. La escuela pública autónoma Oasis entiende y reconoce que cubrirá las deudas o pasivos pendientes de la escuela pública autónoma Oasis. Cualquier dinero no utilizado en el momento de la auditoría se devolverá a la fuente de financiación correspondiente. Charter School comprende y reconoce que solo se utilizarán fondos no restringidos para pagar a los acreedores. Cualquier fondo AB 602 no utilizado se devolverá al SELPA del distrito o al SELPA en el que participa la escuela autónoma, y los fondos LCFF se devolverán a la fuente de fondos.
2. La escuela pública autónoma Oasis se asegurará de completar y archivar los informes anuales requeridos. Estos informes incluyen, entre otros, los siguientes:
3. Presupuestos preliminares
4. Informes financieros intermedios
5. Segundos informes financieros intermedios
6. Informes finales no auditados

Estos informes deben presentarse al CDE y al ente autorizador en la forma requerida. Si Charter School opta por enviar esta información antes de que los formularios y el software estén disponibles para el año fiscal, se pueden usar formularios alternativos si son aprobados por adelantado por el CDE. Estos informes deben enviarse lo antes posible después de la Acción de cierre, pero a más tardar en la fecha límite requerida para la presentación de informes para el año fiscal.

Disposición de pasivos y activos

1. La auditoría de cierre debe identificar la disposición de todas las responsabilidades de la escuela autónoma. Los procedimientos de cierre de las escuelas autónomas también deben garantizar la eliminación adecuada, de acuerdo con el protocolo de cierre aprobado

en esta escuela autónoma, los estatutos de las escuelas autónomas, los procedimientos fiscales y cualquier otra ley y reglamentación aplicable, de cualquier activo neto restante después de que se hayan eliminado todas las responsabilidades de la escuela autónoma. pagado o dirigido de otra manera. Tal eliminación incluye, pero no se limita a:

2. La escuela pública autónoma Oasis, a su costo y costo, devolverá al distrito toda propiedad, mobiliario, equipo, suministros y otros bienes proporcionados a la escuela autónoma por o en nombre del distrito.
3. La devolución de cualquier material y propiedad donados de acuerdo con los términos y condiciones establecidos cuando se aceptaron las donaciones.
4. La devolución de cualquier subvención y fondos LCFF restringidos a sus fuentes de acuerdo con los términos de la subvención o la ley estatal y federal.
5. La presentación de informes finales de gastos para cualquier subvención de derechos y la presentación de informes finales de gastos e informes finales de desempeño, según corresponda.
 - a. La Escuela Pública Autónoma Oasis retendrá suficiente personal, según lo considere apropiado por la Junta Directiva de UCEN, para completar todas las tareas y procedimientos necesarios para cerrar la escuela y transferir registros de acuerdo con estos procedimientos de cierre.
 - b. La junta directiva de Charter School adoptará un plan para la liquidación de la escuela y, si es necesario, la corporación, de acuerdo con los requisitos del Código de Corporaciones.
 - c. Charter School proporcionará a AUSD dentro de los catorce (14) días calendario posteriores a la Acción de Cierre con un aviso por escrito de cualquier pago pendiente adeudado al personal y el marco de tiempo y método por el cual la escuela hará los pagos.
 - d. Antes del cierre final, Charter School completará todas las acciones requeridas por la ley aplicable, incluidas, entre otras, las siguientes:
 - e. Presente todas las declaraciones finales de impuestos sobre la nómina de empleadores locales, estatales y federales y emita los formularios W-2 y 1099 finales dentro de los plazos establecidos por la ley.
 - f. Presente un Aviso federal de suspensión ante el Departamento del Tesoro (Formulario 63 del Tesoro).
 - g. Realizar los pagos finales de impuestos federales (impuestos a los empleados, etc.)
 - h. Presentar su declaración final de retención de impuestos (Formulario del Tesoro 165).

- i. Presente su declaración final con el IRS (formulario 990 y anexo).

Elemento Q: Varios

1. Presupuestos e informes financieros
2. La escuela autónoma proporcionará informes financieros al distrito de acuerdo con la Sección 47604.33 del Código de Educación. Específicamente, la escuela autónoma proporcionará informes al distrito de la siguiente manera, y puede proporcionar informes fiscales adicionales según lo solicite el distrito:
3. Para el 1 de julio, un presupuesto preliminar para el año fiscal en curso. Para una escuela autónoma en su primer año de funcionamiento, los estados financieros presentados con la petición de escuelas autónomas de conformidad con el Código de Educación 47605 (g) cumplirán con este requisito.
4. Para el 15 de diciembre, un informe financiero intermedio para el año fiscal actual que refleje los cambios hasta el 31 de octubre. Además, el 15 de diciembre, se entregará una copia del informe de auditoría financiera independiente anual de la Escuela Charter para el año fiscal anterior al Distrito Unificado de Alisal. Contralor del Estado, Departamento de Educación de California y Superintendente de Escuelas del Condado de Monterey.
5. Para el 15 de marzo, un segundo informe financiero intermedio para el año fiscal actual que refleje los cambios hasta el 31 de enero.
6. Para el 15 de septiembre, un informe final no auditado para todo el año anterior. El informe presentado al distrito incluirá una declaración de ingresos anual de todos los ingresos y gastos de la escuela autónoma durante el año fiscal anterior.

Tarifa de financiación y supervisión

La escuela autónoma elige recibir la porción de ayuda estatal del derecho de uso general de las escuelas autónomas y los fondos LCFE directamente de acuerdo con la sección 47651 (a) (1) del Código de Educación. Estos fondos se depositarán directamente en una cuenta establecida para la "Escuela Pública Autónoma Oasis" con la Oficina de Educación del Condado de Monterey. El distrito distribuirá fondos para cada unidad de ADA regular en la escuela autónoma en una cantidad igual al límite de ingresos base para el distrito y depositará dichos fondos de ADA, impuestos a la propiedad en lugar de impuestos y / o todos los demás ingresos a los que la escuela autónoma tiene derecho de acuerdo con la autoridad legal o reglamentaria aplicable en la cuenta de la escuela con la Oficina de Educación del Condado de Monterey. La escuela pública autónoma Oasis reconoce que el distrito no tendrá ninguna responsabilidad de financiar la escuela autónoma más allá de los fondos reales recibidos para la escuela autónoma.

La escuela pública autónoma Oasis acuerda que todos los fondos recibidos de todas y cada una de las fuentes se usarán exclusivamente para operar la escuela, y no se usarán, ya sea directa o indirectamente, o mediante préstamo o regalo, para financiar, ayudar o pagar las deudas de , o hacia la operación de, cualquier otra escuela o establecimiento administrado, controlado y

operado por la corporación, o sus miembros, funcionarios, agentes, sirvientes y empleadores, o para cualquier otro propósito.

En consideración por los costos reales de la supervisión de supervisión por parte del Distrito, la Escuela Pública Autónoma Oasis pagará una cantidad que no exceda el uno por ciento (1%) de los ingresos de la Escuela Autónoma (en adelante, la "Tarifa de Supervisión") de conformidad con el Código de Educación. sección 47613. "Supervisión de supervisión" para los propósitos de esta sección se limitará a los deberes enumerados en la sección 47604.32 (a) a (e) del Código de Educación, únicamente. Los "ingresos" para los propósitos de este cálculo incluirán el derecho de uso general calculado de conformidad con la sección 47633 del Código de Educación y la subvención en bloque categórica calculada de conformidad con la sección 47634 del Código de Educación, según lo calcula la fórmula de financiamiento de control local de conformidad con las secciones 42238.02 del Código de Educación. y 42238.03. Los "ingresos" para los propósitos de este cálculo no incluirán las actividades de recaudación de fondos de las escuelas autónomas, donaciones privadas, otras subvenciones públicas o cualquier otra fuente de ingresos desarrollada por las escuelas públicas autónomas de Oasis.

Calendario de pago

La escuela pública autónoma Oasis pagará las tarifas de supervisión de supervisión y todas las demás tarifas en cuotas trimestrales adeudadas, respectivamente, para cada año escolar. El Distrito facturará a Oasis las tarifas adeudadas al 30 de septiembre, 31 de diciembre, 31 de marzo y 30 de junio, y las facturas serán preparadas y enviadas por el Distrito a Oasis dentro de los treinta (30) días calendario durante el año y antes del 15 de septiembre (cuando los libros están cerrados) al final del año. La escuela pública autónoma Oasis pagará todas las facturas dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su emisión por parte del distrito. En caso de que el pago no se reciba dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento del pago, la escuela autónoma autoriza al distrito a deducir dichos cargos de los fondos depositados en su cuenta con la Oficina de Educación del Condado de Monterey. Alternativamente, el Distrito puede optar por compensar y deducir dichas tarifas de los ingresos del impuesto a la propiedad en lugar de los siguientes pagaderos a la Escuela Autónoma, en cuyo caso el Distrito proporcionará a la Escuela Autónoma una declaración detallada que muestre la cantidad a deducir treinta (30) días antes de dicha compensación. En el caso de que las facturas vencen durante las vacaciones escolares (por ejemplo, vacaciones de invierno o vacaciones de primavera), Oasis realizará el pago dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento original.

Instalaciones

Oasis Charter Public School mantiene / alquila un solo sitio escolar de un tercero privado ubicado completamente dentro de los límites del Distrito Escolar Primario de la Ciudad de Salinas ("SCESD") en 1135 Westridge Parkway, Salinas, California 93907 (el "Sitio").

La Escuela Pública Autónoma Oasis reconoce que intentó ubicarse dentro de los límites del Distrito Escolar Unificado de Alisal antes de la renovación de su Carta Autónoma para el año

escolar 2016-17, pero no había sitio disponible; y que notificó a SCESD, a la Oficina de Educación del Condado de Monterey y al Superintendente del Estado sobre la ubicación del Sitio de conformidad con las secciones 47605 (a) (5) y 47605.1 (d) del Código de Educación. La escuela pública autónoma Oasis reconoce que realizó una inspección razonable del sitio y determinó que es seguro, adecuado y apropiado, con mobiliario y equipo adecuados y suficientes en su lugar, para llevar a cabo sus operaciones. La escuela pública autónoma Oasis reconoce y acepta que la escuela autónoma es la única responsable de todos los costos asociados con el arrendamiento del sitio. La Escuela Pública Autónoma Oasis renuncia a sabiendas y libera al Distrito de todos y cada uno de los reclamos relacionados con la sección 47614 del Código de Educación y sus reglamentos de implementación, incluidos, entre otros, cualquier reclamo que involucre requisitos sustantivos o de procedimiento de la Proposición 39 durante la vigencia de este Estatuto.

Indemnidad

- a) Excepto por las reclamaciones que surjan de la negligencia, imprudencia o mala conducta intencional, exclusiva o separada del Distrito Escolar Unificado de Alisal, la Escuela Pública Autónoma Oasis defenderá e indemnizará al Distrito y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes y voluntarios, de y contra todos y cada uno acciones, juicios, reclamos, demandas, pérdidas, costos o responsabilidades que surjan real o supuestamente de cualquier manera de las operaciones de Oasis, o del uso y ocupación del Sitio. El Distrito, a su vez, defenderá e indemnizará a Oasis y a sus respectivos directores, funcionarios, empleados, agentes y voluntarios, de y contra todas y cada una de las acciones, demandas, reclamos, demandas, pérdidas, costos o responsabilidades que surjan real o supuestamente de las obligaciones contractuales o legales del Distrito bajo esta Carta Orgánica o su negligencia única y separada. Las disposiciones de indemnización de esta Carta sobrevivirán a la expiración o terminación de esta Carta.

Cobertura del seguro

- b) Las Escuelas Públicas Charter Oasis contratarán y mantendrán, durante la vigencia de los Estatutos, un seguro de responsabilidad pública y daños a la propiedad que proteja al Distrito, sus funcionarios, agentes, sirvientes, representantes y empleados de todos los reclamos por lesiones personales, incluida la muerte accidental, a cualquier persona, así como de todas las reclamaciones por daños a la propiedad que surjan de las operaciones bajo esta Carta, en cantidades mínimas de la siguiente manera:
- c) Responsabilidad general, incluida la responsabilidad del automóvil: límite único combinado de \$ 5,000,000 por incidente; y
- d) Seguro de directores y funcionarios, incluidos errores y omisiones; y
- e) Seguro de prácticas de empleo, y nombrará al Distrito como asegurado adicional.

La escuela pública autónoma Oasis no emitirá paquetes de inscripción a los futuros estudiantes, ni celebrará contratos de empleo ni participará de ninguna otra manera en actividades relacionadas con la instrucción según la escuela autónoma hasta que todos los certificados de seguro requeridos hayan sido entregados al distrito. Las pólizas de seguro de la escuela incluirán lo siguiente: (1) una cláusula que indique: "Esta póliza no se cancelará ni reducirá en los límites requeridos de responsabilidad o montos de seguro hasta que se haya enviado por correo a Alisal Union un aviso que indique la fecha de cancelación o reducción Distrito escolar. La fecha de cancelación o reducción no puede ser menor de treinta (30) días calendario después de la fecha de notificación por correo;" (2) lenguaje que indique en particular quién está asegurado, alcance del seguro, ubicaciones y operaciones a las que se aplica el seguro, fecha de vencimiento, a quién se enviará el aviso de cancelación o reducción; y (3) una declaración de que el Distrito y sus funcionarios, empleados y agentes se nombran como asegurados adicionales a modo de respaldo a la póliza descrita y que dicha póliza de seguro será primaria para cualquier seguro o autoseguro mantenido por el Distrito. Cada compañía de seguros será una aseguradora admitida para hacer negocios en California con una calificación "VIII" o mejor de acuerdo con la edición actual de Best's Insurance Reports.

Los requisitos anteriores en cuanto a los tipos y límites de cobertura de seguro que debe mantener la Escuela Pública Autónoma Oasis, y cualquier aprobación de dicho seguro por parte del Distrito, o su (s) consultor (es) de seguros, no pretenden ni limitarán de ninguna manera o calificar las responsabilidades y obligaciones asumidas de otro modo por Oasis de conformidad con esta Carta, incluidas, entre otras, las disposiciones relativas a la indemnización.
Compensación de trabajadores

La escuela pública autónoma Oasis será la única responsable de mantener, durante la vigencia de la escuela autónoma, una política de compensación para trabajadores escrita de acuerdo con las leyes del estado de California y proporcionar cobertura para todos y cada uno de los empleados de la escuela autónoma. Esta póliza proporcionará cobertura para la compensación de trabajadores según lo requiere la ley de California y dentro de los límites legales. Como mínimo, esta póliza proporcionará una cobertura de \$ 1,000,000 por ocurrencia de Responsabilidad del Empleador.

Plazo, supervisión, informes, revocación y renovación de la Carta Constitutiva

Término de la Carta

El término de esta carta de renovación será de cinco (5) años a partir del 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2021.

Los términos de esta carta son divisibles. En el caso de que se determine que alguna de las disposiciones es inaplicable o inválida por cualquier motivo, el resto de la carta permanecerá en vigor. El Distrito y el Director Ejecutivo de la Escuela Charter acuerdan reunirse para discutir y

resolver cualquier problema o diferencia relacionada con las disposiciones invalidadas de manera oportuna y de buena fe de acuerdo con el proceso de resolución de disputas establecido anteriormente.

Asuntos legales y fiscales adicionales

Antes de comenzar las operaciones en el año escolar 2016-17, la Escuela Pública Autónoma Oasis y el Distrito Escolar Unificado de Alisal negociarán de buena fe un memorando de entendimiento (MOU) que delimitará las relaciones fiscales y legales restantes del AUSD y las OCPS.

Supervisión del distrito

El Distrito puede inspeccionar u observar cualquier parte de la escuela en cualquier momento, pero deberá avisar con razonable antelación al Director Ejecutivo de Oasis antes de cualquier observación o inspección. Las actividades de inspección, observación, monitoreo y supervisión no serán asignadas ni subcontratadas a un tercero por el Distrito.

Proceso de revocación

El Distrito puede revocar la Carta si la Escuela Autónoma comete una infracción de cualquier disposición establecida en la Ley de Escuelas Autónomas de 1992.

Antes de la revocación de la Carta, el Distrito proporcionará a la Escuela Autónoma un aviso por escrito de su creencia y la oportunidad de reunirse y responder al Distrito dentro de un tiempo razonable, que no será menos de cinco (5) días hábiles, antes de emitir un aviso por escrito para "curar y corregir", a menos que el Distrito determine por escrito que la violación constituye una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad de los alumnos de acuerdo con la sección 47607 (d) del Código de Educación. A partir de entonces, si el Distrito determina que se justifica la revocación, deberá cumplir con los procedimientos establecidos en la sección 47607 del Código de Educación.

Los procedimientos de revocación no están sujetos a la cláusula de resolución de disputas establecida en esta Carta.

Proceso de renovación

La renovación de la Carta cumplirá con los procedimientos establecidos en la sección 47607 del Código de Educación o la ley vigente en ese momento, según corresponda.
